

REVISTA CONTEMPORÁNEA

36940 X

REVISTA

CONTEMPORÁNEA

DIRECTOR

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

AÑO XXV—TOMO CXIV

ABRIL—MAYO—JUNIO 1899

(DERECHOS RESERVADOS)



DIRECCIÓN

Huertas, núm. 41, tercero.

ADMINISTRACIÓN

Pizarro, núm. 17, principal.

MADRID

MADRID, 1899

TIPOGRAFÍA DE LOS HIJOS DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo.

HISTORIA CLÍNICA DE CERVANTES

El tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan, y con todo ello llevo la vida sobre el deseo que tengo de vivir, y quisiera yo ponerle coto hasta besar los pies de V. E.....

MIGUEL DE CERVANTES,
Carta al Conde de Lemos.

Sólo un cardiaco es capaz de escribir, tres días antes de su muerte y al siguiente de recibir la extremaunción, esas hermosas frases, prendas de un agradecimiento que va más allá de la tumba. Hace falta también que el cardiaco moribundo sea Cervantes, y de este modo recíproco, enfermo y afección confirman la regla de que, salvo accidente, se muere como se vive.

Desde muy niño soy aficionado á Cervantes, y si no es el haber contribuído á la constitución de una sociedad cervantófila, cosa de muchachos, no me acusa la conciencia de haber hecho nada sobre él. Mi afición se ha satisfecho con releer el *Quijote* para deleitarme, confortar el ánimo, buscar diversión en las penas y enseñanza siempre, y por lo que hace al autor, en las publicaciones de D. Vicente de los Ríos, Fernández Navarrete, Clemencín, Hartzenbusch, Adolfo de Castro, Valera, León Máinez, Sbarbi, Thebussem, Pi y Molist, Asensio, Pérez Pastor, Menéndez y Pelayo, Tello Téllez, Apráiz, etc., he hallado cuanto la curiosidad puede desear. Pero al encontrarme en la página 212 de la *Clínica egregia*, curioso libro del pulido y erudito escritor médico D. Luis Comenge, la referencia de la muerte de Cervantes, en un capítulo que tiene por título genérico *Hidrópicos cardiópatas*, asaltóme la sospecha, que luego reflexionando se convirtió en certidumbre, de que el Príncipe de los Inge-

nios falleció de una enfermedad del corazón. Entonces hice propósito de escribir esta historia, reconstituyendo los hechos hasta donde pudiera y supliéndolos con probables conjeturas cuando faltare.

Para enfermar del corazón no hay como tenerle magnánimo y asequible á todos los dolores, vivir mucho en poco tiempo, sobre todo vida afectiva, sentir como propias las desdichas ajenas, querer ponerles remedio, luchar con la suerte y tenerla enemiga; y finalmente, morir pidiendo, cuando se pudo y logró hacer ricos de gloria á los bienhechores. Todas estas condiciones convienen con la historia del Manco de Lepanto y son harto conocidas.

Cuento, además, con un dato autobiográfico que sirve de base á mi razonamiento: la declaración del mismo enfermo en el prólogo de *Persiles y Sigismunda*, cuando cuenta su viaje de regreso de Esquivias, y el desahucio que le hizo el estudiante al calificar su mal de hidropesía. Modernamente no se considera esta lesión enfermedad, sino síntoma, y en la edad y circunstancias de Cervantes podía serlo de una del corazón, del hígado ó de los riñones. En cualquiera de los tres órganos la enfermedad era crónica y databa de mucho tiempo, quizá años, y en esto convienen los biógrafos y las noticias que de sí mismo escribió el biografiado. Señales de enfermedad son, en efecto, las siguientes melancólicas frases: «Mi edad no está ya para burlarse de la otra vida»; «Tras de ellas (las *Novelas ejemplares*), si la vida no me deja, te ofrezco los *Trabajos de Persiles*» (1); «Libro á quien daré fin dentro de cuatro meses, *Deo volente*» (2); y en efecto, medio año después de escrita la promesa últimamente copiada, le tenía concluído, á falta de prólogo y dedicatoria, que no pudo componer por haberse empeorado.

La enfermedad crónica de Miguel no era febril ni le retenía en cama; mas de seguro le afectaba el ánimo, y en vez de buscarle remedio en la botica, por propio ó ajeno consejo, se marchó á Esquivias, lugar de su mujer, y de allí volvió

(1) Prólogo de las *Novelas ejemplares*, Julio de 1613.

(2) Prólogo de la segunda parte del *Quijote*, fin de Octubre de 1615.

peor y con menos esperanzas. Desahuciado y todo, aún le quedaba humor para donaires como los que se leen en el prólogo de *Persiles* á cuenta de su hallazgo con el estudiante pardal.

Enfermedad crónica, con hidropesía, sin calentura, que no obliga á guardar cama y abate el ánimo y hace pensar en la muerte, pudo ser de alguna de las tres vísceras antes mentadas; mas á poco que se ahonde, el juicio se declara adverso á las de los riñones, dudoso de las hepáticas é inclinado á las del corazón.

Las afecciones del riñón que producen hidropesía (nefritis en general) pueden ser agudas y crónicas. Descartadas las primeras, porque Cervantes estuvo enfermo cuando menos algunos meses, restan las crónicas; pero en éstas sólo por maravilla se conservan íntegras las facultades intelectuales hasta los últimos días, y en los que inmediatamente preceden á la muerte nunca faltan vómitos, convulsiones, desasosiego, delirio, embotamiento sensorial y otros síntomas propios de la uremia. Miguel, por el contrario, conservó tranquilo el ánimo é íntegra la inteligencia con toda certeza hasta el 19 de Abril, fecha de su carta al Conde de Lemos; es probable, aunque no cierto, que otorgara testamento al día siguiente, y ninguno de sus biógrafos habla de agonía turbulenta, sino que todos se hacen lenguas de la serenidad y beatitud de su muerte. Atrasada andaba la medicina en el siglo XVII, mas no tanto que se desconociera un mal de orina con uremia, que muchas veces da en el olfato.

Tampoco hay que pensar en un viejo achaque de vías urinarias complicado á la postre con nefritis, pues la vida accidentada de Cervantes hubiera dado lugar á más de un episodio agudo, doloroso y digno de mención. He buscado con atención al cliente agradecido en el soneto de Miguel que ilustra el *Tratado de las enfermedades de los riñones, etc*, del célebre especialista Francisco Díaz, y lo más que encuentro es al amigo. Se trata de una composición sosa, como escrita de encargo para un amigo ausente, pues cuando el libro se publicó (1588) se hallaba Cervantes en Sevilla.

Aventurado sería afirmar ó negar si el *regocijo de las musas* llevó su hígado ileso al sepulcro: es casi seguro, sin embargo, que no murió de enfermedad hepática, pues el que por tantos títulos mereció los alegres apellidos con que le saludó el estudiante, no debió de padecer la triste ictericia ni el decaimiento, compañero de la cirrosis. Si sufrió del hígado, fué á última hora y por consecuencia de una afección cordial, tal vez la congestión que designamos los médicos con el nombre de hígado cardiaco. No es, ni con mucho, tan frecuente la cirrosis como las cardiopatías, y menos aún tratándose de un sujeto templado en el beber, si es que Cervantes bebía, y cuando no consta ninguna pasión de vientre anterior á su postrera enfermedad. Es muy difícil, además, que la cirrosis le dejara hacer un viaje á caballo semanas antes de morir.

Excluídas las del hígado y las de los riñones, restan las cardiacas. ¿Por qué enfermó del corazón *el escritor alegre?*

Miguel era *viejo, soldado, hidalgo y pobre*, al decir del licenciado Marquez de Torres, su contemporáneo y censor. *No tuvo ni paz ni pan*, he oído decir de él á otro sacerdote, muy empapado en la historia del *manco sano* y en las de su familia. Me refiero al Dr. D. Cristóbal Pérez Pastor, investigador afortunado de los documentos cervantinos.

Toda la vida de nuestro historiado se condensa en lo externo, en una constante solicitud, jamás satisfecha, de medios para el sustento. Este pretendiente de por vida aparece, en lo interno, altruista como no le hubo ni le hay, á no ser D. Quijote, su hechura. Lógico es que enfermase del corazón el que le tenía tan grande, máxime cuando le sobraron ocasiones para sufrir.

La primera prueba de altruismo la ofrece su condición de poeta, pues si no siempre convienen las delicadezas de la expresión con el carácter del autor, es lo cierto que, cuando éste no hace las cosas que dice, al menos las siente y las aprecia, siquiera sea á puro arte.

La segunda se deduce de su vocación de soldado, de las ponderaciones que hace del honor y de la gloria militar, del llamar *la más alta ocasión que vieron los siglos pasados á la*

batalla de Lepanto, la más gloriosa é inútil de nuestras aventuras; del pedir un puesto en la pelea cuando honesta y naturalmente pudo excusarse por enfermo, y del lucir y recordar las heridas que recibiera, como *estrellas que guían á los demás al cielo de la honra*.

Pero donde su caridad toca en lo subliime es durante su cautiverio en Argel. Si por tantos y tan verídicos testigos no conociéramos sus generosas aventuras, las creeríamos de su invención; mas para honra suya son ciertas y prueban, así como sus fracasos, prisiones, angustias y gastos de vida, que si hay pecho que aguante las veras de la suerte, no es sin detrimento de su fábrica. Cuatro veces intentó con su libertad la de sus compañeros de cautiverio; tomó sobre sí lo arduo de las empresas, y cuando salían fallidas, cargaba con las culpas y se avenía á sufrir por todos. El atribulado Onofre Exarque le ofrece el rescate por el temor muy legítimo de que descubierto el intento de fuga y su principal autor, corriera igual suerte los cómplices: Miguel rehusa animosamente la salvación y se entrega á la venganza de Azan, prometiendo antes morir que delatar á sus compañeros. Este hombre, que durante los cinco años de su cautiverio expone muchas veces su vida y siempre su reposo por el bien de los demás, tiene que pedir una información de sus hechos antes de salir de Argel, no tanto para hacerlos valer como buenos, como para precaverse de las calumnias de sus enemigos.

Vuelto á España y á su familia, comienza nueva lucha con la suerte, echa mano de todos los oficios, por humildes que sean, y su desventura le lleva dos veces más á la prisión, una en Sevilla cuando la quiebra de Freire, y otra en Valladolid con motivo de la muerte de Ezpeleta.

La malaventura alcanzó también á Cervantes en su familia, y particularmente se cebó con las mujeres de su casa. De ellas nos han quedado ejemplos de abnegación y de virtud. Así, su esposa D.^a Catalina se aviene á vivir con sus cuñadas y con la hija natural de su marido, pese á lo ingrato del parentesco y á la pobreza, que rara vez se acompaña del sosiego. Sus hermanas D.^a Andrea y D.^a Magdalena

ceden sus dotes de doncellas por la libertad del hermano cautivo; las dos comparten su pan, y especialmente la última debió de ser el paño de lágrimas en el domicilio de Miguel. Sin embargo, estas bonísimas mujeres fueron desgraciadas, según se acredita en los documentos cervantinos que les atañen. La D.^a Andrea es viuda de dos ó tres maridos, sin que hasta la presente hayan parecido las partidas matrimoniales, y tiene una hija, D.^a Constanza de Figueroa, á quien un caballero de mejor cuna que conducta, D. Pedro de Lanuza, ofrece pagar 1.400 ducados á cambio de que ella le dé *por libre de todo y cualquier derecho que contra él tenga, aunque fuera y ser pueda pretensión de casamiento y derecho contra su hacienda* (1).

Quince años contaba D.^a Magdalena de Cervantes cuando probablemente con ocasión de los tratos y recomendaciones que mediaban entre su padre D. Rodrigo, viejo y sordo, y D. Alonso Pacheco, hijo del General D. Pedro Portocarrero, que mucho podía favorecer á los á la sazón soldados, Rodrigo y Miguel, quedó presa en las galanterías de aquel caballero, á juzgar por una escritura de obligación del Pacheco á favor de D.^a Magdalena de 500 ducados de monta, cantidad que por cierto nunca llegó á cobrar la cuitada (2).

No faltan indicios de la infelicidad de la hija de Cervantes, habida, no de romancescos amores con la dama portuguesa ni con Zoraida la bella, sino de muy vulgares relaciones con Ana de Roxas, á la cual confiesa como madre Isabel en su testamento. De este documento se deducen disturbios conyugales, ó cuando menos desamor hacia el segundo marido, Luis de Molina, escribano y pleitista (3).

Otro de los aspectos en que brilla la delicadeza de senti-

(1) Poder de D. Pedro de Lanuza y de Perelló para que D.^a Constanza de Figueroa pueda cobrar 1.400 ducados. Protocolo de Pedro Salazar, 1601. *Documentos cervantinos* por el presbítero D. Cristóbal Pérez Pastor, Madrid, 1897.

(2) Obligación de D. Alonso Pacheco de pagar á D.^a Magdalena Pimentel y Sotomayor 500 ducados para el día de Santiago de aquel año, ante Pedro de Salazar, en 7 de Mayo de 1575. (*Documentos cervantinos* ya citados).

(3) Testamento de Isabel de Cervantes ante Juan de Chaves en 1631. (Véase los documentos cervantinos.)

mientos de Cervantes es en el de la gratitud. Miguel, lejos de olvidar los beneficios, hace gala de su agradecimiento siempre que puede y aunque tenga que buscar la ocasión. Pondera con hiperbólicos dictados las hazañas de sus capitanes D. Juan de Austria, D. Álvaro de Bazán y Marco Antonio Colona; no olvida, ni aun en la hora de la muerte, á los Trinitarios, que personificados en el bondadosísimo Fray Juan Gil le redimieron del cautiverio; defiende á Pedro de Isunza en la sazón menos propicia para que el favorecido muestre su gratitud, cuando el protector se encuentra desvalido y acusado (1), ¡y qué más! la última vez que coge la pluma es para dar gracias al Conde de Lemos. Éste y el Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas deben á Cervantes su mejor derecho para figurar en la historia.

Las prendas intelectuales y morales del Príncipe de los Ingenios declaran su temperamento nervioso cerebral y se confirma la declaración con sus rasgos fisonómicos, ora se atienda al retrato que de sí hizo con su pluma, ora se tome como auténtico el encontrado por el Conde del Águila.

De la robustez de Miguel dan testimonio sus trabajos y fatigas, siempre llevados con buen semblante, la falta de antecedentes patológicos y la edad que alcanzó, sesenta y ocho años muy cumplidos y muy vividos. Su héroe Don Quijote también da fe con su robustez de la del autor.

Mas si pudo Cervantes vencer en los mil peligros que amenazaban su vida, no logró hurtar el cuerpo á la vejez, y ésta hizo mella, no en el cerebro, de hermosa y sólida textura, sino en los vasos y en el corazón, de fábrica más endeble. Arterio-esclerosis se llama técnicamente esta vejez del aparato circulatorio, y de la cual derivan multitud de enfermedades del mismo corazón y de otros órganos, que todos al cabo se resienten. De principio larvado, insidiosa, multiforme y crónica, la arterio-esclerosis era desconocida como tal enfermedad en los tiempos de Cervantes, y aun hoy se diag-

(1) Memorial de Cervantes al Rey en defensa de Pedro de Isunza. (Véase el libro del Sr. Apraiz *Cervantes vascófilo*, Vitoria, 1899.

nostica muchas veces tarde, cuando se encuentran lesionadas las principales entrañas.

Es raro que la vejez anticipada se manifieste únicamente en el sistema de los vasos, pues de ordinario coincide con otras señales de caducidad, tales como el marchitarse la piel, caerse el pelo ó los dientes, encanecer, etc. De estas señales nos da noticias Cervantes cuando en el prólogo de las *Novelas ejemplares* dice que tiene las barbas de plata, cuando no ha veinte años fueron de oro, y que no le quedan más de seis dientes. Convengo en el poco valor de estos argumentos y en que es más fácil encontrar setentones calvos, canos y desdentados que con el pelo negro y la dentadura completa; pero los hay de éstos, y el ser de aquéllos siempre es un indicio de decadencia sobre la fe de bautismo.

Cervantes confiesa más adelante, en el mismo prólogo, cuánto le pesan los años, «que al cincuenta de los años, dice, gano por nueve más y por la mano».

La color viva tampoco se opone á la arterio-esclerosis, antes indica un predominio vascular.

La pérdida de elasticidad que la arterio-esclerosis trae consigo obliga á un trabajo forzado al corazón, y este órgano, por fuerte que sea, al fin degenera. Entonces el enfermo vascular pasa á cardíaco, como tal se le considera, y del corazón suele morir. Pero ¿es posible, dirá el lector, que se llegue á morir del corazón sin quejarse de él? Es posible y frecuente, tanto como la recíproca de enfermos no cardíacos que se quejen del corazón. Por eso no apunto ni en pro ni en contra de mi hipótesis la falta de síntomas cardíacos en la historia de Cervantes.

Lo que sí alego en pro de la cardiopatía son las alternativas del ánimo, tan pronto propicio á la esperanza como desmayado, y el temor á la muerte haciendo contraste con la casi normalidad de la vida civil. Yo, que he visto luchar durante nueve años á mi padre, cardíaco y con hidropesía en los postreros meses de su enfermedad, comprendo y me explico los últimos sucesos de Cervantes.

Para concluir, me parecen de perlas las frases con que terminaba mi querido compañero D. Federico Oloriz su exce-

lente informe á la Real Academia de la Historia sobre la de un cráneo encontrado en Itálica: «Harto sé que mucho de lo consignado en este resumen es indemostrable; pero también creo que lo sería mucho de lo que se expusiera en contrario».

JOSÉ GÓMEZ OCAÑA,
Catedrático del Colegio de Medicina de San Carlos.

Madrid Abril de 1899.

SEGOVIA, TORO Y BURGOS ⁽¹⁾

OBSERVACIONES SOBRE ALGUNOS DE SUS MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE LA EDAD MEDIA

En la ancha vega del Arlanzón, reclinada en el montículo que sustenta los restos del histórico castillo, se extiende la ciudad de Burgos. Cuantas frases tienen los principales idiomas para encomiar la belleza monumental, tantas se han empleado en alabanza de las que atesora la antigua capital de Castilla. Y es que se halla tan llena de recuerdos históricos y de obras de arte, que parece que éstas y aquéllos, no pudiendo contenerse en el recinto urbano, se desbordaron por las cercanías, sembrando la campiña de monumentos, entre los cuales las Huelgas y la Cartuja figuran como jalones extremos, pues de tal modo el arte ojival marcó con el carácter puro, noble y esencialmente arquitectónico de sus comienzos el célebre Monasterio, para acabar con la pobreza de líneas y la exuberancia de ornatos en el panteón que guarda las cenizas de los progenitores de la grande Isabel. Entre ambos monumentos desarróllase en Burgos todo el ciclo del estilo llamado gótico, primerizo en las Huelgas, formado en la Catedral y San Esteban y decadente en San Nicolás, San Gil y la Cartuja de Miraflores.

Tarea enorme sería ocuparse de tanta maravilla. Yo no trataré aquí más que de la iglesia de las Huelgas y de la Catedral.

El 2 de Enero de 1187 concedía el Papa Clemente III bula de aprobación de la casa dedicada á Santa María por la piedad de Alfonso VIII y su esposa D.^a Leonor de Inglaterra, en

(1) Véase el número anterior.

el antiguo campo de la Huelga. No hay certeza absoluta sobre las fechas asignables á las actuales construcciones. En la carta de dotación de 1.º de Junio de 1187, el vencedor de las Navas emplea, refiriéndose al Monasterio, la frase *hemos edificado*, de lo cual parece desprenderse que estaba ya concluído. Lo confirma el hecho de que en 1189 se celebró allí un capítulo de Monjes del Cister; el privilegio publicado por el Obispo Manrique y una donación otorgada por Alfonso VIII en 1187 (1). La entrega de la casa á la Orden se hizo en 1199. Sea de ello lo que quiera, estos datos concuerdan en que el antiguo Monasterio se edificó en los últimos años del siglo XII. Lo que no cabe admitir, como se ha pretendido (2), es que la actual iglesia fué construída por Fernando III y se consagró en 1279. Ignoro la fuerza documental de este aserto; pero no puede creerse que en el último cuarto del siglo XIII, y en un país sembrado de edificios en los que el estilo ojival se ostentaba ya en todo su esplendor, se construyera la iglesia que hoy vemos, cuyos enormes contrafuertes y escasos y tímidos botareles, las ventanas altas de medio punto, la rosa lobulada, la robusta torre, los pilares simples de la nave central y los detalles todos de la ornamentación la hacen anterior á la fecha de 1215, en que subió al trono el futuro conquistador de Sevilla.

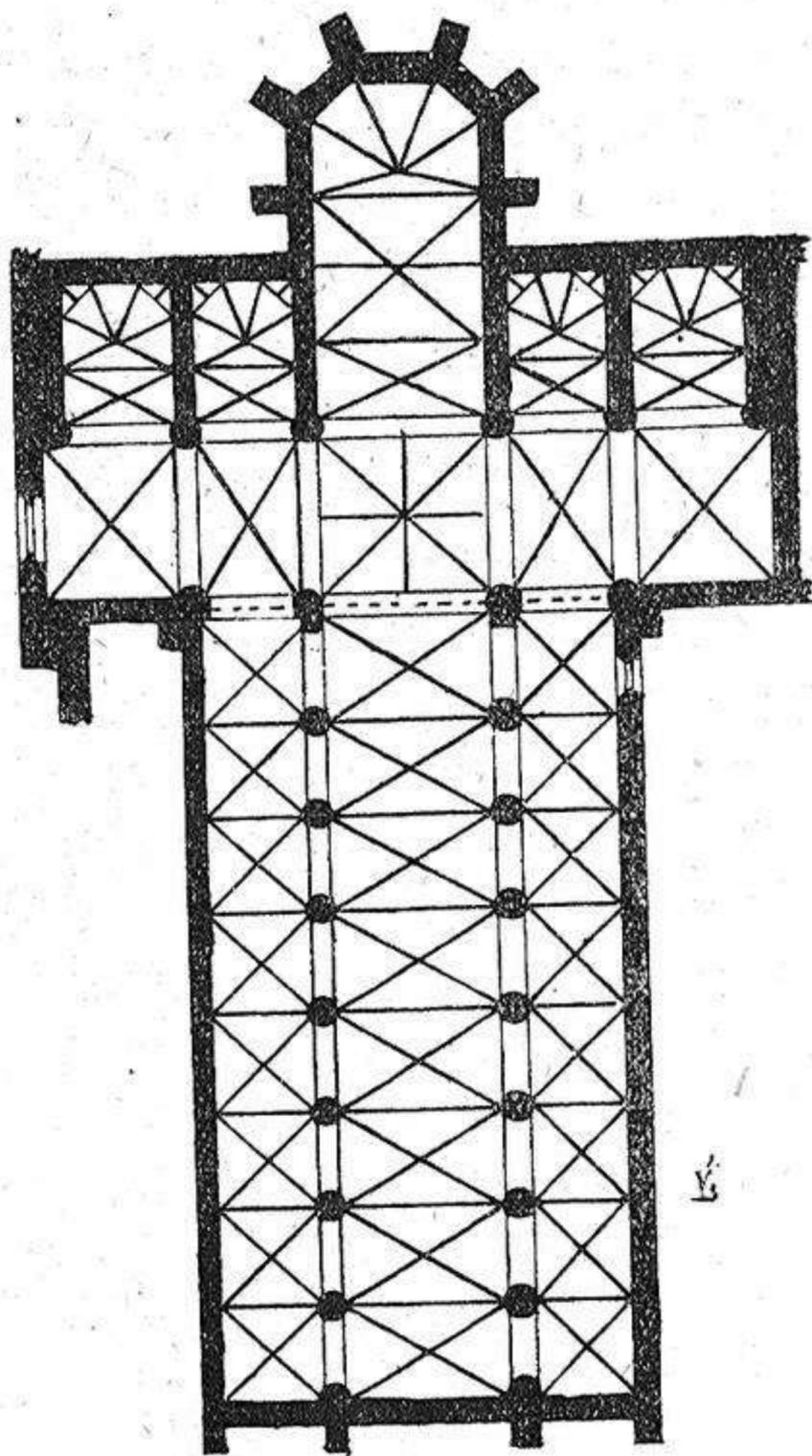
Sabido es que éste se armó caballero en la iglesia de las Huelgas en 1219, lo cual indica que para este año estaba completamente terminada. La predilección del Rey por este templo sobre la antigua Catedral es un dato más para explicar ciertas influencias que luego detallaré.

La iglesia de las Huelgas es de tres naves, cubiertas con sencillas bóvedas de crucería. Los pilares de la nave mayor son simples, y sobre sus capiteles, á la altura de las bajas,

(1) El Obispo Manrique publica un privilegio de donación á la abadesa D.^a Mari Sol, fechado en 1187, en el que dice que se terminó en este año. En el mismo, Alfonso VIII hace donación al Monasterio de toda la *Llana* de Burgos. (Documento inédito del Archivo municipal de Burgos). Debo el conocimiento de estos datos al entendido arqueólogo D. Felipe Benicio Navarro.

(2) *Crónica general de España*. — Burgos, por el Sr. Maldonado Macanaz. El dato que se cita debe referirse á la capilla de San Juan, adosada á la iglesia, pero de fecha posterior.

apoyan baquetones que corresponden á los nervios de las bóvedas. Tiene un alto crucero, y los brazos de la nave transversal se extienden considerablemente. En el lado del Oriente de estos brazos se abren cinco capillas. Esta disposición es de una singularidad extraordinaria, y su forma parece ser ca-



Planta de la iglesia de las Huelgas.

racterística de los cirtercienses borgoñones. Dice Viollet (1) que estos monjes consideraban los cruceros muy desarrollados como indispensables al culto, y cita y copia el de la iglesia de San Esteban de Obazine (Corrèze), del siglo XII, que tiene una disposición análoga á la de las Huelgas; sólo que siendo aquella abadía de hombres, el coro ocupaba los bra-

(1) *Dictionnaire*. Transsept.

zos del crucero y el pueblo la nave de los pies, y así los monjes oficiaban en las capillas sin salir de clausura; y en nuestra iglesia, siendo de mujeres, se han invertido los términos, destinando al pueblo el crucero y á coro el brazo mayor, obteniendo así el servicio deseado, puesto que los sacerdotes pueden officiar en las capillas de la cabecera, sin pasar por el coro de las monjas, y éstas asistir al coro directamente desde las habitaciones claustrales. Como se ve, las reglas monásticas imponían el programa á la planta del templo, á despecho de ciertas formas consagradas.

Dignas de profundo estudio son las bóvedas que cubren las capillas absidales y la linterna del crucero. En aquéllas, de planta rectangular, los ángulos del fondo se matan por dos arcos en diagonal, y la nervatura forma una red sobre la cual carga la plementería, en forma sumamente bombeada. Este tipo de bóveda se encuentra también en Saint Florent de Saumur y en otras iglesias de la Aquitania y del Anjou.

Sobre el crucero se eleva una tímida linterna con ocho nervios y ocho plementos, de despiezo muy forzado.

Penetrando en el interior del Monasterio, pueden señalarse como notables las célebres Claustrillas y la sala capitular. En ésta merecen estudio los pilares, compuestos de un núcleo cilíndrico, y ocho columnitas monolíticas y completamente exentas, agrupadas alrededor del núcleo: disposición completamente exótica en Castilla. No es menos extraña á nuestro país y á la época la ornamentación de los capiteles, ménsulas y claves de toda la iglesia, ejecutada en un estilo que puede sostener la comparación con los mejores modelos de la escultura francesa.

Y aquí viene como por la mano la filiación de este monumento. Ya no es posible hoy cerrar los ojos, por un mal entendido patriotismo, á las huellas de las artes extranjeras, pretendiendo que un país no debe nada á los extraños y en cambio ha influído sobre todos. La característica del arte español es, en mi sentir, la potencia trasformadora, no inventora, de los estilos importados. Y tímidamente me atrevo á opinar que hay dentro del antiguo reino de Castilla y León tres monumentos de la primera parte de la Edad Media que son

totalmente extranjeros: las Catedrales de Santiago y León y la iglesia de las Huelgas.

Comparo la composición de los pilares, las nervaduras de las bóvedas y los ornatos todos con los elementos análogos de sus contemporáneos de Zamora, Salamanca, Lugo, etc., etc, y sobre todo con el brutal pero interesantísimo deambulato rio de Ávila, y de esta comparación destácase clarísimamente el extranjerismo de las Huelgas. Quizá me equivoque, pero en esta creencia sigo á Street y á otros arqueólogos (y no de los apasionados) que han visto en esta iglesia un ejemplar ajeno en absoluto á nuestro suelo.

Aquél celebre arquitecto, cuyas opiniones son de peso en cuanto á nuestros monumentos se refiere, atribuye el sabor augevino de las Huelgas á la influencia de la reina D.^a Leonor, hija de Enrique II Plantagenet, que á la sazón dominaba no sólo en Inglaterra, sino en el Oeste de Francia. Y añade aquel arqueólogo estas palabras, que me conviene dejar sentadas para más adelante: «La iglesia de las Huelgas es de gran importancia en el desarrollo de la arquitectura en España. Influyó desde luego en Burgos, capital del Reino, como se ve en una de las capillas de la Catedral, que es reproducción de la linterna de las Huelgas, y acaso el crucero primitivo de aquélla fué lo mismo que ésta» (1).

Tócame ahora tratar de la famosa Catedral de Burgos. En libros y revistas, guías y artículos de periódicos ha sido hecha diferentes veces su historia y su descripción; pero aquélla constituye solamente una serie de fechas y nombres, y ésta una larga lista de imágenes y capiteles, retablos y sepulcros, acompañada de adjetivos encomiásticos, justos, sin duda alguna, pero que nada dicen al arqueólogo. Porque la Catedral de Burgos es, entre todas las españolas, la menos estudiada bajo el punto de vista arquitectónico, y apenas si se ha escudriñado la razón atávica de sus formas, sus elementos constructivos y artísticos en sí mismos y con relación á sus congéneres (2). Habiendo tenido que analizarla por deber profe-

(1) Street, ob. cit.—Burgos.

(2) Sin pretensiones de hacer una bibliografía completa, citaré entre las obras de cierta importancia que tratan de la Catedral de Burgos, y que yo co-

sional, me atrevo á esbozar el presente estudio en aquel concepto; pero conste que mis observaciones, pobres como mías, no tienen la pretensión, ni mucho menos, de ser la última palabra en el asunto, sino que constituyen únicamente puntos de vista personales, acaso equivocados, pero que servirán á lo menos para abrir el camino á más exactos estudios.

Hagamos historia, aunque sea brevemente. El 1.º de Mayo de 1075 cedió Alfonso VI su palacio para construir una catedral, cuyas obras estaban ya terminadas en 1096, siendo su emplazamiento el mismo que tiene parte de la actual fábrica. Está fuera de duda que lo que hoy es capilla del Santo Cristo y sus dependencias ocupan el mismo sitio que el claustro de la Catedral edificada por el conquistador de Toledo, aunque la construcción que hoy existe no es, como se ha pretendido, la primitiva, sino otra contemporánea de la Catedral de Fernando III, lo cual se comprueba con sólo ver los perfiles de los aristones de las bóvedas, idénticos á las naves bajas del cuerpo de la iglesia. Y no es menos disparatada la opinión del docto arqueólogo Guhl, que dice en el estudio citado, que la puerta actual de este claustro es *enteramente románica y pertenece á la iglesia de Alfonso VI*. Basta observar esta puerta, que he tenido la satisfacción de descubrir y el atrevimiento de restaurar, para ver que está inspirada en algunas partes de las Huelgas, es decir, que es del primer tercio del siglo XIII. Suponerla contemporánea de las robustas construcciones del siglo XI es desconocer totalmente los caracteres de la arquitectura española. Lo que sí puede asegurarse es que la puerta en cuestión ocupa el mismo sitio que otra anterior que comunicaba el claustro y la Catedral primitivos. Es decir, que aquél tenía respecto á ésta la misma posición respectiva

nozco, las siguientes: *Viaje por España*, de Ponz; *España Sagrada*, por e P. Flórez; *Historia de la Catedral de Burgos*, por el P. Orcajo; *Guía de Burgos*, por Llacayo; *Apuntes para una Guía de Burgos*, de Cantón Salazar y García de Quevedo; *Manual del viajero en la Catedral de Burgos*, por Monje; *Burgos: España y sus monumentos*, por R. Amador de los Ríos; Street: ob. cit. *Burgos: Estudios arquitectónicos de España*; *Burgos*, por Ernesto Guhl (publicado en alemán en el *Diario de Arquitectura* de 1858); *Historia de la Catedral de Burgos*, por Martínez Sanz. Esta última es una recopilación interesantísima de datos auténticos tomados por su autor en el archivo de la Catedral.

que ocupan en Santiago, Ávila, Veruela, etc., etc. La litúrgica orientación y el recuerdo tradicional del sitio donde se celebraron (1) en la Catedral vieja, los esponsales de Fernando III con D.^a Beatriz de Suabia prueban que aquélla ocupaba la misma situación que la parte baja de la actual, y que acaso algo de la cimentación de aquélla sirvió para ésta, lo cual explicaría en parte ciertos arcaísmos que luego notaremos (2).

En 1213 subió á regir la silla episcopal el Obispo D. Mauricio, el cual emprendió el año 1219 un largo viaje por Francia y Alemania, con el honroso encargo de acompañar á la egregia prometida de Fernando III, cuyo matrimonio celebró él mismo en la Catedral vieja, como ya se ha dicho. El viaje del piadoso varón atravesando Francia, donde á la sazón se elevaban las grandes catedrales, debió inspirarle el deseo de dotar á su iglesia de un ejemplar á aquéllas parecido y que sustituyese á la pesada construcción de Alfonso VI. Á la grandeza y al celo del Obispo, dice un documento de la época, se debe atribuir la fundación de la Catedral.

El Rey de Castilla Fernando III y el Obispo D. Mauricio colocaron su primera piedra el 20 de Julio de 1221, y de tal modo se activó la empresa, que en 1229 tratóse de los preliminares de la traslación del culto. De documentos oficiales se deduce que á la actividad del Obispo y al apoyo del Monarca se debe todo el cuerpo de la iglesia y los dos primeros de las torres, cosa que es muy verosímil teniendo en cuenta que entre 1221, año de la fundación de la Iglesia, y 1238, en que murió el Obispo, median diez y siete años, tiempo suficiente para aquella labor.

La Catedral de Burgos ocupa, por lo tanto, cronológicamente, un lugar intermedio en la historia de las tres grandes Catedrales ojivales españolas, puesto que la de León se fundó en los primeros años del siglo XIII y la de Toledo en

(1) En el ángulo NO. del claustro nuevo se ven las estatuas de los reynos cónyuges, puestas allí en memoria del sitio donde se celebró su boda.

(2) Lástima grande ha sido que no se intentase una investigación de los antiguos cimientos de la Catedral del siglo XI, cuando en 1863 se puso el pavimento de mármol actual. Un estudio semejante se emprendió, con gran éxito, en la Catedral de León.

1227. Conviene, sin embargo, dejar sentado que la *Pulchra leonina* elevóse con tal lentitud, que en 1303 la obra sólo se hallaba en *buen estado*, según una frase oficial, pudiéndose considerar sólo como terminada en el siglo XIII la girola con sus capillas y el basamento general (1); mientras que la Catedral de Burgos debió estar terminada, ó poco menos, en 1230, pues el culto se celebraba ya en esta fecha, lo cual se confirma por el hecho de que al morir D. Mauricio en 1238 fueron sepultados sus restos, por gran honor, en medio del coro, que entonces estaba en la capilla mayor. Estos datos históricos permiten poner las fechas de 1221-1250 como límites entre los cuales se elevó la Catedral de San Fernando.

Imaginémosla tal y como debía estar al terminar el siglo XIII. No es difícil tarea reconstruir con la imaginación su planta en esta época, pues la perfecta conservación de sus naves y la existencia de una capilla en el crucero y dos absidales, ayudadas por los datos históricos sobre las fundaciones anteriores al año 1300, permiten reconstituir la disposición general.

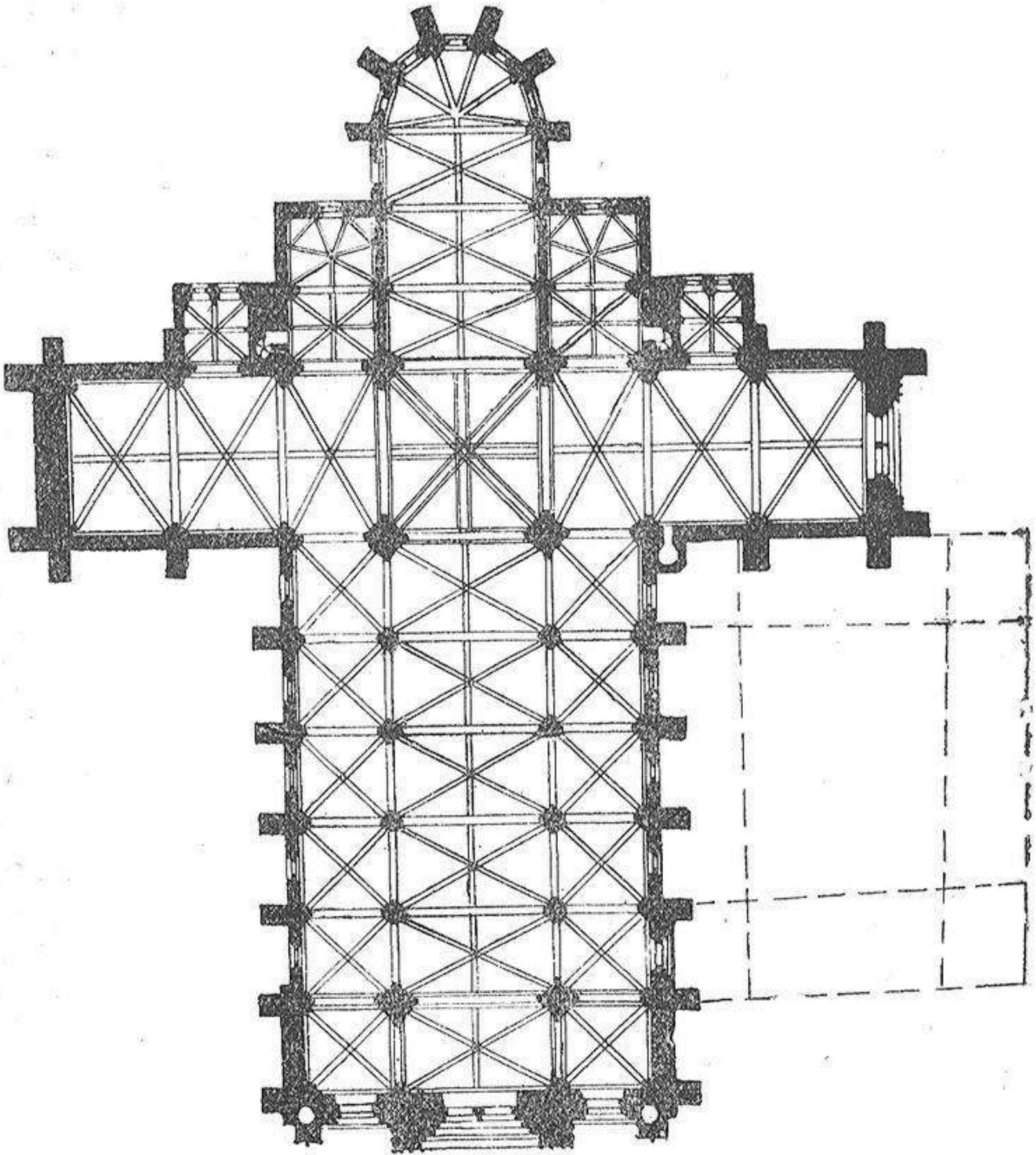
Respecto á los alzados exterior é interior, el perfecto estado en que se halla el monumento permite dibujarlos desde luego, pues sólo faltan algunas disposiciones accesorias, que las distintas obras que se han llevado á efecto en la Catedral me permiten reconstruir con absoluta exactitud. En estos datos están fundados mis dibujos de planta, secciones y fachada lateral que acompañan.

La planta de la Catedral de Burgos, así rehecha, se compone de una nave central y dos laterales más bajas, que forman en la cabecera un deambulatorio poligonal de cinco lados á los que corresponden cinco capillas. Las dos naves bajas quedan interrumpidas en el crucero por otra de la altura de la mayor; es decir, que las bajas no vuelven por los lados del crucero. Entre éste y las capillas absidales hubo otras tres

(1) *La Catedral de León*, por el Ilmo. Sr. D. Demetrio de los Ríos. Madrid 1895, tomo I, págs. 26 y 27.

en cada lado, de las cuales las dos últimas se abrían sobre la nave baja y las dos primeras sobre el crucero (1).

Notemos desde luego varias particularidades de esta planta. Construída en la época de mayor florecimiento del estilo ojival, cuando en España la de León y en Francia Chartres,

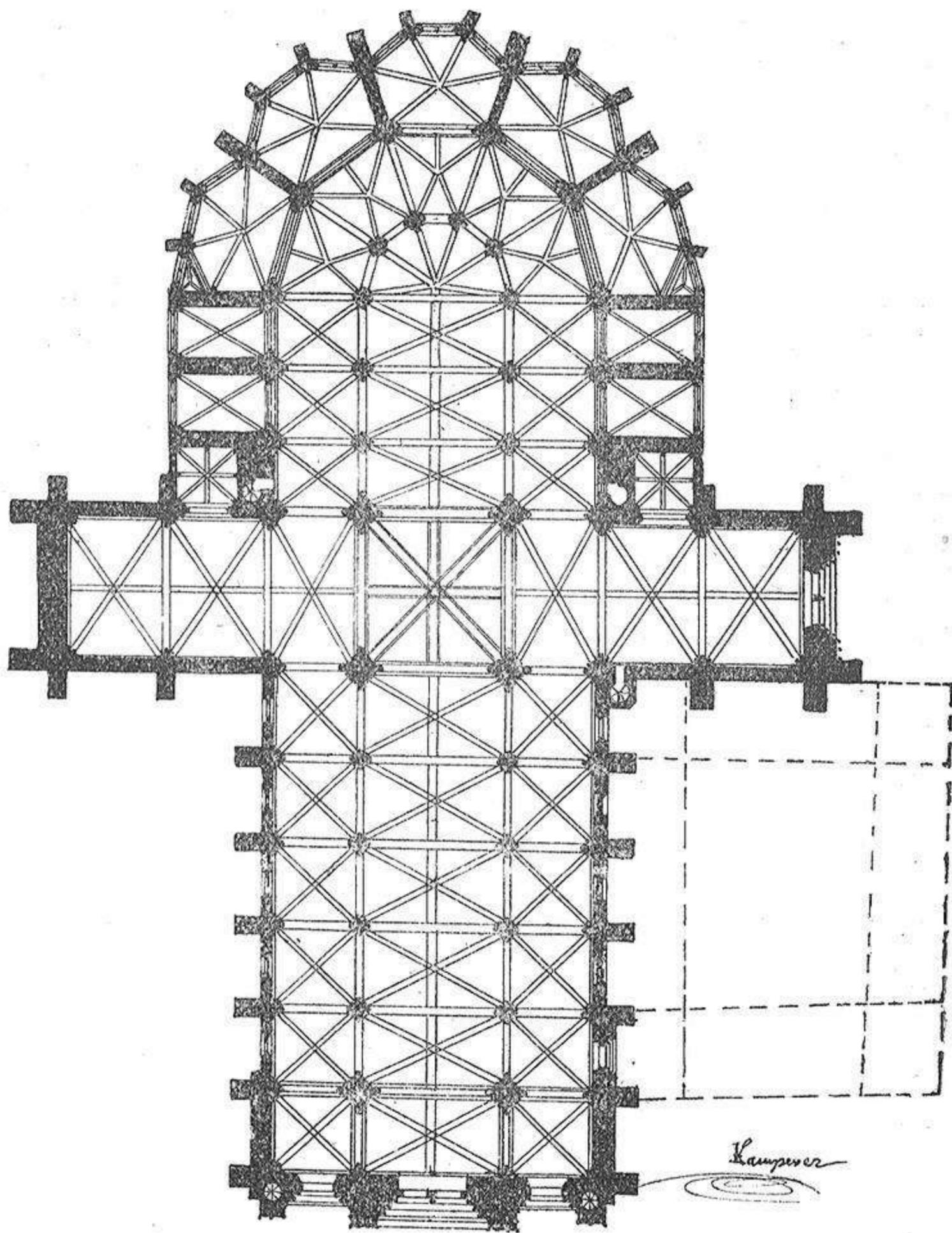


CATEDRAL DE BURGOS.—Planta hipotética de la primera disposición.

Reims y Amiens ofrecían notable y sugestivo ejemplo, se aparta, sin embargo, de ellas en muy importantes puntos. Es el primero la carencia de colaterales en la nave del crucero,

(1) Hé aquí las advocaciones de las antiguas capillas de la Catedral, empezando por la primera del lado Sur: Santa María Magdalena y San Andrés, Ecce-Homo, Sacristía (?) ó Reliquias (?), Condes de Carrión, Santiago, San Pedro, San Juan, San Antonio, San Gil, San Martín, San Nicolás.

es el segundo la gran longitud de ésta y el tercero la colocación en la misma de las dos capillas, de las cuales, la de la izquierda se conserva en perfecto estado. Las tres condiciones



CATEDRAL DE BURGOS.—Planta reconstituida.

dan á la planta de esta Catedral una fisonomía especialísima. El gran saliente que la nave del crucero hace sobre el cuerpo general de la iglesia y la carencia de colaterales en esa nave, la estrechez de las ventanas bajas de la nave principal, y por el contrario la amplitud de las situadas en las capillas absida-

les, todo esto desequilibra de tal modo las proporciones del monumento y le aparta tan en absoluto del sistema general del estilo gótico, que salta á la vista desde luego que en esta planta hay dos partes distintas malamente unidas, una cabecera francamente ojival y un cuerpo del gótico más arcaico (1).

¿Y no parecen responder á la tradición románica las dos capillitas del crucero (2), cuyos elementos arquitectónicos manifiestan ser de las partes primitivas de la Catedral? Las iglesias de la Auvernia conservan esta tradición y se ven también en la Catedral de Bayeux, siendo, según Viollet (3), completamente románica y en absoluto extraña á la disposición de los cruceros de estilo ojival, de los que León es en España el más puro ejemplar, imitado, al parecer, en Burgos (4).

Ello es que existe una dualidad manifiesta entre los pies y la cabeza de la Catedral de Burgos y que el estudio de estas partes me ha sugerido una observación que no expongo más que como algo hipotético y sin más fuerza, por lo tanto, que la de una conjetura. Street entrevió algo, aunque muy poco, de lo que voy á decir, cuando escribe que la capillita del crucero hace creer que aquella parte de la Catedral no fué primitivamente lo que hoy se ve. Y desarrollando esta idea, tan vagamente expresada, digo yo: ¿No pudiera ser que el primitivo trazado de la planta se compusiese de los tres brazos de la cruz que hoy vemos y de una cabecera formada por cinco capillas absidales en una forma parecida á la que hemos encontrado en la iglesia de las Huelgas?

Ésta, que á la sazón acababa de construirse, ejercía indudablemente un extraordinario influjo por su magnificencia, por las espléndidas donaciones con que se la favorecía y por la pre-

(1) Esta misma fisonomía ofrecen en Francia las iglesias de Saez, que es un agregado de una nave de estilo *normando* y un ábside *francés*; Bayeux, edificada en el siglo XIII sobre una cimentación del XII; Mans, con su cabecera famosa del XIII, añadida á un cuerpo del XII.

(2) La de la izquierda, que se conserva, fué mandada edificar por el Capiscol Díaz de Villahuz (en 1230) y estaba ya terminada cuando en esta fecha se trasladó el culto á la nueva Catedral.

(3) *Dictionnaire. Cathedrale.*

(4) Las Catedrales románicas de Lugo, Salamanca, Tarragona, Sigüenza, Avilá y Lérida tienen la disposición citada de naves bajas, muriendo en la del crucero, y capillas absidales al frente.

dilección con que la habían mirado Alfonso VIII y Fernando III, á despecho de la misma Catedral antigua.

Y que esta influencia no es imaginaria, lo prueba la única capilla del crucero hoy subsistente, cuya identidad con la linterna de las Huelgas hemos hecho notar, siguiendo á Street. Por mi propia cuenta haré constar que esta capilla tiene en el ángulo exterior un pináculo y un revuelto en la cornisa que no tiene razón de ser con la cabecera ojival que luego tuvo la iglesia, y que demuestran que allí volvía y terminaba la construcción. Y que este muro hacía fachada, lo prueban por modo innegable las ventanas, hoy tapiadas, que hay en la misma cabecera, y que, lógicas en aquel supuesto, son innecesarias y absurdas en caso contrario. Este indicio es capital, en mi concepto.

Á mayor abundamiento, haré notar que bien cerca de Burgos trazóse en 1232, ó sea en un año en el que las obras de esta Catedral debían estar adelantadísimas, otra, la de Osma. En muchos, muchísimos detalles se ve en ésta el deseo de imitar á aquélla. Pues bien, la catedral de Osma tiene precisamente la planta con que yo imagino que se trazó la de Burgos, ó sean tres naves, crucero de brazos muy extendidos y sin colaterales y cabecera compuesta de cinco capillas absidales (1). Hay otro ejemplo: la iglesia (construída con honores de catedral) de Sasamón, en la misma provincia de Burgos, que tiene una planta análoga, en la cual se quiso imitarla hasta el punto de copiar literalmente la portada del Sarmental. Por estos ejemplos, paréceme innegable la influencia ejercida en la comarca por la iglesia de las Huelgas, y el parentesco que con ésta y con su imitación la de Burgos tienen estas construcciones.

Y si tal fué el ábside primitivo de nuestra Catedral, ó por lo menos con él se ideó, ¿á quién se debe la girola, cuyos restos aún se conservan? Todo el que haya estudiado ésta y la de León y sepa que hubo un maestro, Enrique (m. en 1277), que dirigió á un tiempo ambas construcciones, que son en sí tan

(1) Dos de estas capillas desaparecieron en el siglo XVI para dar entrada á la girola con que se quiso realzar esta iglesia.



diferentes, se habrá preguntado qué es lo que pudo hacer en ellas aquel arquitecto, y que por su parecido denuncie la misma mano. Pues yo declaro que, si no es en las capillas de las girolas de Burgos y León, no veo parecido ninguno.

De todo esto resumo, con todas las salvedades que los casos arqueológicos requieren, que la Catedral de Burgos se trazó con cabecera de cinco capillas absidales, y que ya construídas éstas, ó solo trazadas, allá por los años de 1250 á 1260, el maestro Enrique, llena la imaginación de las bellísimas y ligeras girolas de las catedrales francesas, varió el trazado para darle mayor magnificencia, construyendo la actual capilla mayor, el deambulatorio y las capillas poligonales, cuyo carácter es tan diferente del arcaísmo de la otra parte de la iglesia. Aún podría dar fuerza á mi idea haciendo notar varias diferencias técnicas entre los alzados de la capilla mayor, su triforio y sus arbotantes, y las del brazo largo de la iglesia; pero esto me llevaría demasiado lejos. Quédese aquí esta excursión que por el campo de la fantasía arqueológica me he permitido.

Sobre esta planta, mitad románica, mitad gótica, levántase la construcción. La estructura es completamente ojival, pero tiene muchos elementos de especialísimo carácter. Analicémoslos, en comparación con las construcciones contemporáneas.

Los pilares, compuestos de un núcleo cilíndrico flanqueado de baquetones, son del tipo general adoptado en el estilo de la Isla de Francia en su completo desarrollo. No es importuno hacer notar que esta forma es la adoptada casi sin excepción en España desde mitad del siglo XII.

El triforio de Burgos es un trozo arquitectónico de originalísima forma y estructura. No es la continuación de los ventanales superiores, como se hizo en las más puras concepciones del Dominio Real de Francia y en nuestras Catedrales de León y Avila. El arqueólogo francés C. Enlart cree que es reproducción del triforio de la Catedral de Bourges (1). Sin negar

(1) *Bulletin Archeologique*, année 1894.—Primer livraison. *Les origines de l'Architecture gothique en Espagne et en Portugal*.

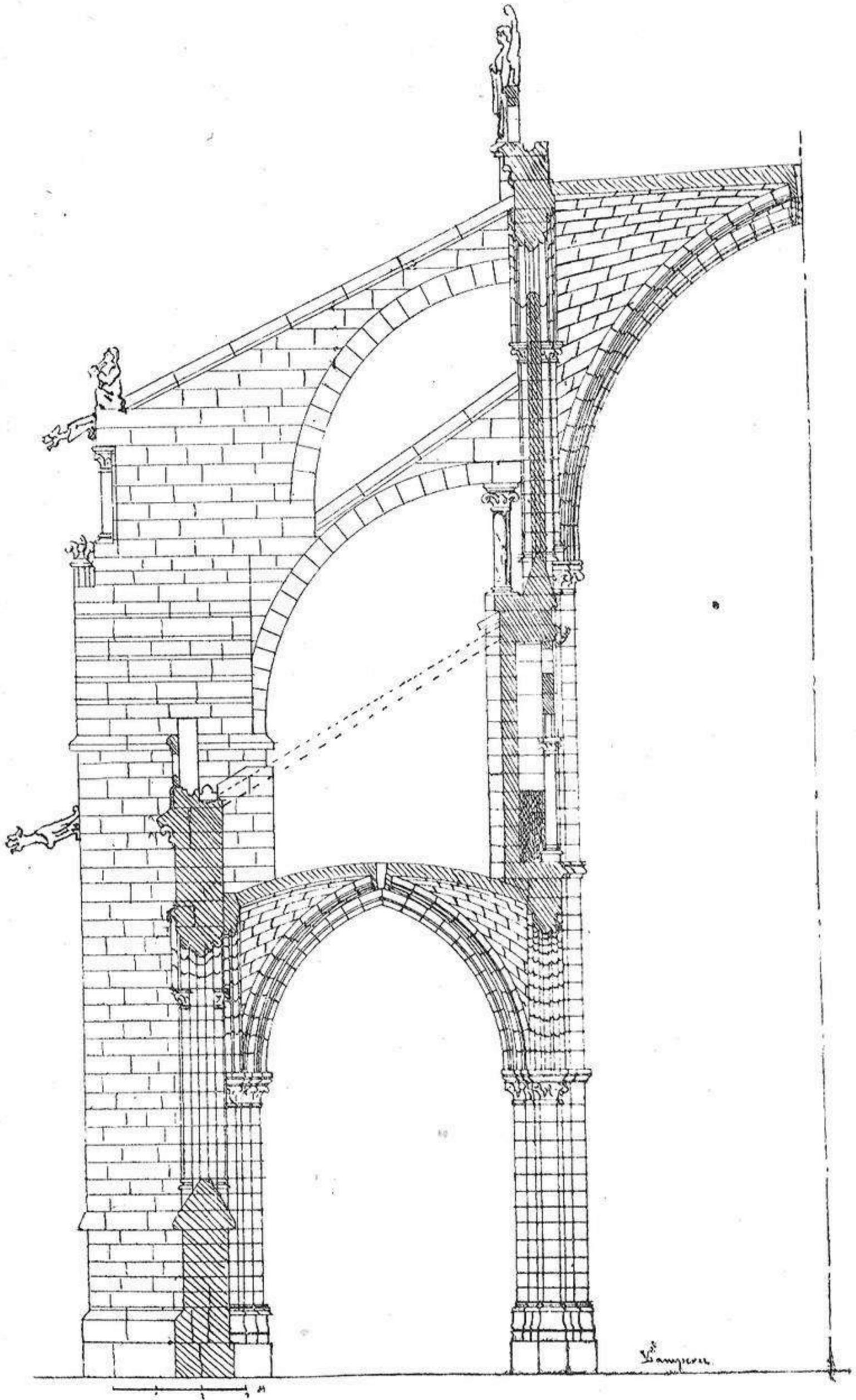
que exista entre ambos cierta semejanza, parécenos que se diferencian en puntos muy esenciales. El triforio de Burgos es una arquería de cinco tramos iguales, cuyas columnas sostienen no una tracería, sino una losa perforada que corona un arco rebajado, mientras el de Bourges es una doble ventana de tracería cobijada bajo un arco apuntado. También hay en la Catedral de Salisbury, contemporánea de la nuestra, un triforio parecido al español, siendo de extrañar que el inglés Street no cayese en esta semejanza. El arco rebajado que aparece en la nave de la Catedral no es un ornato, sino el signo exterior que acusa la estructura de la galería y que está cubierto, no por una simple losa horizontal, como en las catedrales francesas y españolas, sino por un cañón seguido de arco rebajado sobre el que carga la losa del paso exterior, sistema que se ve, pero como excepción, en los triforios de los hastiales de la Catedral de León. El muro de fondo del de Burgos es lleno, es decir, que pertenece al tipo más arcaico del triforio ojival.

He de llamar vuestra atención sobre la especial manera de estar decorada la archivolta de este triforio. Muy usado fué en este estilo apoyar las molduras de un arco en cabezas de reyes, monjes, damas ó caballeros. Pero no es tan frecuente, ó al menos yo no la conozco, esta enorme colección de cabezas que decoran en Burgos los arcos del triforio, los de las puertas, los encuentros de las rosas, los canecillos y todos los elementos decorables, con la sola excepción de los capiteles. ¿No recuerda esto la decoración de las puertas de las ciudades persas sasánidas ya citadas (1) y la del palacio de Hatra, en la misma región, cuyos ornamentos son exclusivamente de cabezas? No sé si puede existir alguna relación, cierta reminiscencia semita en los oratorios burgaleses, ni quiero tampoco dar más importancia á este detalle.

Sobre el triforio descrito se eleva el muro lateral de la nave alta, en el que se abren las ventanas. Tampoco son éstas de la forma característica de los grandes ventanales propios del estilo, que ocupan todo el vano entre pilar y pilar. Aquí son

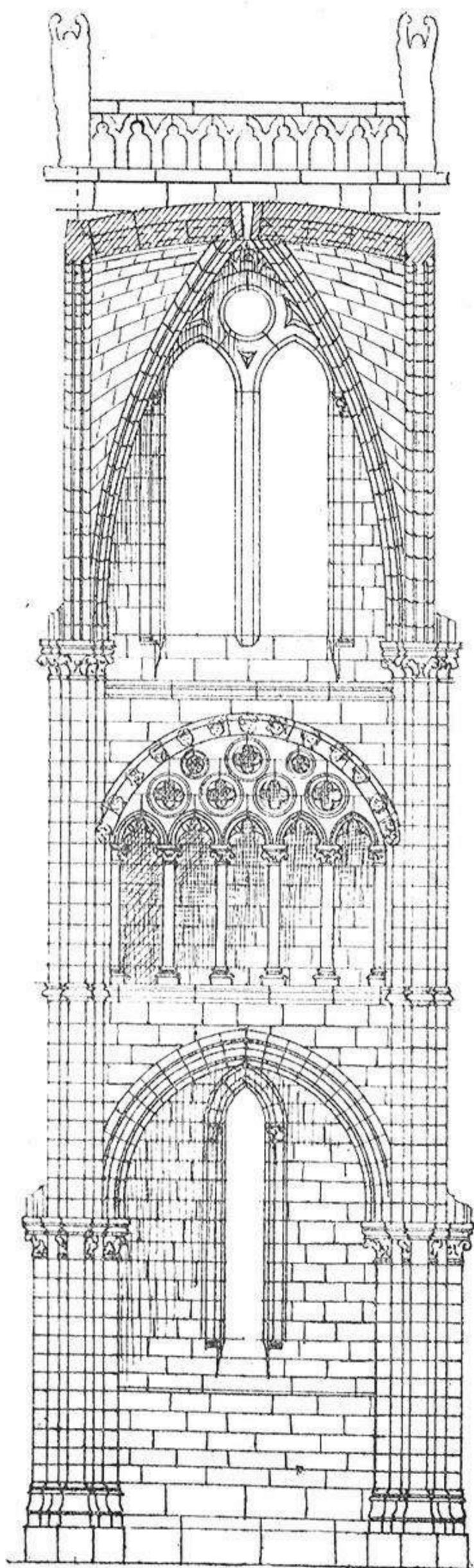
(1) En este estudio, al tratar de la puerta de la Colegiata de Toro.

CATEDRAL DE BURGOS

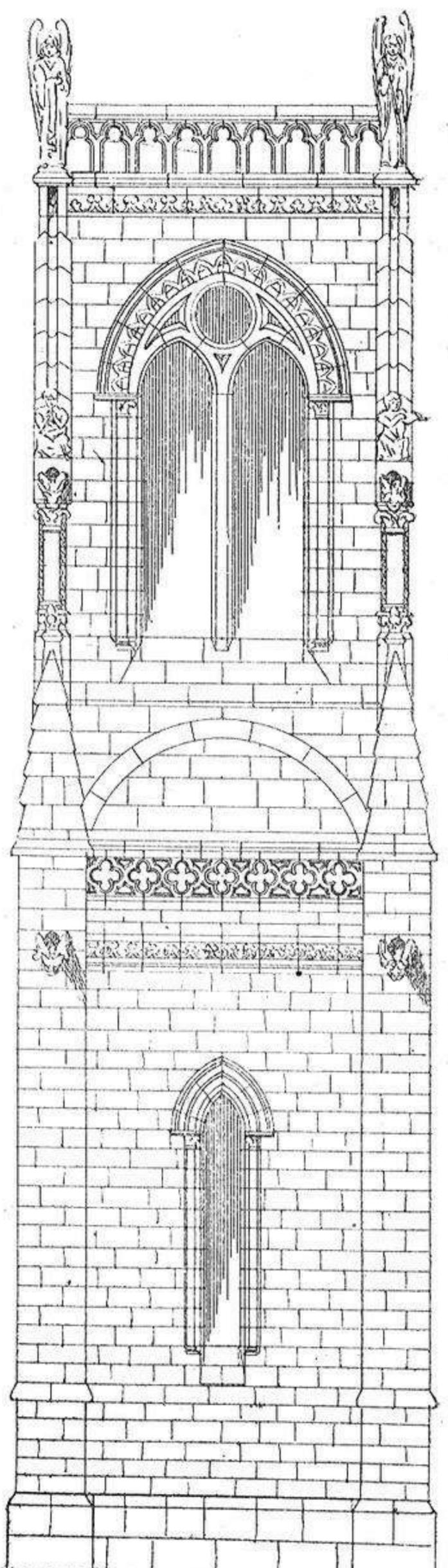


Sección longitudinal reconstituida.

CATEDRAL DE BURGOS



Tramo de la sección longitudinal reconstituido.



Tramo de la fachada lateral reconstituido.

pequeñas, por sus dimensiones y de sencillísima y modesta tracería, compuesta de un solo mainel, dos arcos y una pequeña rosa. El estilo es pesado y trae á la memoria las formas transicionales de Sigüenza y Ávila. La decoración interior y exterior de la archivolta se compone de una serie de arquillos peraltados, entre los cuales aparece el baquetón, ornamento muy frecuente en la Francia meridional. Recordaré igual motivo empleado en un óculo de Colegiata de Toro.

Considerable distancia separa en Reims, Amiens, Saint Denis y León la imposta que corona el triforio de los capiteles donde se apoyan los nervios de la bóveda alta. En Burgos ambos elementos están á nivel, produciendo esto un aplastamiento de dimensiones que contraría la tendencia á la elevación, que es genuina del estilo ojival. Las bóvedas están despiezadas por el sistema ordinario, deducido de la de arista; pero llama la atención que en los espinazos de la plementería hay un nervio que une las claves de los arcos diagonales y la de los trasversales, estableciendo un atado general que unía la imafrente Oeste con el ábside y los dos hastiales Norte y Sur entre sí y con el principal. Este elemento, que es de necesidad en el sistema de despiezo anglo-normando, deducido de la cúpula, es por demás inútil en el francés, que es el seguido en Burgos, y sólo puede comprenderse por el deseo de hacer una construcción cuyos elementos se hallen ligados perfectamente entre sí (1).

El tramo central del crucero debió estar cubierto por sencilla bóveda, ó á lo más por una pequeña linterna, como la de las Huelgas. Comprueba que esta Catedral no tuvo cimborio el hecho de que, habiendo levantado el Obispo Acuña, en el siglo XV, la primera linterna, los pilares torales, *que no estaban contruídos para mole de tanto peso*, comenzaron á resen-

(1) Creo curioso hacer notar que en el trazado de la Catedral de Burgos se emplearon toda clase de arcos: de medio punto en los *ojivos* ó diagonales (según el sistema general del estilo) y en los formeros de la nave alta; rebajados en los arcos del triforio; apuntados en los trasversales de todas las naves, y otros, ovoides, de trazado muy extraño, en los formeros de los hastiales laterales.

tirse en 1535, derrumbándose totalmente todo el centro del monumento cuatro años después (1).

Todo el sistema constructivo se integra en los contrafuertes laterales y en los dos arbotantes que sobre ellos actúan. De éstos, el inferior es el que recibe el empuje de la bóveda alta, no sirviendo el otro más que para sostener el muro de la nave, sobre el que ejerce su acción el enjutado y parte de la plementería de aquella bóveda. Pero recibiendo el botarel inferior todo el empuje de la construcción y siendo extremadamente delgado, el arquitecto de Burgos cargó en desplome sobre los riñones del arco el otro botarel y parte del contrafuerte, evitando con esta carga el que, bajo el empuje oblicuo de la bóveda y ante la impasibilidad del contrafuerte, se quebrase el delgado arco. Así ayudó también á la carga vertical del contrafuerte, no reforzada por pesos suplementarios. Porque es de notar que el maestro de esta Catedral tenía antipatía á los característicos pináculos, de los que apenas si se ve alguno en las primitivas fábricas de la Catedral, por más que abundan en las de los siglos XIV y XV. Examinando las iglesias francesas y españolas contemporáneas, no pueden citarse otros arbotantes que presenten estas disposiciones que los del crucero de Saint Denis. Y debe llamar nuestra atención el enorme aparato que representa toda la masa de contrafuertes y botareles, en proporción con la nave cuyo efecto va á contrarrestar. Este enorme conjunto mecánico indica la infancia del sistema, que al morir, ya entrado el siglo XVI, lo reducía á delicadísimos contrafuertes y sutilísimos botareles, que más parecían leñosas tornapuntas destinadas á sostener verticalmente los muros de los edificios.

(1) Martínez Sanz, ob. cit., pág. 248: «El cimborio derrumbado era elevadísimo y remataba en ocho pirámides, labrado todo con mucho arte y delicadeza, y adornado con muchas efigies». De esta descripción, que conviene perfectamente con el actual cimborio, puede deducirse que la forma del arruinado sirvió de modelo al que se comenzó á levantar el año siguiente de la catástrofe. De todos modos, debo llamar la atención hacia la hechura de estas linternas, tan diferentes de las agudas agujas de los cruceros, en las catedrales francesas, y de las pesadas torres de las iglesias rhinianas y normandas. ¿No recuerda este cuerpo poligonal octógono, con doble piso de arquería y cuatro torrecillas en los ángulos, las linternas de Salamanca, Zamora, Toro y la de Silos (Burgos), que era igual á ellas? ¿Estaría en ésta el modelo de la primitiva de la Catedral?

Resumamos estas observaciones sobre la construcción de la Catedral de Burgos. Este notabilísimo monumento pertenece á un sistema constructivo que pudiéramos llamar *concienzudo*. No es el de las Catedrales de León, Amiens y Beauvais, donde el edificio se reduce á pilares y bóvedas que parece que no tienen otro objeto que sostener y cobijar las enormes vidrieras de colores. El arquitecto de Burgos concibió un edificio menos diáfano, pero más sólido y duradero, poniendo al servicio de su obra todos sus conocimientos de constructor sapientísimo, pero no arriesgándose en alardes prematuros de ligereza y sutilidad.

Pero ¿quién fué aquel artista y á qué influencias responde el monumento burgalés?

Tres individualidades intervienen en la fundación de las catedrales de este tiempo, á cuya triple influencia responden sus caracteres: los Reyes, los Obispos y el arquitecto. Á este último corresponde, como es natural, la forma artística del monumento.

Fernando III, español por la sangre y por la educación que le diera su noble madre D.^a Berenguela, debió aportar á la obra su entusiasmo religioso, su ayuda material y el modo de ver el arte, lógico en quien había sentido crecer su piedad dentro de las robustas fábricas del románico castellano. La Reina D.^a Beatriz, de la casa de Suabia, venida á España en 1219, traería á su nueva patria seguramente la idea de las grandes construcciones que en su país comenzaban á levantarse, y que en Francia había tenido ocasión de ver ya en su completo desarrollo.

El Obispo D. Mauricio parece ser español, si bien puede colegirse que era de familia inglesa ó francesa venida á España en el séquito de la Reina D.^a Leonor, esposa de Alfonso VIII. Ésta es la opinión del P. Flórez, si bien Cartagena cree que era inglés, afirmándolo Sandoval y Berganza, mientras que Tamayo lo hace francés (1). Es natural suponer que el largo viaje que D. Mauricio efectuó en busca de la prome-

(1) *Episcopologio de Burgos*, por el Dr. D. M. Martínez Sanz.—Burgos, sin año.

tida de su Rey influyera muy directamente en la fundación de la Catedral, como ya se ha indicado.

Decidido el devoto Prelado á llevar á cabo su empresa, ¿trajo desde luego de Francia ó Alemania el maestro que había de poner en planta su pensamiento, ó lo buscó en España entre los ya aleccionados en las escuelas de León, Ávila y Burgos? No es fácil saberlo hoy por hoy. El primer arquitecto cuyo nombre figura en el archivo de la Catedral es el maestro Enrique, muerto en 1277. No existen datos para negar ni afirmar que sea el autor del proyecto. Abona lo primero la diferencia de estilo y trazado entre las dos partes de la Catedral, que he analizado ya; y se opone á lo segundo la cuestión de fechas, pues hay que suponer que cuando se fundó la Catedral tenía de veinticinco á treinta años; que su vida pudo alcanzar de ochenta y uno á ochenta y seis años, y que se casó á los cincuenta y siete con una mujer de veinticinco, la cual murió á los ochenta, pues consta el óbito, en el año 1308, de D.^a Matías, esposa del maestro Enrique. Este cómputo de fechas no indica una imposibilidad absoluta, pero sí varias circunstancias un tanto difíciles de reunir. Mientras algún olvidado documento no aporte otros datos, no es posible llevar más allá las hipótesis sobre este maestro, que debió ser insigne cuando se le confiaron simultáneamente las dos obras de León y Burgos.

Poco ó nada nos dice tampoco el nombre del insigne arquitecto, pues si es cierto que la nominación de Enrique fué de uso común entre los Reyes normandos de Inglaterra y los Emperadores de Alemania, no era desusada en España desde la venida de D.^a Leonor, hija de Enrique II Plantagenet.

No existe, pues, dato ninguno hasta ahora para sentar la nacionalidad del maestro Enrique. El profesor Guhl, en el estudio citado, queriendo razonar su teoría sobre la influencia alemana en la arquitectura de Burgos, apoya su creencia en el parecido que dice existe entre nuestra Catedral y la de Magdeburgo, en la Alemania central. No conozco *de visu* esta última iglesia; pero estudiando su planta (1), se ve que no existe

(1) Incluida en la pág. 544 de la *Historia del Arte*, de Lubke, edición alemana.

tal parecido, y que la desemejanza es mayor precisamente en las dos partes que sirven de argumento al profesor Guhl: las torres y las capillas absidales. Aquéllas están en la iglesia alemana formando cuerpo aparte de la nave, y entre las dos forman el *nartex* ó pórtico; y en Burgos cargan sobre los primeros tramos de las naves bajas, sin que en la planta se acusen más que por la mayor área de los pilares, en igual disposición que en las Catedrales de París, Nyon, Reims, Tours, Sens, Saez y otras iglesias francesas. Respecto á las capillas absidales, debe notarse que las de Magdeburgo no son más que edículos de tres lados, muy poco salientes sobre el deambulatorio, mientras que en Burgos son verdaderas capillas exagonales del sistema de las de Amiens (1220) y Beauvais (1225). Si además se observa que la Catedral alemana tiene cubierta su nave alta por bóvedas de planta cuadrada con arco trasversal intermedio, y que el sistema de contrafuertes es completamente distinto del de Burgos, como aquellas bóvedas lo son de las de ésta, ¿qué queda de la pretendida semejanza?

Por otra parte, no es para olvidado que, según dice un autor alemán (1), testigo por lo tanto de mayor excepción, Alemania, acostumbrada á la tradición románica, necesitó todo el período de transición, que se prolongó hasta muy entrado el siglo XIII, para iniciarse en el estilo francés. La nave de la Catedral de Magdeburgo, añade, pertenece al XIV; no es, por lo tanto, posible que sirviese de tipo para una construcción que, al mediar el siglo XIII, estaba por completo terminada, por lo menos en esta parte.

Creo que más acertadamente puede encontrarse la influencia francesa con ciertas limitaciones en la Catedral de Burgos, ya directamente en la actual cabecera, ya indirecta, por el intermedio de las Huelgas, en las naves y ábside primitivo.

La disposición general de la capilla mayor, el de ambulatorio y las capillas absidales son de abolengo francés. Los pilares cilíndricos, contorneados con baquetones, pertenecen al tipo general del arte francés en su segunda época (2). El sistema

(1) Lubke, ob. cit., edición francesa, págs. 32 y siguiente.

(2) La primera es la del pilar monocilíndrico.

de botareles apoyados en un contrafuerte de gran longitud y poco espesor es el usado en la Catedral de Sens, en la antigua nave de la de Mans y en la de Saint Denis. Las naves de Coutances, Poitiers y Quimper tienen nervios en los esquinazos de las bóvedas. La cornisa exterior de la nave alta, su antepecho y los ángeles en los que se apoya son idénticos á los de Mans las elementales tracerías de las ventanas de Burgos tienen alguna semejanza con las de Chartres. En esta influencia; interesa anotar que los modelos tomados por el autor de la Catedral de Burgos son todos lo más arcaicos y menos atrevidos, dentro de la estructura ojival. Es decir, que esta iglesia, de nave y crucero trazados según las reglas abaciales del siglo XII, si ofrece los caracteres de aquella estructura lo hace buscando lo más sólido, evitando los atrevimientos y locuras. Ata los pilares por los arcos del triforio, rebaja la altura de aquéllos, liga las claves de los nervios, refuerza los contrafuertes, suprime los calados y complicados pináculos, asegura cumplidamente la estabilidad del doble botarel, da á toda la obra las proporciones de las iglesias románicas (1).

Resumiendo estas observaciones, ¿qué consecuencia podrá sentarse respecto á este célebre monumento? En mi humilde opinión, la siguiente: la Catedral de Burgos se aparta por igual de la copia francesa, de la que León nos da el más completo ejemplo, y de la forma nacional, que yo veo en la Iglesia de Toledo.

Es la Mayor de la ciudad de Fernán-González un resumen de influencias integradas en un sello personalísimo, que el arquitecto del célebre monumento puso en ella, creando una obra original y sugestiva, que si no tiene la esbeltez de otras, ofrece el encanto del apartamiento absoluto del patrón consagrado y perpetuo del estilo ojival francés del siglo XIII.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA,
Arquitecto.

(1) Véase el cálculo geométrico de la sección transversal, en el estudio publicado en el *Resumen de Arquitectura*, número correspondiente á Marzo de 1898.

ENSEÑANZA DEL ÁRABE VULGAR

Nuestras desgracias en las Antillas y Filipinas hacen que muchos fijen su vista en la vecina costa de Marruecos, creyendo que deberíamos pensar en indemnizarnos de nuestras pérdidas, ensanchando nuestras posesiones en el continente africano, reanudando de este modo nuestras antiguas y gloriosas tradiciones: como medio que pudiera coadyuvar á tales tendencias, se ha pensado en iniciar á nuestra juventud en el conocimiento de la lengua de nuestros vecinos del otro lado del Estrecho.

Sin aprobar, ni mucho menos, la tendencia ó aspiración de muchos españoles, para quienes nuestro porvenir está en Marruecos, aplaudiría como medida preventiva ó previsorá que entre nosotros se implantase el estudio del árabe vulgar; porque mientras tengamos posesiones en la costa de Marruecos, estaremos muy expuestos á tener que sostener guerra con los marroquíes, casi aunque no queramos, y como medio quizá muy poderoso, está el conocimiento de la lengua hablada en el país en que se ha de hacer la guerra: por esto desde hace algunos años se ha querido hacer algo en este sentido, enseñando los elementos de dicha lengua en la Academia de Estado Mayor y en la Escuela Superior de Guerra y hasta en el Casino militar; creo que siempre con escasos resultados, por no haberse planteado bien la cuestión en virtud del desconocimiento de la índole del árabe vulgar.

Para plantear bien esta cuestión, lo primero que ocurre es fijar qué se entiende por *árabe vulgar*, y si éste se diferencia ó no radicalmente del *árabe* llamado *literal* ó *clásico*.

En realidad el árabe vulgar es el mismo árabe clásico ó literal, más ó menos corrompido por el pueblo, en unos puntos de un modo, en otros de otro, ya sea modificando la fonética, suprimiendo las sílabas finales (y ésta es la modifica-

ción más importante), ya suprimiendo sílabas por el principio, por prescindir de la primera vocal, ya introduciendo palabras de las lenguas habladas por los pueblos con quienes los musulmanes han estado en mayor comunicación; pero si la lengua hablada por el vulgo ha sufrido todas estas influencias de un modo profundo, en cambio la lengua escrita por la gente más ilustrada ha variado poco; así que, quien conozca el árabe clásico, entenderá los escritos de los musulmanes de todos los países; tanto es así, que las historias escritas por musulmanes quizá vivos hoy en Marruecos, Argel, Túnez, el Cairo, la Siria, y aun la India, se entienden lo mismo que las escritas por los moros españoles; recientemente se ha publicado una historia de Marruecos en cuatro tomos en folio menor, en la cual se narra hasta la ida á la ciudad de Marruecos de la última Embajada española, y en ella se notan pocas ó ninguna diferencia respecto al árabe clásico.

Comparando lo que sucede en la lengua árabe con lo que nos es conocido, podríamos decir que *el árabe clásico es al árabe vulgar lo que el castellano de Cervantes al castellano hablado hoy por la gente más ruda*; de modo que para hablar con el vulgo la posición del que sabe el árabe clásico es la misma, salva la diferencia de mayor dificultad, que la que tendría un hispanófilo francés, alemán ó ruso para entenderse con uno de nuestros labriegos: éste le entendería, hablase despacio ó de prisa; pero el extranjero no entendería en la conversación al labriego con quien quisiera entablar conversación: primero, porque oyendo los sonidos no percibiría la diferencia de consonantes, y segundo, porque si llegaba á percibir y darse cuenta de los sonidos, se encontraría con que el labriego usaría formas y palabras que el hispanófilo extranjero no habría visto ni en Cervantes ni en Calderón; pero en cuanto el hispanófilo hubiera pasado unos días hablando con españoles auténticos (españoles en España), su oído se acostumbraría á distinguir los sonidos, dándose cuenta de las palabras usadas, que iría entendiendo, salvo las que por no pertenecer al castellano culto le serían desconocidas y no entendería por lo pronto, si bien por el contexto de la frase deduciría el sentido de muchas de tales palabras.

En cambio, poca ó ninguna dificultad encuentra el hispanófilo extranjero en entender lo escrito por la gente culta, si lo escrito está impreso ó en letra muy clara; pues en los manuscritos casi siempre se confunden muchas letras, sin que nos apercibamos de ello, produciendo dificultades para el que no domina la lengua, como en general domina uno la suya.

Hechas estas consideraciones, veamos lo que procede para aprender el árabe vulgar: si se trata de un niño que se quiere que hable en árabe, se le deja en casa de unos moros, ó que su familia ó alguien de ella le hable en esta lengua, y sin esfuerzo especial lo aprenderá; si el niño fuese ya mayorcito, la cosa se complicaría, siendo preciso que alguien le hablase en la lengua nativa y además en árabe; pero, de todos modos, es muy fácil á los niños el hablar varias lenguas, si en la familia se hablan: hemos visto, y nada tiene de extraño, un hijo de un amigo nuestro, el cual hablaba en castellano, en francés y en árabe con su padre, y en griego ó en castellano con su madre y la criada, y con los amigos de la familia en cualquiera de estas lenguas.

No se trata de caso parecido; se pretende que hombres de alguna edad, jóvenes de diez y seis á veinticinco años, sin salir de España, se pongan en disposición de entenderse con un moro. ¿Podremos conseguir esto? Es casi imposible, y la cosa es muy sencilla de comprender: quien entre nosotros ha estudiado bien el francés y parece que lo sabe, porque ha llegado á repetir unos diálogos con el profesor, y aun á hablar con él, va á Francia, y si es verdad que á él le entienden los franceses, él no los entiende, porque su oído no percibe lo que pronuncian, á no ser que consiga que le hablen muy despacio: al cabo de algunos días ya los entenderá con alguna facilidad, aunque le hablen más deprisa.

Si esto sucede al español que ha estudiado francés y al francés que sabe el castellano, y ambos entienden bien la lengua cuando se presenta escrita, calcúlese lo que sucederá con el árabe, que es mucho más difícil; de modo que si para llegar á dominar medianamente el francés y conocer la mayor parte de las palabras se necesita estudiar bien durante un año para hacer lo mismo respecto del árabe se necesitarán quizá

ocho ó diez años, y me quedo corto; si el español que conoce bien el francés escrito, necesita un mes para acostumbrar un poco á su oído á distinguir los sonidos y convertirlos mentalmente en la palabra escrita que conocía previamente, para hacer lo mismo con el árabe necesitará diez meses, y quizá más, por la dificultad de apreciar sonidos que no tenemos en nuestras lenguas, con la dificultad de haber varios poco diferentes entre sí.

Ahora bien, estas dificultades existen en el supuesto de que al español que comienza á hablar en francés se le hable en el francés correcto y corriente; pues si se le habla en uno de los dialectos patois más alterados, con seguridad que tardaría mucho más en darse cuenta de las modificaciones introducidas, y lo mismo sucedería respectivamente al hispanófilo á quien se hablase en nuestro castellano más corrompido.

¿Se ha enseñado ni puede enseñarse á un francés ó á un alemán el castellano de nuestra gente más ruda? Nunca. ¿Quiere esto decir que no se pueda aprender por un adulto el castellano ó el francés del vulgo? De ningún modo; y buena prueba de que puede aprenderse es que lo aprenden nuestros pobres labriegos que de las provincias del Norte emigran á Francia, ó á la Argelia los de las provincias de Levante; bien ó mal, pronto se entienden con los franceses, y lo mismo sucede á éstos en España; pero todos ellos aprenden el francés ó el castellano en el libro vivo del trato diario, y sabido es que el mejor medio para aprender una lengua es ponerse en la necesidad de hablarla; pero para aprender el árabe vulgar no es posible de ordinario acudir á este procedimiento, adoptado sólo por los pobres escapados de nuestros presidios de África; porque aun suponiendo que uno pudiera y quisiera trasladarse á país musulmán con este objeto, no le sería hacedero entablar conversación ordinaria con musulmanes de alguna ilustración, ni aun quizá en los países sometidos á naciones europeas, como la Argelia y Túnez, por ser pocos los moros que no tengan reparo en alternar en público con europeos ó cristianos; por tanto, no puede pensarse en aprender *directamente* el árabe vulgar por el único procedimiento que pudiera adoptarse.

Pero ¿no podrá enseñarse el árabe vulgar en una cátedra en Madrid, como se enseña francés ó alemán? No; como no se enseña el castellano de nuestra gente más ruda, por más que, como se ha dicho, pueda aprenderse en el país en que se habla.

Queda indicado que el árabe vulgar es el mismo árabe clásico con mayores ó menores alteraciones y hablado ó escrito de un modo más ó menos incorrecto; luego no hay más medio que estudiar el árabe clásico para aprender el vulgar; pues procediendo en sentido contrario hay que aprender primero la lengua en su mayor degeneración y luego ir reconstituyendo las terminaciones perdidas y procedimientos gramaticales de declinación y conjugación para llegar por fin á la lengua clásica, que en último término es la sola escrita: tan impropio es comenzar por el árabe vulgar, que en general los que saben éste, por haberlo aprendido de niños, encuentran gran dificultad en la misma sencillez y rigorismo gramatical del árabe clásico, quizá porque, conociendo ya las palabras por el uso, les parezca inútil y ridículo el fijarse en elementos de vocales características y terminaciones, de que prescinde casi por completo el árabe vulgar.

Admitiendo que el árabe vulgar no puede aprenderse directamente y que convendría que le estudiaran algunos ó bastantes españoles, *¿qué procedimiento convendría adoptar?* En mi sentir, en manera alguna debería pensarse en la creación de cátedras de esta lengua en las Universidades, pues no tiene bastante importancia literaria para que se inicie á todos ó á muchos en su conocimiento; podría tener alguna utilidad para quien hubiera de hacer estudios muy especiales acerca del árabe clásico; pero aún dudamos que para tales personas tenga suficiente importancia que compense el trabajo que á ello habría de dedicar; tendría mucha importancia para el arabista rico y entusiasta que tuviese suficiente abnegación para trasladarse á Marruecos por mucho tiempo en busca de libros antiguos, que es seguro existen en abundancia, y que por hoy ningún otro podría encontrar por la gran resistencia de los moros á entrar en relaciones con los europeos, resistencia que disminuiría mucho para el que pudiera entenderse directamente con ellos.

Si el árabe vulgar no ofrece bastante interés para la gente de letras, ¿quiénes deberían aprenderlo? En mi sentir, algunos oficiales del Ejército y los que hubieran de ser cónsules ó agentes diplomáticos en países musulmanes, especialmente en Marruecos.

¿Y cómo se haría esto hacedero? De un modo sencillo y económico: nada de crear cátedras ni de obligar á nadie á estudiar el árabe vulgar. Estimúlese á los oficiales del Ejército con recompensas fijas después de estudios positivos, para los que se les den facilidades, y no faltarán oficiales entusiastas que trabajen.

El plan podría ser el siguiente: El oficial que al salir de la Academia propia quisiera dedicarse á este estudio, sería destinado de guarnición al punto que designase de las poblaciones que en su respectiva Universidad tienen la enseñanza del árabe clásico; hecho este estudio en uno ó dos años, podría con facilidad estudiar el árabe vulgar, y para facilitarle la práctica, sería destinado, también a su elección, á alguna de las guarniciones de la costa de Marruecos, donde podría entablar relaciones con algunos moros, especialmente con los que están al servicio de España y luego con otros: cuando después de dos años de estancia en este punto diera pruebas de poder entenderse con los moros con alguna facilidad, se le concedería el ascenso inmediato, ú otro premio equivalente, que señalase previamente el Sr. Ministro de la Guerra.

Para los cónsules debería seguirse un procedimiento análogo: al ingresar en la carrera serían destinados á su elección a un punto del extranjero donde se diese la enseñanza del árabe clásico, y después á cualquiera de los muchos puntos donde se habla el árabe vulgar, en especial á la costa de Marruecos, y si después de dos años daban pruebas de poderse entender con los moros, se le daría un ascenso.

La carrera de intérpretes árabes merecía una organización especial; debían tener más categoría, pero exigiéndoles mucho más de lo que hasta ahora se les ha exigido para el ingreso.

Dado el escaso número de intérpretes árabes que necesitamos, ó que podemos consentirnos, no puede ni debe pen-

sarse en una escuela especial; deberíamos servirnos en gran parte de la enseñanza que se da en otras naciones: si el Ministerio de Estado creyera que para dentro de cuatro años necesitaría dar entrada á cuatro intérpretes, debería sacar á oposición todos los años dos plazas de aspirantes entre jóvenes de diez y seis á veintidós años, que hubiesen estudiado el árabe clásico: la oposición sólo les daría derecho á una pensión durante dos años, para poder vivir con algún desahogo en Orán, Argel, Constantina ó Túnez, donde pudieran estudiar en los establecimientos franceses ó Escuelas de Letras y al mismo tiempo entrar en relaciones con los moros: si después de dos años daban pruebas de haber aprovechado en el estudio del árabe clásico, y de entenderse con los moros, ingresarían en la carrera de intérpretes con sueldo mayor que los actuales de ingreso, aunque en la escala correspondiente, para no lesionar los derechos de los actuales intérpretes, conservando siempre en los ascensos la diferencia de 1.000 pesetas ó más sobre el sueldo asignado á los de su clase.

En mi sentir son tales las dificultades que puede estar llamado á encontrar un intérprete árabe, que muchas veces he manifestado que el primer intérprete debiera tener más categoría, y por tanto más sueldo, que el catedrático de árabe de la Universidad Central, que suscribe; porque al intérprete debería exigírsele lo que la posición de su cargo exige del catedrático de árabe, más el estar al corriente de las fórmulas cancillerescas y de la historia de Marruecos, y el estar además en aptitud de poderse entender con los musulmanes de diferentes países, en los que el dialecto vulgar ostenta bastantes variantes.

¿Y no convendría enseñar el árabe en nuestras Escuelas de comercio, para facilitar y fomentar éste con los marroquíes? Quizá fuera bueno, pero no es necesario: el comercio europeo con los marroquíes, hoy y durante mucho tiempo, habrá de hacerse sólo en la costa, donde, para entenderse con los intermediarios, aunque sean moros, bastan el castellano y las otras lenguas de Europa. No hay que pensar en que por el imperio marroquí puedan ir los llamados viajantes de comercio

ofreciendo muestras y precios; por tanto, creo que á nada conduciría el que un alumno de las Escuelas de comercio ó un comerciante supiese el árabe vulgar.

Como nuestras relaciones con los moros del vecino imperio de Marruecos hoy por hoy tienen que ser, principalmente en caso de guerra, con los moros del Riff, y muchas de sus kabilas hablan el bereber en algunos de sus dialectos, vendría que nuestros oficiales é intérpretes se dedicaran al estudio de esta lengua simultáneamente con el árabe; pues si éste sirve para entenderse con todos ellos, al menos en lo más preciso, en muchos casos podría interesar mucho el entenderlos cuando hablaran en bereber entre sí, tanto más cuanto generalmente habrían de creer que no se les entendía.

Si se tratara, como pretenden los más pacíficos, ó más afectos á los moros, de extender entre ellos nuestra influencia moral, y se creyera que esto era factible y conveniente, uno de los mejores medios de propaganda, al que ninguna nación podría oponerse, sería el que tuviéramos un médico al servicio de cada Consulado; pero exigiéndoles antes conocimiento previo del árabe clásico, con la terminología médica para que pudieran adelantar luego en el árabe vulgar: aun de este modo estimo que la influencia no se dejaría sentir sino muy á la larga, por más que nuestros médicos europeos están á inmensa distancia de los médicos moros, que probablemente no sabrán lo que sabían los árabes españoles del siglo XV; pero habría que tener muy en cuenta que los moros se resisten mucho á tomar medicinas, ó quizá más bien, á dejar entrar en las casas á los médicos europeos, repugnancia que sólo vence alguno que otro por el apego natural á la vida: si la necesidad de intérprete es siempre repulsiva, calcúlese lo que será para los moros en los casos de enfermedad y de haber de introducir dos personas en la parte reservada de la casa: un médico que visitase gratis á los pobres, y recibiese consultas gratuitas en el Consulado, sería el mejor medio de propaganda pacífica, si hay alguno posible para con los moros: el Ministerio de Estado es quien en su caso estará llamado á estudiar esta cuestión.

FRANCISCO CODERA

LA TARDE DE TODOS LOS SANTOS

La misma oleada de multitud que en otras mareas humanas me había llevado á los toros y á las carreras de caballos, me arrastró en la tarde del día de Todos los Santos al cementerio, casi contra mi voluntad y por la fuerza de la corriente; porque en esa festividad en que se confunden los vivos y los difuntos suelen entristecerme aquéllos mucho más que los otros, y con una tristeza más amarga, porque el tiempo no la templa. Las iglesias y los camposantos me impresionan de distinto modo que en sus grandes fiestas en los días ordinarios de trabajo. En éstos discurren por las naves del templo los verdaderos devotos, por las calles de sepulcros y cipreses los verdaderos afligidos; el silencio solemne, que es el himno de toda majestad, deja oír el murmullo de la oración y los latidos de los corazones; la soledad eleva las bóvedas de las basílicas y hace del camposanto campo de paz; parece que los ángeles de piedra de las tumbas esperan el momento de abrirlas, próxima la hora de la resurrección.

En aquella sementera de hierbas y florecillas silvestres, no ajadas por el pie, pasto virgen, siento la melancolía suave de los dolores despojados de la violencia por el tiempo, reverdecidos los amores en su esencia pura, en su limpieza santa. La lágrima que inunda los párpados y no llega á correr por la mejilla es gota de bálsamo, perla de consuelo, esencia de deliquio de ternura. Sólo me inspiran horror los nichos de las paredes, muertos emparedados, como víctimas de un crimen que se quiera ocultar á la justicia.

La visita al cementerio en la tarde de Todos los Santos es una visita de cumplimiento que hacen los vivos á los muertos, como felicitación de Pascua ó año nuevo, en que los unos lucen sus trajes y los otros sus coronas de flores artificiales;

por eso los unos y los otros me infunden muy poco respeto.

Los blandones, en una atmósfera serena, ardían con la palidez propia de toda luz artificial que se exhibe en competencia con el sol; las flores de sedas y terciopelos, maravillas de las industrias de París, entrelazadas en guirnaldas y coronas, no podían disimular la falta de savia: luces y flores eran cenizas inflamadas, cenizas teñidas. Las estatuas sepulcrales parecían muertos que vendían las flores del jardín devastado por la irrupción bárbara de los vivos.

Mi espíritu descansó ante un sepulcro severo, que apenas se levantaba un palmo de la tierra, cubierto con una losa de mármol, en cuyo centro había un óvalo pequeño sin pulir, para incrustar en letras de oro el nombre sin apellido, sólo el nombre de la persona querida, porque no cabía más, ni importaba más como recuerdo entrañable. Á la cabecera un ángel de mármol con las alas abiertas y el brazo levantado señalaba al cielo; al pie otro ángel, recogidas las alas y una rodilla en tierra, con los brazos extendidos hacia la losa del sepulcro, se disponía á levantarla. Sin blandones, sin guirnaldas ni coronas, aquella tumba invariable, caja de un dolor profundo, intacto como el primer día, protestaba del llanto á plazo fijo, de las lágrimas artificiales como las flores: era la cifra en mármol de una pena igual, sin distinción de días, expresada en la piedra con que se perpetúa todo lo inmortal, en dos ángeles que señalaban la resurrección y la última cita.

Aquel sepulcro me reconciliaba con los vivos y me alejé con pereza.

Debía de ser la muerta una tierna esposa y una madre joven y buena, que dejó un vacío junto á la chimenea en las eternas veladas de invierno. ¡Pobres niños! Cuando el viento muja y el trueno llene de horror las tinieblas de la noche y el relámpago inflame los cristales temblorosos, los pequeñuelos no encontrarán más regazo á que acogerse que debajo de una mesa, sin más amor que el amor de la lumbre, que no quita el frío de dentro, ni el miedo, porque sólo quita el miedo el pañolón de una madre.

¿Y por qué ha de ser una madre y no un padre ó un hijo?

Porque sí, porque me lo dice el corazón, que nunca miente, ese profeta que llevamos en la caja del cuerpo; por el perfume que exhala esa tumba y no es vaho de putrefacción.

Iba mirando con afán si venían unos niños de luto, con la gravedad de los dolores tempranos, llevados por su padre de la mano, y sólo veía niños con trajes de colores, de piernecitas delgadas y caritas descoloridas, que, entre los vestidos vaporosos de mariposas, parecían el espíritu de la golosina, criaturas que cenan bombones y se desayunan con aceite de hígado de bacalao.

Con estas impresiones vagaba á la ventura, oprimido casi siempre por la multitud, á veces con desahogo en los claros que deja, como burbujas de fermentación, cuando noté una pareja que me llamó la atención por los trajes, que tenían el reflejo especial de equipaje de recién casados. El caballero era alto, de formas que empezaban á abultarse, mal comprimidas por el ajuste de las piezas de vestir cortadas según la más correcta geometría de algún sastre científico. Siempre que el personaje se quitaba el sombrero, para enjugarse un sudor anómalo en la estación, descubría en las sienes la pata de gallo que el tiempo graba indeleble, jeroglífico chino que sale solo como las muelas, para indicar el paso por la mitad de la vida.

La esposa era mucho más joven, delgada y de movimientos vivos hasta la impaciencia, efecto sin duda de la tirantez de los nervios, entre el afán de lucir sus galas en aquel paseo concurrido y el miedo de los difuntos.

No era luto el traje del matrimonio, sino unos colores intermedios entre la pena y la alegría, honesta satisfacción pública á los dolores públicos; era el color parduzco de las verdaderas penas humanas, combinado con el gris de los pudores convencionales, verdaderas y acertadas tintas de circunstancias.

Marchaban en silencio, como si hubiesen concluído la conversación en el tranquilo hogar ó como si temiesen seguirla al aire libre, silencio que podría ser la causa del sudor del marido, impropio del airecillo del Norte que, sin apagar las hachas, resfriaba las penas.

En una de las encrucijadas la esposa empujó al esposo con

el hombro hacia la izquierda, rompiendo una corriente opuesta que nos apretó.

El cambio de dirección debió de reanudar el hilo de las ideas, porque oí la voz de contralto de la señora, que me produjo todo el mal efecto de una desafinación inesperada.

—Tus hijos no han querido llamarme mamá cuando los he vestido.

—Aún se acuerdan de ella: ¡es tan reciente!

—Si no los hubieses llevado á la tumba de su madre...

—Fué en los primeros días.

—No quiero que pasemos por allí.

—No pasaremos.

—Ni quiero que les hables de su madre; pero como tú también te acuerdas de ella...

—No me acuerdo, mujer, no me acuerdo; ya ves, no me he acordado de concluir la tumba ni de poner blandones ni coronas.

El oírle negar un recuerdo á la madre de sus hijos me produjo el efecto de una blasfemia. Hacían muy bien en no querer pasar por la tumba. Ahora comprendo el miedo á los difuntos.

Me irrité contra mí mismo, que había creído ver en aquel monumento la expresión de un dolor inmortal, cuando no era más que espuma. No podía envanecerme de mi ingenio, pero los corazones que se dejan engañar fácilmente no son malos.

De repente el caballero de la pata de gallo se detuvo sobresaltado, volviéndose á todas partes.

—¿Y los niños, en dónde están los niños?

Abriéndose paso recogió detrás de mí á un niño y una niña, desviados de la familia, que se detuvo agrupada. El padre acarició á los pequeños con ternura; la madrastra, murmurando entre dientes palabras de las que sólo comprendí la aspereza, arregló á tirones violentos los pliegues del vestido de la niña, que procuraba sostenerse y tragar las lágrimas que temblaban entre los párpados sobre un semblante nublado por la terrible angustia de huérfano.

La niña me miró como si me conociese; el padre me miró también y yo á él; cambiamos una de esas miradas más ex-

presivas que las palabras que no pueden decirse, y nos habíamos entendido.

Procuré quedarme atrás para no ver ni oír, pero sin perder de vista aquella niña que cuidaba de su hermanito con esmeros de madre, aquel niño que se oprimía á su hermanita.

Los padres siguieron preocupados en un diálogo que no quise oír, entrecortado por pausas y miradas alrededor, escena de segundas nupcias, al aire libre.

Pronto los niños quedaron atrás de nuevo, más que por obstáculo de la multitud, por habilidad de la niña, que fuera de la vista de su padre dijo un secreto á su hermanito, agradable, porque batió palmas y partieron decididos, las manos en los sombreros, sorteando las apreturas y venciendo las corrientes con esfuerzo denodado. Yo adivinaba adonde iban y los seguí con ansia de acompañarlos en la calle de la Amargura.

Llegamos á la tumba abandonada, sin coronas, sin blando-nes, sin nombre. Subió el niño ayudado por su hermana y los dos cayeron de rodillas.

La niña apoyó las manos para aproximar los labios á la losa, y entre sollozos repetía:

—Yo estoy aquí, yo estoy aquí, suceda lo que suceda.

El niño, tendido en el suelo, decía á gritos para que le oyeran de adentro.

—Yo también, yo también.

Después se levantó y andando de rodillas se abrazó á su hermana, y estrechados en un solo cuerpo y en una sola alma se devoraban á besos en una santa explosión de dolor y de ternura.

La gente se agrupaba ante aquella escena; yo me quité el sombrero por no saber hacer otra cosa; los que llegaban, al verme, se descubrían también, sin saber por qué, presintiendo algo solemne, santo; las señoras se llevaban los pañuelos á los ojos. Alcé los míos al oír un murmullo en el círculo de gente, que me oprimió con su ondulación. Detrás del ángel que señalaba al cielo vi al hombre de la pata de gallo como escondido, con la cabeza caída sobre el pecho. Al lado opuesto la madrastra, que había roto la masa de multitud,

apoyándose en el hombro del ángel arrodillado, subió á la tumba, pálida, chispeantes los ojos, y arrebató á los niños de los brazos; me pareció oír crujidos de huesos.

La multitud, después de abrirles paso, se apiñó más mirando la losa, como si esperasen que apareciese una mancha de sangre ó quisiesen contemplar el charco de lágrimas de los niños, que no habían llegado al suelo, porque al desprenderse, dos ángeles las habían recogido en patenas de oro para llevárselas á la Virgen de los Desamparados.

ANTONIO FRATES.

(Prohibida la reproducción.)

UN SOCIÓLOGO ESPAÑOL DEL SIGLO XVIII

Entre todas las materias sobre las cuales pasó rozando la pluma infatigable de Fr. Martín Sarmiento, la moral y la sociología eran las que más fácilmente podía abarcar y penetrar con mayor extensión y profundidad más grande, ya que estas asignaturas explicó, todavía muy joven, en diversos colegios benedictinos, y desde 1729 en el Monasterio de San Martín, de Madrid. Verdad es que no escribió tratados completos de las referidas ciencias; pero en sus libros, acá y allá, se encuentran dilucidadas muchas interesantes nociones pertenecientes á las mismas, como ya en otros números de la REVISTA CONTEMPORÁNEA hemos advertido.

Su carácter sacerdotal no le fué óbice para declamar, con exageración notoria, contra algunos abusos que se cometían en la Iglesia. Tan lleno estaba de ideas reformadoras relativas á la disciplina eclesiástica, que se desbordaban de su pluma cuando menos podía esperarse. Así, por ejemplo, en su estudio acerca del privilegio concedido por Ordoño II al Monasterio de Samos, trata, desde su particular punto de vista, de los defectos que creía observar en la elección y conducta de algunos obispos, superiores religiosos y provisos; quiere evitar las injusticias en las oposiciones á prebendas; proponiendo, entre otras cosas, que se dé también voto á cada uno de los opositores respecto de los demás; reprende con severidad las faltas cometidas contra la santidad de la regla en algunos monasterios; arremete lanza en ristre contra todas las jurisdicciones civiles y eclesiásticas que no sean la ordinaria; fustiga á los malos predicadores, quejándose de pasada de que se pronunciasen oraciones fúnebres en honor de quienes no lo merecían; y critica la opulencia de las catedrales, comparada con la pobreza de las parroquias.

En parecidas ideas abundan muchos de sus otros manuscritos, en los cuales se le ve censurando el «gravísimo inconveniente» de que carecieran del necesario pasto espiritual los fieles, sobre todo en curatos donde el párroco percibía para sí anualmente más de 33.000 reales (1), lo que atribuía en parte á que los curas, contra lo que hacían en Madrid los buenos predicadores, no se acostumbraban á predicar sino «atados á la memoria» (2), mejor que lo cual parecía el que en la Misa se leyesen obras impresas de sermones, que «no sean largos sino muy concisos» (3): quería que las monjas, en vez de entretenerse en hacer dulces y flores, pasaran sus ratos de ocio cuidando moreras y otros árboles, que debían plantarse en sus huertas (4); y no acababa de admirarse de que en las catedrales sólo se diese á la oposición literaria cuatro prebendas, «cuyo valor no es mayor que el que perciben los que no son de letras».

En sus críticas aparece reflejado su carácter un tanto atrabiliario y violento, y su propensión á hacer afirmaciones rotundas y á extremar la censura y los ataques: así se explica el que sin distinción se opusiese á que los labradores entrasen en cofradías, á las cuales consideraba como fomentadoras de la holgazanería y de la embriaguez y causa de la ruina de muchos. «Siempre he dicho, repite en la más extensa de sus obras, que para ser virtuoso y devoto, ninguno necesita alistarse en cofradías». Consecuencia de su temperamento era asimismo el que tan poco se curase de eufemismos y circunloquios cuando de censurar se trataba, y su desenfado y rudeza de expresión al haber de tocar materias escabrosas de suyo ó delicadas, con lo cual provocaba las recriminaciones de sus adversarios, quienes acusábanle de revolcarse en indecencias, «que sólo pueden ser útiles para tratadas por un médico».

Á imitación de Feijóo que, siendo fervoroso y convencido creyente de lo sobrenatural, de la Providencia y de la eficacia

(1) *Reflexiones literarias para una biblioteca*, 1743.

(2) *Onomástico*.

(3) *Educación de la juventud*.

(4) *Kalí, sosa y barrilla*.

de las oraciones, no halló, con todo y ser ello así, reparo alguno en chocar de frente con la gran masa de la opinión pública, atrayéndose recias persecuciones por su empeño en ir contra las creencias vulgares, que veían obras prodigiosas de la diestra del Altísimo allí donde no intervenía sino fraude sacrilego de una milagrería patrañera, ó sólo existía un capricho, un fenómeno ó una operación fácilmente comprensible de las fuerzas naturales, como sucedía con las famosas florecillas de San Luis del Monte y con el Crucifijo movable de la Catedral de Lugo, Sarmiento no sentía empacho en ridiculizar ciertos pretendidos milagros, creyendo que nada perjudicaba tanto á los verdaderos como el que se defendieran por parte del clero los falsos y á todas luces fingidos. Así, por ejemplo, se reía con la mejor gana de los que propalaban que en la *Junqueira* hubo antiguamente una crecida ciudad que por castigo del cielo fué sumergida, y de los que contaban mil maravillas sobre la antigüedad de la Virgen de la Barca, cuando «apenas tendrá ciento cincuenta años». En el *Viaje de 1745* habla de las famosas cruces de las peñas de junto á la iglesia de la Barca, y dice:

«No hallé misterio en el caso, y es ignorancia imaginar milagro alguno en lo dicho.» Y entrando en el examen de la principal maravilla que del concurrido santuario pregonaba la fama, no repara en hacer esta rotunda afirmación: «La piedra que llaman *barca* es imaginación... Si se mueve, no lo hizo cuando yo la vi, y aunque se moviese, ni la imaginaria barca, ni tampoco milagro» (1).

Entre los muchos Hércules que en la pasada centuria lucharon con la superstición, hidra de mil cabezas que tanto daño causó al buen nombre y á la cultura de España, no menos que á la religión verdadera y á las sanas costumbres, merece lugar de preferencia nuestro benedictino por el singular denuedo con que atacó las varias formas de la nimia credulidad y de la culpable superchería. Las medidas que res-

(1) Dicha piedra es una de las *oscilantes* ó *roulers*, monumentos celtas, que parece servían para la adivinación y para que, moviéndolas, probasen su inocencia los acusados.

pecto á este asunto solía proponer eran verdaderamente radicales: para extirpar la preocupación, muy extendida entonces en el vulgo y aún no del todo desarraigada hoy entre los campesinos gallegos, acerca de la existencia de muchos tesoros ocultos desde el tiempo de los moros, cuya noticia se creía hallar en el Archivo de Simancas ó valiéndose, lo que era peor, de la invocación del demonio, ó de los ridículos conjuros del *Libro de San Ciprián*, aconsejaba se llevara á la casa de Orates á los que creían en *moras encantadas*, y que se condenase á galeras á los que no creyéndolas propalaban tales patrañas entre el vulgo (1). De tomar al pie de la letra sus adveraciones, por fuerza habría que convenir en que la malicia, para explotar el sentimiento religioso, abusaba descaradamente de las cosas más dignas de veneración y de respeto: hablando, por ejemplo, de los motivos, de que tanto, á su entender, abundasen las reliquias falsas, entre las cuales contaba las peregrinaciones á Jerusalén y á Roma, dice textualmente (2): «Llegó la materia de reliquias á tal estado, que pocos hagan caso de tal materia, por los chascos que han experimentado en creerlas y descreerlas.» Para conocer el valor de muchos supuestos prodigios y prevenirse contra ciertas preocupaciones del vulgo ignorante, parecía muy del caso el estudiar á fondo las ciencias de experimentación, ya que determinados prejuicios, como la opinión vulgar que tiene por cuerpos de santos á todos los cadáveres que después de mucho tiempo se conservan incorruptos y con buen olor, sólo proceden «de falta de atención á lo que enseña la física» (3).

Con igual ardor trabajó por mejorar las costumbres públicas, que hartamente estaban de ello necesitadas. El celo daba á su pluma airadas expresiones contra las novelas, cuyo gusto extendió Cervantes, no embargante ser ellas «otros libros de ca-

(1) *Problema corográfico.*

(2) *Sobre una reliquia del Apóstol.*

(3) No era quizá el pueblo español, no obstante su imaginación meridional fecundada por la poesía árabe, el más inclinado á las supersticiones: cuán variadas eran éstas, y cómo nunca la Iglesia fué su cómplice, puede verse en los doce tomos de *Consultationes canonicæ*, que en el siglo de Sarmiento escribió el italiano Pignatelli.

ballería amorosa y acaso más inútiles y perniciosos que los de la militar y andantesca»; contra la locura de marcharse á viajar por el extranjero y de enviar allá los niños á educarse ó, mejor dicho, «á recoger todos los vicios más refinados que apestan todas las cortes para entablarlos en su patria»; contra la ociosidad general, cuyas causas señala y entre cuyos remedios coloca la fundación de bibliotecas públicas en todos los lugares de más de mil vecinos; contra los monopolios, la acumulación de riquezas en pocas manos, las usuras y diversas clases de hurtos, cuya enmienda creía difícil, según expresaba por estas palabras: «Dejarán de ser los alemanes borrachos cuando los españoles dejen de ser ladrones»; contra el lujo en el vestir, si bien todo le parecía excusado faltando una rigurosa pragmática (1) sobre trajes, «que sea estable y fija y con graves penas á los contraventores»; contra el excesivo número de coches superfluos, de donde se seguían males innumerables, que en uno de sus trabajos (2) reduce á trece, los que especifica detalladamente; y contra las diversas manifestaciones de la entonces reinante corrupción de costumbres, de la que hace horribles y espantosas pinturas, que debieran tener presentes los que no parece sinó que consideran el origen del mal como contemporáneo nuestro.

Y erran lastimosamente los que juzgan á las pasadas edades libres de la perniciosísima peste de la empleomanía, que tantos daños causa en la nuestra; en el siglo XVI se quejaba Felipe II de la mucha importunidad con que eran pretendidos los empleos; en el siguiente decretó penas Felipe III para evitar que fueran obtenidos mediante dádivas ó promesas; y en la época de Sarmiento decía Carlos III que el excesivo número de pretendientes, «además de la confusión que oca-

(1) Á pesar de su ningún provecho, se habían publicado multitud de leyes suntuarias con motivo del lujo que fomentó en el siglo XV la corte de don Juan II, y refrenado por los Reyes Católicos, creció con la venida de los flamencos paisanos de Carlos V; en el siglo de Sarmiento ya varios escritores, antes de Campomanes, de Jovellanos y de Sempere y Guarinos, tenían por inútil y perjudicial, separándose de la generalidad de los políticos antiguos, el legislar sobre los gastos de las familias y sobre el empleo de las fortunas particulares.

(2) *Fragmento de historia natural.*

sionan con sus importunidades en los ministerios y oficinas, turban el servicio, abandonando unos los destinos en que debieran estar cumpliendo con sus obligaciones y otros las labores y oficios en que se han criado por buscar empleos que hagan infelices á sus familias».

Nuestro benedictino da testimonio de cuán solicitados eran en su tiempo los empleos públicos, y donosamente describe las multiplicadas artes de que se echaba mano para ver de conseguirlo: á él mismo, no obstante lo desapacible de su carácter y lo retraído de su vida, no le dejaban á sol ni á sombra, buscando sus conexiones y relaciones políticas y administrativas, los zánganos que querían á todo trance vivir sin trabajar; dolíale sobre todo que la fama del sabroso maná que desde las alturas del gobierno caía copiosamente sobre sus inútiles servidores, hubiera llegado con ponderaciones y aumentos hasta la trabajadora y resignada Galicia, cuyos habitantes corrían ya á bandadas á buscar en la corte su parte correspondiente en el reparto de destinos y colocaciones oficiales. Pocos autores impugnarían con mayor dureza el crecido número de empleos que sin cesar iba creando la Administración del Estado, y usarían de mayor copia de argumentos para poner á vista de ojos los males de todo género que de aquí se seguían.

Por aquel tiempo los insultos más soeces estaban á la orden del día en la prensa, comparados con los cuales son tortas y pan pintado los dicterios que brotan de la pluma en el ardor de la polémica á los modernos escritores. Sarmiento establecía como principio inconcuso que lo mismo ó más gravemente se falta al octavo mandamiento con la pluma que con la lengua, y que si bien en la república literaria debe permitirse una justa libertad para que cada uno exponga su opinión mientras no sea en cosas contrarias á la religión y buenas costumbres, es libertinaje y no libertad el que un escritor vierta sobre el papel conceptos injuriosos que de ninguna manera osaría proferir en la conversación; la desvergüenza escrita, notaba (1), «es una desvergüenza perpetua, pública, re-

(1) *Revisores por el Santo Tribunal.*

petida y continuada», para castigo de la cual no creía bastante el prohibir el escrito, ni aun una pena pecuniaria, y proponía que se aplicase alguna personal que sirviese de ejemplar y de freno para contener á los demás atrevidos.

Sus ideas acerca del mérito y de la nobleza no pueden ser más dignas y más levantadas. «Los que tienen, discurría él (1), sangre de un capitanazo, ó sea héroe, su décimo abuelo, ¿son ó han sido héroes? El verdadero patriota es el que funda derechos de nobleza para sí. Toda nobleza sólo es personal y vitalicia». No combatía de frente y en absoluto los añejos pergaminos y rancios títulos de la aristocracia hereditaria; pero quería que, así como hay escudos y timbres para los que descienden de un militar famoso, así, y con más razón, hubiese blasones para los que tienen por ascendientes á sabios ó literatos, ó inventores, ó á los que de algún modo hayan hecho grandes beneficios al género humano. «Más vanidad hiciera yo, confesaba de sí propio, de ser descendiente de un Arquímedes que viviese en tiempo de los godos, que no de un capitanazo godo, que vino á España á talar y barbarizar el país.»

Como para todos los sociólogos, era para él objeto de atención especialísima el investigar el origen y buscar la curación del mal gravísimo y muy generalizado de la vagancia, el cual constituyó asimismo en todos los tiempos la preocupación de los legisladores y publicistas. Las leyes de Partida (2) ordenaban, con efecto, que los vagos «fuesen echados de la tierra»; posteriormente las Cortes y los Reyes dieron contra ellos multitud de disposiciones (título 31 del libro 12 y título 39 del 7 de la Novísima Recopilación), algunas tan severas que imponían como castigo el servicio perpetuo en las galeras y el extrañamiento del Reino, las cuales, con singular energía, hizo cumplir y aun amplió el *Rey prudente* por excelencia, Felipe II: el V de este nombre, aunque muy otras eran ya entonces las ideas dominantes en la jurisprudencia, excitó (en 1733) al cumplimiento de las leyes contra los hol-

(1) *Onomástico*.

(2) *Partida 1*, tít. 20, ley 4.

gazanes y vagamundos, insistiendo en que se les destinara al servicio de las armas, si se hallaban en condiciones para ello, y (en 30 de Abril de 1745) mandó publicar una Real orden explicando el concepto de la palabra *vago*, que se aplicaba, entre otros, al que «teniendo oficio, no lo ejerce lo más del año, sin motivo justo para no ejercerlo», y al que, «con pretexto de jornalero, si trabaja un día, lo deja de hacer muchos». Carlos III dictó, durante varios años, multitud de leyes contra la ociosidad y la vagancia, haciendo de ésta, como escribió D. Juan Lorenzana, una especie de materia imponible para el reemplazo del ejército. Á las nuevas ideas acerca de materia criminal propagadas por los enciclopedistas de la nación vecina debióse, sin duda, el que en nuestro Código de 1845 no se tratase para nada de la vagancia, lo cual, unido á la Real orden de 1829 prohibiendo el alistamiento militar de los vagos, concluyó de hacer que cayeran en el olvido las determinaciones tomadas contra ellos, no obstante que la ley de 9 de Mayo de 1845, el Código de 1848 y la ley de Orden público de 20 de Marzo de 1867 calificaron la vagancia como un verdadero delito.

El Código actual, redactado en la época revolucionaria como consecuencia de la más liberal de las Constituciones, no considera á la vagancia como un *delito*, conforme en esto con los Códigos prusiano y sueco; pero declara que puede ser *vago* el casado y con domicilio fijo, y tiene á la vagancia por circunstancia agravante en el culpable de otros delitos: entre los modernos criminalistas no se quiere admitir como delito la vagancia, según es de ver en los Sres. Pacheco, Álvarez y Vizmanos, que escribieron comentarios al Código de 1848, y en Groizard y Gómez de la Serna comentando el de 1870: Chaveau Adolphe y Faustin Helie en su *Theorie du Code pénal* (1) sostienen, como Tissot en su *Le droit pénal*, que la vagancia no es sino una ocasión más ó menos próxima de delito, no exenta de peligros para la sociedad: *un genre de vie que la loi a voulu réprimer en raison de ses périls*; aunque es de advertir que los Códigos, incluso el francés, no han

(1) Tomo 3, pág. 281, ed. 5.

sido con los holgazanes y vagabundos tan benignos y generosos como sus comentadores, de los cuales no sabemos qué diría Sarmiento, cuyas ideas en esta parte eran tan rígidas que pedía para los ociosos y vagos las mayores penas, añadiendo que, si no deseaba que, como antes en algunos países, fuesen castigados con pena de muerte, era tan sólo porque él era partidario de la abolición de ésta en toda clase de delitos y crímenes.

Con la vagancia y la ociosidad tiene la mendicidad conexión muy estrecha, por lo que no podía menos de llamar la atención del observador benedictino. El cual distingue dos clases de mendigos para no aplicar á todos una misma rigurosa medida sin hacer diferencia entre el que no tiene medios de subsistencia ni posibilidad de adquirirlos con el trabajo honrado, y el que, huyendo de éste, convierte el pedir en lucrativa profesión. Tal fué en todo tiempo la conducta observada por los más sabios legisladores, á quienes no podía parecer culpable el impetrar del prójimo el remedio de la propia miseria: ya la legislación romana establecía esta distinción (1), mandando que á los que públicamente pedían limosna se les examinara *et integritas corporum et robur annorum*; todas las antiguas legislaciones, frecuentemente menos atentatorias á la libertad humana que las que han seguido á la ridícula declaración de los derechos del hombre, cuidaban, y lo mismo hicieron las Cortes españolas, v. g., las de Valladolid de 1555, de no confundir con los falsos á los verdaderos mendigos, á los cuales, como muy bien dice el famoso Muylart de Vouglans (2), la imposibilidad de procurarse por medio del trabajo medios de subsistencia *les rends plus dignes de commisération que de peine*. Es más: entre nuestros teólogos, entre aquellos sabios apenas hoy conocidos, de ideas tan generosas, de espíritu tan amplio, de aspiraciones tan elevadas, uno de los más ilustres, Domingo Soto, cuyas radicales ideas hoy mismo pasarían por avanzadas, prohíbe inquirir si los que ejercen la mendicidad son ó no verdaderamente

(1) Libro 1, *C. de mendicantibus validis*.

(2) *Lois criminelles*.

pobres, porque, entre otras razones, tampoco se investiga cómo han adquirido los ricos su fortuna.

Se ha dicho ya antes de ahora que la sopa de los conventos era la gran sostenedora de la mendicidad y de la vagancia, y que los frailes, al socorrer la pobreza en España, no hacían mas que remediar uno de los males por ellos causados. Sarmiento pone en clarísima luz la injusticia de estas gratuitas aseveraciones; leyéndole, no se comprende además cómo se ha podido declamar tanto contra la riqueza monástica, pues se ve, sin género de duda, que en el siglo pasado los religiosos, por lo menos los benedictinos gallegos, tanto hombres como mujeres, vivían en gran pobreza, porque de los cuantiosos bienes que figuraban como suyos, muy escasa era la renta líquida que á sus manos llegaba. Los frailes socorrían, es verdad, con larga mano las necesidades del pueblo, pero procuraban que las limosnas destinadas á aliviar la miseria de los pobres no fuesen á servir para mantener los vicios de mendigos holgazanes. Esta prudencia, tan recomendada por los religiosos que escribieron de política, no se prohibió nunca á los cristianos, sin excluir á los primeros, á los cuales hizo Labancau la injuria de suponer «un pueblo holgazán, deseoso de esperar del cielo lo que esperar debía de sus propias manos y ahorro». Sirva de ejemplo este pasaje de las *Clementinas* que, aunque no son del papa San Clemente, pertenecen á la época preconstantiniana, en el cual trátase de precaver los abusos tal vez cometidos á pretexto de peregrinación, contra los que tanto asimismo Sarmiento clamaba (1): «Todo el que llegue en nombre del Señor, sea hospedado; después de lo cual, examínadle para conocer cuál sea. Si va de paso, ayúdadle según podáis; mas, á lo sumo, no permanezca entre vosotros sino dos ó tres días; en el caso de que quiera establecerse entre vosotros, si es artesano, trabaje y coma; si no posee ningún arte, cuidad de que no viva ocioso.

(1) Para que se conozca que no siempre es exagerado Sarmiento, bastará recordar que, según Guzmán, en su *Bienes del honesto trabajo*, cada año pasaban por Burgos unos 70.000 peregrinos extranjeros, de quienes decía Pérez de Herrera que nadie se cuidaba si cumplían sus votos, siendo cierto que muchos entraban sin una moneda y salían con no poco dinero.

Si no quiere proceder así, es un *vendecristo*; guardaos de éstos».

Atento á combatir la ociosidad donde quiera que le pareciese encontrarla, se burlaba nuestro autor donosamente de la «poltronería marcial» (1) de los caballeros, siguiendo la cual llegaría tiempo en que «los espadines se reduzcan á unos costosos alfileres para prenderse». Se indignaba viendo la vida que hacían los soldados en época de paz, y quería, inspirándose en el ejemplo de las más célebres naciones guerreras de otras edades, que, después de un moderado descanso, las horas que no empleasen en ejercicios militares las dedicaran, y también los presidiarios, á construir fortificaciones y hacer otras obras del arte de la milicia, y cuando no, á trabajos de utilidad pública y de interés general, con lo que, amén de evitar que estuvieran mano sobre mano *todo el día ociosos* como los siervos de la parábola evangélica, se conseguiría que no fuera del todo perdido el dinero que en alimentarlos y vestirlos se gastaba.

Estas ideas chocarán menos si se tiene en cuenta que Sarmiento consideraba la paz como el bien mayor de la vida en todas las relaciones sociales, y condenaba las guerras como una calamidad espantosa y como reminiscencia de las costumbres de los bárbaros, por lo cual reprobaba el empleo de ropas auxiliares extranjeras, pedía se redujese el número de soldados, quería que éstos no fueran solteros, deseaba que se escogiesen del mismo país, y á ser posible del mismo pueblo donde hubiesen de prestar servicio, y hacía de ellos una especie de policías ó guardias civiles de hoy: en esto su originalidad era bien escasa, pues los *filántropos* de aquella época y de la inmediatamente posterior, es decir, del tiempo en que se preparaba y se divisaba ya la horrible tormenta que había de poner en conflagración el mundo é inundar en sangre á Europa, no cesaban de idear trazas para evitar las guerras y disminuir los gastos, por cierto infinitamente inferiores á los de hoy, que ocasionaba el sostenimiento de ejércitos permanentes. Ya el abate de Saint-Pierre había presentado al Con-

(1) Manuscrito de 660 pliegos, núm. 3.450.

greso de Utrech su *Proyecto de paz perpetua*, que no dejó de llamar la atención de la diplomacia, sobre todo luego que Rousseau lo extractó y vulgarizó en 1761, aunque difiriendo de él en algunos conceptos: poco después de la muerte de Sarmiento, é inspirándose en las ideas que entonces dominaban entre los sabios y no ejercían influencia ninguna sobre los Príncipes, un filósofo inglés, Jeremías Bentham, estudió y expuso un proyecto encaminado á realizar el desarme de los grandes ejércitos mediante las garantías de una paz universal, y un filósofo alemán, Manuel Kant, cuyo *Programa de paz perpetua*, refutado por Hegel, fué defendido por Fichte, después de exponer sus ideas republicanas sobre el asunto, decla: «La paz perpetua no es una quimera, es solamente un problema cuya solución vendrá con el tiempo, y la uniformidad de los progresos del espíritu humano nos dice que acaso ese tiempo no tardará en llegar».

Sabido es cómo entre los modernos opinan algunos escritores acerca del talento de la mujer.

Filone la define *un maschio imperfetto*; Schopenhauer, *un niño grande*; Lombroso, en su obra *L'uomo di genio, un uomo impubere*, y E. de Goncourt aseguraba que las mujeres tienen tanto más de talento cuanto menos tienen de mujeres: *lors q'elles sont des génies, elles sont des hommes*: opinión esta última á la cual presta apoyo la biografía de muchas mujeres célebres, como Eliot, Sand, Bashk y Stael.

En el siglo pasado levantó Feijóo su voz autorizada, probando la igualdad (1) del entendimiento de los dos sexos, en su valiente *Defensa de las mujeres*. Su fiel discípulo Sarmiento rompió lanzas en favor suyo cuando de todas partes se levantaron contra él rabiosos impugnadores. Aquella afirmación del autor de las *Cartas eruditas*, de que la vergüenza es la gracia característica del otro sexo, mereció también acre censura. Sarmiento se limitó á responder (2): «Si la vergüenza no es

(1) Á D.^a Concepción Jimeno, autora del libro *Madres de hombres célebres*, le parece poco, é intenta demostrar que las mujeres son de más ingenio que el hombre.

(2) *Demostración crítico-apologética.*

carácter de las mujeres, no sé cuál será el carácter de quien lo duda».

En la actualidad, según cálculo de Federico Musso en *El Corriere di Napoli* (1), hay en América 3.000 y en sólo Rusia 600 mujeres que ejercen la medicina. Sarmiento defendía ya la conveniencia de que se les permitiera practicarla, fundándose en que «para enfermedades peculiares de mujeres son más propias para curarlas las mujeres que no los hombres». Y añadía: «Lo que se halla en los libros de medicina sólo hombres lo han escrito. Falta una porción de medicina que para las mujeres escribiesen las mujeres».

Pero lo que hace más á nuestro asunto y merece tanto más notarse cuanto menos se ha advertido, es lo que á este propósito dice el autor acerca de la moral (2): «Falta por escribir la mitad del moral. El moral que hay escrito sólo lo han escrito los hombres: falta una buena porción que escribiesen las mujeres para las mujeres»; opinión de la que hay, sin embargo, distancia inmensa á la ridícula y absurda defendida por D.^a Concepción Arenal, de que las mujeres debieran sentarse en el confesonario y ejercer las funciones sacerdotales.

Estos y otros conceptos de Sarmiento, más favorables aún á las mujeres que los expresados por Feijóo, quien por ellos mereció de D.^a Emilia Pardo Bazán calurosísimos elogios y un brillante y completo estudio, son más para ser tenidos en cuenta en razón de la influencia que aquí ejerció siempre la tradición jurídica de los romanos, acogida por el Rey Sabio en sus inmortales Partidas, donde consigna que el varón es de mejor condición que la mujer en muchas cosas y maneras, y da por causa para alejarlas del foro que «cuando las mujeres pierden la vergüenza, es fuerte cosa de oyrlas é de contender con ellas».

Bueno será, no obstante, advertir que, antes de los dos benedictinos gallegos, otros religiosos ilustres, enemigos de adular á nadie y menos á personas de otro sexo, habían defendido respecto á ellas especies que se apartaban de las entonces

(1) 1.^o de Mayo de 1894.

(2) *Al Duque de Medina Sidonia*, 3 de Agosto del 58.

comúnmente seguidas. Concretándonos al profesorado de las mujeres, ejercido por algunas oficialmente en España, donde las Universidades les daban título de doctor y la Real Academia de la Lengua les permitía la entrada, recordaremos que el Rvdo. Maestro Fr. Francisco de Roys, de la Orden del Cister, predicador de S. M. y profesor de *Teología escotista* en la Universidad de Salamanca, en los ejercicios de oposición al magisterio, que le fueron aprobados, lo cual demuestra que no se le creía tan fuera de camino, sostuvo como tesis que «compete á las mujeres la potestad legislativa civil, y también la eclesiástica, y que les es lícito enseñar la Sagrada Teología y la Santa Escritura», todo lo cual pretendía demostrar con numerosos razonamientos y con nutridos catálogos de mujeres doctísimas, muy alabadas por los santos padres.

Mendo, jesuita, censor del Supremo Tribunal de la Inquisición, en su notabilísimo libro *De jure académico*, impreso en 1655, aunque advierte que, de hecho, *de facto*, no era permitido á las mujeres enseñar públicamente las ciencias, afirma que, de no hallarse prohibido, *seclusa prohibitione et incommodis*, puede tal magisterio confiárseles, ya que no en todas hay inconvenientes para ejercerlo. El franciscano Jiménez Samaniego, defendiendo la *Mística Ciudad de Dios* de la venerable de Agreda, milagro de erudición y de ciencia, mostró, bajo el título *Satisfacción al común repaso del sexo*, que en nada perjudicaba á la veracidad de la obra el haber sido escrita por una mujer, puesto que de ellas son la mayor parte de los libros de revelaciones aprobadas por la Iglesia, y muchas, en frase de Juan Francisco Pico, aventajan á muchísimos varones en prudencia y en juicio.

Por lo dicho se ve, sin necesidad de traer más ejemplos para confirmarlo, que Sarmiento es un sociólogo digno de estudio, y que á muchos de los políticos y moralistas sus contemporáneos les lleva la ventaja de que, manteniéndose constantemente dentro de los límites de la más severa ortodoxia, se les adelantó en no pocas ideas y combatió sin timidez ni pueriles miramientos, con mayor denuedo y más perseverancia, multitud de prejuicios que directa ó indirectamente ejercían nada provechosa influencia sobre las costumbres. Las

tendencias que se notan en sus escritos son profundamente moralizadoras: todos los anhelos de su amor, todas las energías de su espíritu, todos los esfuerzos de su inteligencia poderosa, dirigiólos sin descanso al mejoramiento, singularmente al moral, de su amadísima patria.

ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ.

LOS ABUSOS DEL PROFESORADO

La campaña desde hace tiempo emprendida contra los catedráticos en general y contra los de Instituto en particular ha llegado á conmover la opinión pública en términos que se avecina seguramente el día en que alguna disposición restrictiva, emanada de lo alto, dé satisfacción al clamoreo que con tanta perseverancia sostienen algunos en la prensa.

No es mi propósito examinar si este clamoreo obedece, como creen muchos verosímil, á un plan preconcebido y hábilmente desarrollado de difamación malévola, ó si es realmente la expresión sincera de un malestar general, producido por las vejaciones á que somete á las familias *S. M. el catedrático*, según la expresión humorística de algunos. Que esas vejaciones existen, y en forma irritante á veces, es un hecho que, como tal, hay que admitir, y esto basta para que deban ser escuchadas las reclamaciones de los perjudicados. Solo que es preciso además examinarlas, analizarlas imparcial y detenidamente, para no exponerse á dar un golpe en falso y, tratando de remediar un daño, ocasionar otro mayor; hay que estudiar con serena calma cuál sea la índole, la forma, la extensión del mal, para aplicar con acierto el correctivo que justamente desea la opinión pública. Porque es bien sabido que ésta se extravía con frecuencia de una manera lamentable, y harto reciente tenemos un ejemplo de los abismos á que conduce á los Gobiernos el dejarse llevar ciegamente por las corrientes de la opinión mal encauzada.

Repito que los hechos no han de negarse jamás, y he dicho que los abusos existen, por desgracia: libros de texto malos y caros, procedimientos poco delicados para acrecentar considerablemente la venta de los mismos, carencia de celo en el cumplimiento de los deberes académicos, apuntes

desordenados y falta completa de dirección á los alumnos, indisciplina en la cátedra, con grave detrimento de los aplicados... Tales son, entre otros muchos, los vejámenes de que, no sin razón, se habla, en que se insiste, generalizándolos, y con cuya repetida propalación ha ido engrosando la bola de nieve que se llama *abusos del profesorado*.

La bola de nieve he dicho, sin aludir, no obstante, á la poca consistencia de semejante bola y sin intención de hacer notar que ésta se deshace pronto al débil soplo de la templada brisa, porque no quiero afirmar que sean fáciles de desvanecer las acusaciones de la opinión, fundadas en hechos tan graves como los que dejo apuntados. Lo único que importa poner de manifiesto, porque es de elemental justicia, es que yerra esa opinión al llamar *abusos del profesorado* á los que son *abusos de ciertos profesores*.

El distingo es fundamental, y no debe extrañar que una clase honrada y digna entre las que más rechace el sambenito que inconsideradamente se echa sobre la colectividad por culpa de algunos de los individuos que á ella pertenecen. En todas las categorías hay quien prevarica, y el cuerpo docente no tiene la pretensión de negar que existen en su seno miembros ineptos, maleados y venales. Pero ¿no se cometen por ventura abusos de mayor cuantía é incomparablemente más numerosos en los altos cargos administrativos, en el ejército, en la marina, en la magistratura, en el clero mismo? Y, sin embargo, al denunciar transgresiones morales en estos y otros ramos, con menos insistencia, por cierto, de la que fuera necesaria, se procura dejar á salvo el buen nombre de tan respetables clases, á las que no se deben restar prestigios ciertamente.

¿Por qué las faltas y los abusos cometidos por algunos individuos que pertenecen á la enseñanza han tenido el privilegio de llamar más poderosamente la atención, y las denuncias han llegado á adquirir las proporciones de una campaña sin tregua contra la clase entera, como si á la regeneración de nuestra pobre España no interesara en primer término conservar el prestigio de su profesorado? Ya hace tiempo señalé en el *Diario de Barcelona* una de las causas

que, á mi ver, influyen más en ello: la gran resonancia que tienen en todas las familias los actos de cada uno de los catedráticos, cuyos alumnos, al desparramarse por toda la ciudad, son como otras tantas trompetillas de la fama. ¿Cómo han de permanecer ocultas las más mínimas deficiencias ó las ligerezas y vulgaridades de tal cual profesor adocenado, y aún menos los elevados precios de algunos textos y los dislates escapados en libros de tanta circulación, y, no obstante, escritos *cálamo corriente* por algunos que jamás tuvieron vocación para la enseñanza? ¿Cuándo y cómo pudieran estar sometidos á tan amplia fiscalización los que en otras clases delinquen y se lucran indebidamente?

Hay, supongamos, *un* catedrático que explota de una manera inicua á sus alumnos, vendiendo un mal libro á doble precio del que fuera regular, é imponiéndolo con malas artes, y en el seno de *todas* las familias perjudicadas se levanta un grito de protesta, que, en fuerza de repercutir un año y otro año, se generaliza, sobre todo si en el mismo claustro tiene algún imitador el poco escrupuloso catedrático. La corriente de opinión engendrada por culpa de esa minoría se desborda, y á todos alcanza la encrespada ola del descrédito. Nótese, de paso, que los Institutos, mucho más numerosos y concurridos que las Universidades y Escuelas especiales, son también los más castigados por la denuncia pública, á pesar de no ser ni con mucho aquéllos los centros en que reviste el mal mayores proporciones.

*
* *

Puestas las cosas en su verdadero lugar, y á salvo el buen nombre del profesorado español, que lamenta, como el público de que forma parte, los abusos que algunos de sus individuos cometen, subsiste, aunque concretada á éstos, la denuncia justificada y que, como al principio dije, no debe ser desatendida. Mas ¿cómo remediar los males?

Fijémonos especialmente en los libros de texto, cuyos precios é imposición molestan, en general, mucho más que las deficiencias de la enseñanza, que, sin embargo, debieran

preocupar en primer término. Es claro que, viendo en ello la opinión descarriada un abuso del profesorado, encuentra muy á mano el correctivo indicado é infalible: la imposición de textos oficiales á los catedráticos, ó también, según otros más radicales, la supresión total de los libros de texto. Mas si no es realmente de la colectividad la culpa de los abusos, como dejo sentado, semejantes medidas *ab irato* no parecen justas, y por otra parte redundarían en muy grave perjuicio para la enseñanza y por tanto para los alumnos, como deseo poner de manifiesto.

Nadie negará que existen en nuestro país catedráticos entusiastas, que viven consagrados al estudio con ferviente vocación, y enderezan todos sus afanes á perfeccionar su enseñanza y facilitar el aprendizaje á sus alumnos. Imponer á éstos un texto que les trazase el plan de su respectiva asignatura, plan tal vez en pugna con el que adquirieron con su propia labor de muchos años de ejercicio, sería un desencanto, un verdadero castigo, que sólo alcanzaría á los merecedores de premio; porque los que hacen de los libros de texto objeto de mercadería no son profesores por vocación, y á éstos les importa poco el método, el plan pedagógico y el progreso de sus discípulos.

Además, es altamente injusto y supone muy pobres recursos para gobernar la pretensión de cortar los escandalosos lucros de los malos privando á los buenos de la honrada ganancia, meritísimamente adquirida con su constante trabajo, y negando así los medios de subsistir con relativo desahogo á los que habitan en poblaciones en que la vida es cara, ya que los sueldos son insuficientes y la ley prohíbe dar lecciones particulares. ¿Es ésta la manera de alentar al estudio y á la integridad en un país que clama por su regeneración? Si el español es pobre porque trabaja poco, ¿no estamos en el caso de inculcar á todos el amor al lucro legítimo por el trabajo honrado?

Pero son aún más dignos de tenerse en cuenta los daños que á la enseñanza, y por tanto á los alumnos, resultarían de la imposición de un libro por asignatura ó de la total supresión de textos. No creo pertinente reproducir aquí las

razones que hace años expuse en *La Naturaleza* para hacer ver que el libro oficial para cada asignatura estaría probablemente muy mal elegido, sea cual fuere el procedimiento á que se apelase para designarlo; pensar otra cosa es hacerse ilusiones sobre el verdadero estado moral de nuestro país. El texto oficial sería la rutina oficial, que mataría las pocas iniciativas que entre nosotros existen y que con tanto cuidado habrían menester ser fomentadas.

Se dice que España nada produce científicamente, que ni en poco ni en mucho contribuye nuestra patria á la hermosa y brillantísima obra de la ciencia, y ésta es una verdad amarga y para nosotros bochornosa. Y siendo esto así, ¿se piensa en cortar de raíz el único medio que casi poseemos, y de hecho el más eficaz, para dar á conocer nuestros propios trabajos, al menos en el terreno pedagógico? Porque pretender que los profesores estudiosos consignent el fruto de sus tareas en libros que no sean de texto, es lo mismo que querer que sólo escriban los que pueden permitirse el lujo de invertir algunos miles de pesetas en publicaciones destinadas á ser apenas leídas. Dígase lo que se quiera, hoy por hoy el libro de texto es, entre nosotros, el más seguro y poderoso vehículo para extender y vulgarizar los escasos y por lo mismo preciosos destellos de la ciencia genuinamente española.

Pero se dirá que á la sombra de un buen libro de texto encuentran paso franco muchos otros detestables, que nos avergüenzan entre las naciones cultas, dando muy menguada idea de nuestra ciencia y nuestro profesorado. Tampoco quiero negar en absoluto esta objeción, que, sin embargo, pierde casi toda su fuerza si se considera que la culpa no es tanto de los profesores, como del Consejo de Instrucción pública, que da informe favorable acerca de obras llenas de errores. Emítase con independencia el dictamen oficial y se verá cuán pronto cesan de escribir los que no tienen condiciones para hacerlo ó escriben con más conciencia los que, teniéndolas, trabajan de prisa y sin escrúpulos. Enemigo de la imposición de un libro por asignatura, no he creído tampoco nunca razonable que la libertad del profesor oficial llegue al

extremo de que sus obras, sin previa aprobación de una corporación competente, deban ser utilizadas como texto, porque la situación respectiva del maestro y el discípulo dista mucho de ser comparable con la del escritor frente al público; y tanto en el fondo de las doctrinas presentadas por aquél como en la forma de exponerlas, son exigibles condiciones de solidez y oportunidad, á que no hay derecho á someter al publicista.

Si el libro único por asignatura ofrece tan serios inconvenientes, los presenta semejantes, por idénticas razones, el programa único. No obstante, es admisible el índice de materias establecido por el Sr. Gamazo, á condición de que no sea detallado y sólo señale á grandes rasgos los asuntos que se deben exigir á los alumnos en cada asignatura.

En cuanto á la medida radical de suprimir los libros de texto, medida que defienden aún algunos catedráticos distinguidos, yo confieso con ingenuidad que no comprendo sus ventajas y la encuentro fecunda en inconvenientes y perjuicios para los alumnos y la enseñanza. Una cosa es que tal cual profesor rutinario y sin vocación se limite á hacer aprender de memoria el libro, sin cuidarse de que sus discípulos comprendan lo que recitan ni se ejerciten en hacer aplicaciones y sacar partido de los conocimientos metódicamente expuestos en aquél, y otra muy diferente es tener un texto como guía de las explicaciones y de los trabajos prácticos á que se pueda prestar la asignatura. Doy por indiscutible que la enseñanza, para ser fructífera, no puede menos de ser, en cierto modo, dialogada, con lo que entiendo decir que el profesor necesita dirigir, sobre el tema de cada lección, variadas preguntas, á las que ha de estar en disposición de responder el discípulo. Si éste no tiene un libro en que pueda hallar las definiciones, demostraciones, desarrollos, etc., que se le han de exigir en clase, ¿cómo se ha de preparar de un modo conveniente?

Los apuntes, tomados al oído, de la explicación oral están condenados por la experiencia: aparte del tiempo que hacen perder y de la atención que roban al alumno, solícito únicamente por dejar estampados al vuelo los principales

conceptos en abreviatura, resultan por necesidad incompletos y monstruosamente inexactos muchas veces, siendo luego preciso cercenar horas al estudio para interpretar y poner en limpio aquellos borradores. El libro de texto evita tamaños inconvenientes, sin perjuicio de que el profesor, dejando á un lado, cuando convenga, el orden riguroso de aquél, se esfuerce en inculcar de palabra y variando los puntos de vista, los conceptos que pudieran ofrecer dificultades á sus oyentes. Éstos, despues de escuchar y comprender, necesitan fijar en la memoria lo que se les dijo, y para ello nada tan á propósito como el libro, que les repite concisa y metódicamente cuantas veces sea preciso lo expuesto por el catedrático.

En suma, la campaña contra el libro de texto me parece una equivocada extensión á la enseñanza de los adolescentes y adultos, de esa otra campaña que ha tiempo iniciaron, con mucho fundamento, los grandes educadores contra el abuso del libro en la enseñanza de los párvulos. Si, á pesar de lo que parece evidente, el progreso pedagógico exigiese la abolición de los libros de texto, es bien seguro que se hubieran anticipado ya á desecharlos las naciones más adelantadas, siendo así que, por el contrario, semejantes libros ocupan en sus catálogos una extensión de que no se formará idea quien sólo haya hojeado los que se publican en nuestro país.

Creo que las anteriores consideraciones me autorizan á dejar sentado que, lejos de pensar en suprimir los libros de texto, ni siquiera en limitar su número con la elección de uno oficial por cada asignatura, se debe fomentar su aparición, ofreciendo, por ejemplo, recompensas á los autores de obras que reúnan mérito relevante públicamente reconocido. Pero al mismo tiempo se impone la más imparcial severidad para declarar como *demérito* en la carrera la publicación de libros didácticamente malos. Lo cual supone que sólo deberían servir de texto, como antes he indicado, aquellos sobre los cuales hubiese recaído informe favorable del Consejo de Instrucción pública ó de una corporación competente, como, por ejemplo, una de las Academias. La prensa, que tanto

vocifera actualmente contra esta clase de publicaciones en general, prestaría entonces un gran servicio á la cultura patria dedicándose á criticar una por una las obras de los profesores y censurando con razones los fallos injustos, para dificultar los dictámenes hechos á la ligera ó bajo la influencia de fuertes recomendaciones.

Por lo que hace á la exageración en los precios, así como á los demás abusos que en el desempeño de sus obligaciones cometen ciertos catedráticos, podrían y deberían evitarlos los respectivos jefes inmediatos, tales como los directores y rectores, y cuando no los inspectores, cuya acción en este sentido convendría fuese más frecuente y efectiva de lo que en la actualidad lo es. Á este fin sería por demás oportuno que los que ahora dan palo de ciego en los periódicos dirigiesen á estas autoridades denuncias bien concretas, sobre las cuales pudiesen aquéllas fundar su acción represiva.

El clamoreo actual, en la forma en que se hace, es á todas luces improcedente, porque sólo es fecundo en males para todos, desprestigiando al profesorado y provocando medidas coercitivas en menoscabo de la enseñanza y de la ciencia patria. En cambio las reclamaciones definidas y razonadas, hechas, no al público, que nada puede remediar, sino á las autoridades académicas, obligarían á entrar en vereda á los profesores que olvidan su verdadera misión, los cuales, en honor de la verdad y para descargo de la clase, son tan sólo una pequeña fracción.

Presentadas así las quejas de las familias y el público, no podrían menos de ser atendidas, y quedarían pronto cortados de raíz los males de que, por culpa de algunos de sus individuos, adolece la enseñanza oficial; con lo que, alentada á proseguir en el bien y á mejorar la gran mayoría sana de una clase de funcionarios tan importantes como lo son los catedráticos, el progreso de la instrucción pública vendría á ser la más sólida base de nuestra ansiada regeneración.

TOMÁS ESCRICHE.

Barcelona 26 de Marzo de 1899.

TROVEROS, TROVADORES Y MINNESINGER

La poesía medieval de los pueblos germánicos es totalmente desconocida en España, y llenará deberes impuestos á la cultura del país quien, afanado en el estudio de las literaturas extranjeras, descorra el velo de nuestra ignorancia é inicie á los conacionales en el estudio de aquella exuberante producción. Más brumosos que las comarcas defendidas por Herminio están los territorios fantásticos de Odín; el círculo de fuego que defendió á Brunhilda llamea para nosotros y guarda aún las tradiciones de Germania; descubrimos nuevos continentes, archipiélagos ignotos, oceanos hiperaustrales, costeamos el África y dimos la vuelta al mundo; pero no hemos deshecho el maleficio que prohíbe la entrada en la *Selva negra*...

Todo paso que demos hacia sus umbrías, todo trabajo de vulgarización, siquiera sea en narraciones atropelladas y con erudición de segunda mano, será meritorio. ¡Sus! á caballo sobre el martillo de Klingsor, resucitado por Goethe en nuestros días, y atravesemos el tiempo y el espacio.

Hémos aquí, por virtud del conjuro, en el corazón de Alemania, en la humilde ciudad de Eisenach, en las mismas puertas del castillo de Wartburg, morada de Hermann, langrave de Turingia. Son los comienzos del siglo XIII, de ese siglo mimado de la historia, cuando sobre la hosca Edad Media alborrea naciente luz y lleva fundidas en capullo todas las tintas del sol del Renacimiento. Se han amansado las luchas intestinas de los hijos de Jesús, pero aún rebota de pueblo en pueblo la voz de Urbano II, ejecutor de los designios de Gregorio VII, tronando en Clermont: «Cristianos por tantas luchas divididos, volved contra los infieles, enemigos de vuestra fe, las espadas terribles á vuestros hermanos... En vez de fortalezas y villo-

rrios, conquistad fértiles provincias, vastos y opulentos dominios... ¡Soldados del demonio, haceos soldados de Cristo!» Y la cristiandad de Occidente se arroja sobre los turcos seljúcidas de Jerusalén. Los reyes son reyes á la vez que santos y caballeros: su fe levanta catedrales góticas, su imperio castillos señoriales, su juramento renueva el amortiguado orden de caballería, locura de místico sentimiento que pone su acción al servicio de causas generosas; y abatiendo al fuerte, y socorriendo al desvalido, y divinizando á la mujer, el caballero se torna cruzado. El asceta de Úmbria no alza los ojos al cielo amenazante (y desde donde tenía que descender el Antecristo), mas, extasiado en sus lumbres, pronuncia con balbuceos de amor el himno *Frate sole* en que se abrazan los cielos y la tierra. De los escriturarios de los cenobios resurge el código, guardado avaramente ó transcrito con paciencia por los depositarios, á veces inconscientes, de la cultura clásica, que en *román paladino*, en *volgare eloquio*, en lenguas de *oc* y de *ui*, y en dialecto suabo, comienza á proclamar la vida de las nuevas nacionalidades, como si ya no bastara á su encomio la única y despedazada lengua en que se habían escrito los monumentos inmortales de la antigua cultura, ó hubiera llegado el *dies venit* en que el patrimonio latino se repartía entre sus herederos necesarios.

No fué poca fortuna para Conrado III, primer Hohenstaufen que en 1137 pasó desde los ducados de Franconia y Suabia á ocupar el trono del Imperio, tener sucesores que fueran troncos de otras tantas dinastías literarias. Prescindiendo del rigorismo histórico (porque á veces la falsa tradición tiene más fuerza crítica que la verdad), se atribuyen á Federico Barbarroja los famosos versos que en lengua de *oc* dirigió á Ramón Berenguer, Conde de Provenza, cuando éste le visitó en Turín (1154) con su cortejo de caballeros y poetas de muchas naciones. ¡Qué menos podría hacer Federico, Príncipe sabio, cortesísimo, conecedor de todas las lenguas de su tiempo, sino saludar convenientemente á su sobrino político en la conocida estrofa:

Platz-mi cavalier francés,
 e la donna catalana,
 e l'onrar del Ginoés
 e la cort de Castellana,
 lo cantar provenzalés,
 e la danza trevizana,
 e lo corps aragonés,
 e la perla Julliana,
 las mans e cara d'Anglés
 e lo donzel de Tnuscana (1).

Mayor y más indiscutible gloria cupo á los sucesores. Enrique VI es el minnesinger ó caballero poeta que abre el códice de Rédiger de Manesse por otra composición no menos célebre que la de su padre, y en la cual, con ardoroso y concentrado afecto, inicia una de las notas más características del grupo á que el autor pertenece:

Ich greuze mit gesange die suezen,
 Die ich vermiden niht wil noch enmac;...

La traducción, conforme á la que nos da Eichhoff, es la siguiente:

«Yo saludo con mis cantos á mi amada, á quien no puedo, á quien no quiero huir; quisiera saludarla de viva voz, ah! porque la echo de menos desde hace tiempo. Quienquiera que recite estos versos ante la que me desola con su ausencia, sea caballero, sea dama, ofrézcale el testimonio de mi fe.

»Los estados, las provincias, me pertenecen cuando estoy junto á mi amada; pero apenas me alejo de ella, mi poder y mis tesoros se desvanecen para dejarme solo en amargos recuerdos. Así aumenta ó disminuye mi gozo en sucesión continua; y, según pienso, durará hasta la muerte.

(1) La atribución de estos versos á Federico Barbarroja parte del antiguo historiador de Provenza, Nostradamus. Milá y Fontanals (*De los trovadores en España*, Barcelona, 1861, pág. 65, nota) dice que Nostradamus da estos versos con resabios de *patois* moderno, y, sin emitir su autorizada opinión, añade: «Algunos creen que en todo caso deberían atribuirse á Federico II, conocido poeta italiano». No creo en los *algunos*.

»Desde que la amo con dulzura, desde que la llevo en mi pensamiento y en mi corazón, á menudo como presagio de dolor profundo, qué precio ha recibido mi amor? Pero la esperanza es tan gustosa, que, antes de renunciar á ella, renunciaría la corona.

»Es culpable error creer que pudiera pasar mis días sin ceñirme la diadema más bien que renunciar á mi amada. Si la perdiese: ¿qué me quedaría? No pudiera sonreír ni á los hombres ni á las mujeres, porque mi alma estaría huérfana de toda consolación.»

Y por último, Federico II, *Cherico grande*—según la frase de autor tan parco en alabanzas no merecidas como Dante Alighieri—despertó la lengua italiana en su propia cuna, recogió sus primeros vagidos, y fué el portaestandarte de la escuela poética de Sicilia, primera que floreció en el reino itálico. Con reminiscencias trovadorescas canta el amor, como su padre, en la primera de las cinco *canzoni* que del mismo nos quedan:

Poichè ti piace, Amore,
ch'eo deggia trovare (1)
farò onne mia possanza
ch'eo vegna a compimento.
Dato aggio lo meo core
in voi madonna, amare,
e tutta mia speranza
in vostro piacimento;...

pero esta anunciación de las consecuencias amorosas, que continúa en el resto de la estrofa, y en gran parte de la siguiente, la abandona el poeta para encararse con su amada y cantar la plasticidad de su belleza, vista y mirada al fulgor mediterráneo.

Véase cómo se latinizaban los Hohenstaufen al contacto dominador del pueblo rey y al influjo de un sol casi africano:

voi, che siete fiore
sor (2) l'altre donne, e avete pià valore.

(1) «Que yo deba trovar», del provenzal *trovar*, componer versos.

(2) Sopra.

Valor sor l'altre avete,
 e tutta conoscenza:
 null'uomo non poria (1)
 vostro pregio contare
 di tanto bella siete.
 Secondo mia credenza
 non è donna che sia
 alta (2), si bella, e pare,
 nè ch'aggia insegnamento
 di voi, donna sovrana.
 La vostra cera umana (3)
 mi da conforto e facemi allegrare...

Pero á todas esas manifestaciones había precedido la poesía de los troveros ó poetas de Francia septentrional. El tronco de su poesía se extiende á los ciclos del Rey Artús y de Carlomagno, y uno de sus primeros documentos es la colección de leyes dictada en el mismo riñón de Inglaterra, en Londres, por Guillermo *el Conquistador*, cuya figura señorea desde los primeros hasta los últimos años del siglo XI. En el siguiente Roberto Wace, normando, acaba el poema de Rou ó de Rollón y escribe el de los Bretones, y

Qui velt oir, qui velt savoir,
 de roi en roi et d'hoir en hoir
 qui cil furent et dont ils vinrent
 qui Engleterre primes tinrent,

no tiene más remedio que acudir á este poema que *Maistre Guace* (Wace) *l'a translaté*; y es también de esa época Chrétien de Troyes, á quien se atribuyen las narraciones de Lancelote, Parcival, Tristán de Leanís y otras; mientras Villehardouin sostiene ya el prestigio de la prosa en el relato nacional.

La escuela de los troveros influyó la de los trovadores y la de los caballeros poetas; pero no estuvo influida por éstas en un principio (4), hasta el punto de que el trovero Juan Bodel

(1) Potria.

(2) Egregia, excelente.

(3) Affabile sembiante.

(4) Mila y Fontanals, en muchas notas más aún que en el texto *De los trovadores en España*, da cuenta de influencias sucesivas entre troveros y trova-

en su *Chanson des Saisnes* excluía de los ciclos poéticos en que sus contemporáneos podían entender, todo lo referente á Germania:

Ne sont que trois matière à nul home entendant,
de France, de Bretagne et de Roma la grant.

Los trovadores sólo conocieron á los germanos para dirigir rudos ataques á la raza y denuestos á la lengua.

Dejando aparte la tradición latina, que sostuvo sus prestigios algún tiempo más en las discusiones teológicas y en los himnos litúrgicos, y la gótica, que se había encarnado con nuevas formas en las producciones de la época; prescindiendo del despertar de los dos pueblos más latinos al Sur de Europa, al Occidente de la misma y en su parte central encontramos, á principios del siglo XIII, la escuela de los troveros al Norte de Francia y Sur de Inglaterra, representada por la lengua de *ni*; la de los trovadores de Provenza al Sur de Francia, Noreste de España y Noroeste de Italia, representada por la lengua de *oc*, y la de los minnesinger en gran parte de Alemania, y cuyos principales representantes hay que buscar en el dialecto suabo. La primera escuela—ya lo hemos dicho—precedió á las restantes y las influyó más ó menos directamente; pero entre unas y otras se observan tendencias particulares, reveladoras de la fisonomía especial que á cada una caracteriza. Más son en gran parte las pocas observaciones que apuntaré seguidamente, y lo declaro no tanto por la gloria que puede caberme, como por la previsora cautela con que deben aceptarse. El amor en los troveros suele aparecer en segundo término; se muestra como elemento esencial en toda una faz de la producción de los trovadores, y llena por completo la lírica de los minnesinger. Constreñida la poesía de los primeros á la narración, la fragua ardorosa del sentimiento ocupa lugar secundario. En la feraz y rica producción

dores, siendo notable la refutación, tan concisa como clara, de las opiniones de Fauriel (loc. cit., pág. 24, nota 13). La misma lucha que andando el tiempo existió entre las dos escuelas mencionadas prueba sus relaciones. Díaz ha expuesto cuánto puede desearse acerca de las influencias de troveros y trovadores sobre los minnesinger.

de los provenzales el amor se manifiesta en mil formas diversas, pero siempre con las tendencias que más tarde habían de informar el Código tolosano: su amor es juego y galantería. Para encontrar el amor con toda su fuerza avasalladora é intensiva, rociado de espiritualidad, hay que acudir á los caballeros poetas de Alemania, en quienes es pasión. El culto á la mujer confirma estas aserciones, y hasta la historia nos presenta á María de Francia como representante de la primera, autora de *lais* y fábulas de estilo candoroso, de quien se desconoce el apellido y hasta se duda de su existencia real; representante de la segunda es Clemencia Isaura, la cual, sea realidad ó sea mito, encarna todo el período de la pasión cortés y reglamentada; símbolo más alto y puro del amor en Germania nos ofrece Santa Isabel de Hungría, que no toca las inmundicias sino para enaltecerlas. «Un minnesinger hubiera hecho bostezar á Clemencia Isaura, un trovador hubiera escandalizado á Santa Isabel», como feliz é intuitivamente dice un tratadista. Este culto rendido á la mujer por los antiguos alemanes y en que Tácito veía *aliquid sanctum et providum*, llega en los minnesinger al rubor candoroso de no pronunciar jamás el nombre de la amada, se muestra sentido en la expresión y alcanza la ridiculez en la conducta de algunos caballeros poetas de la decadencia del minnegesang. «El nombre de mujer—exclama Reimar el joven— es nombre casto y santo.»

No menos sinceridad se advierte en punto á creencias religiosas: la escuela llamada del amor pudo nombrarse también la escuela de la fe; ni su religión, como en los trovadores, quedó subordinada á la política, ni originó secta alguna como la de los albigenses.

El fondo científico de los troveros es la tradición que se remonta, y los poetas, al sumergirse en ese raudal, no son sino los eslabones de la cadena que ata el pasado al presente; su erudición es escasa y queda obscurecida en la urdimbre de sus narraciones. No así los trovadores, que se preocupan con exceso del presente y desarrollan una poesía actual, *civile*, en que el tremendo *sirventés* se impone á las otras formas y cambia la dirección de las creencias, de la política y de las

costumbres, invadiendo todos los campos. Muy reducido es el de los caballeros poetas; se limita á influencias de los trovadores, escasas en general y bien aprovechadas en concreto; á la tradición que baja, épico nacional, vuelta la vista no tanto á la fuente de los documentos como á las trasmisiones orales, y en este concepto los minnesinger—que en su mayor parte no sabían leer ni escribir, según nos cuentan—lograron milagrosamente atesorar un caudal abrumador de conocimientos. Las fuentes abundosísimas de sus cantos están: en la contemplación de la naturaleza, que directamente observaron y que nunca jamás se ha revelado tan sentida en otra escuela alguna; en la sinceridad de los sentimientos nobilísimos de religión y patria, de culto casi idolátrico rendido á la mujer, de amor nunca envilecido por la expresión innoble ó villanesca; en la asimilación refleja de cuanto estuvo á su alcance para nutrir su inteligencia. Caballeros eran casi todos los minnesinger, cantores de amor se les llamaba, y de uno y otro nombre fueron dignos.

Escribieron ó dictaron sus cantos para que el *singerlein* ó pequeño cantor de que se servían los recitase, y á esto se debe que las estrofas del minnegesang resulten más armoniosas y suaves al oído que las de sus contemporáneos: «Jamás—dice el Sr. Fastenrath (1),—jamás el idioma alemán será más sonoro que entonces, y no obstante el amor ilimitado que profeso al Romancero, diré, con el distinguido crítico Vilmar, que quizá jamás se han cantado poesías en idioma más melodioso que el alemán de la primera mitad del siglo XIII, cuando se cantaban en el círculo de nobles mujeres aquellas poesías que hicieron el mismo efecto que las cadencias de la alondra y los trinos del ruiseñor, teniendo cada uno de estos cantores su tono fundamental».

Nuevos sentimientos de patria, de amor, de caballerosidad, expresados de pronto por quienes sentían hondamente, hicieron necesarias nuevas formas. Con la aliteración antigua se mezcla la consonancia nueva, y la rima ofrece todas sus galas. Los versos se repliegan en nuevas, variadas y caprichosas

(1) *La Walhalla ó las glorias de Alemania*, tomo VI, pág. 338.

combinaciones, formando estrofas regulares, como convenía á la inspiración lírica que los dictaba, llevando esta factura á los grandes poemas. La distribución de versos en formas pindáricas se mezcla á las latinas y junto á estas viven en amigable consorcio las trovadorescas é italianas; pero la forma característica es la general que divide la estrofa en dos partes iguales llamadas *stollen*, á las que sigue el *abgesang* ó terminación, más largo que aquellas y trae á la memoria, según Heinrich, la división de los coros griegos en estrofa, antiestrofa y épodo.

J. L. ESTELRICH.

DON MARTÍN DE ACUÑA

Ojeaba ha pocos días, ayudado de mi cariñoso é inteligente amigo D. Manuel Serrano y Sanz, algunos manuscritos por extremo curiosos, que nuestra Biblioteca Nacional conserva, é ingenuamente confieso que al recorrer sus páginas sentía dentro de mí una fuerza irresistible, que me hacía emborronar cuartillas y más cuartillas, sin parar mientes en que todos ellos habían merecido ya los honores de la publicación en colecciones de documentos curiosos, en obras y folletos, en publicaciones y revistas.

Al fin quiso la suerte que cayera en mis manos uno signado con la letra S, núm. 217, titulado *Papeles varios*, volumen que guarda entre otras una relación muy curiosa conocida con el nombre de *Historia notable de D. Martín de Acuña*.

Al principio dejaba tras de mí grandes párrafos sin parar en ellos la atención; después, interesándome el asunto, los paréntesis que en su lectura hacía eran menos frecuentes, y á la postre me sugestionó de tal modo aquel *fantástico relato* que puse en práctica la idea de escribir unas cuantas líneas acerca de la vida y hechos de D. Martín de Acuña, figura interesante y digna de un ligero estudio, personaje desconocido por completo hasta el presente, pues no he visto publicados en parte alguna (al menos en lo que mi cultura bibliográfica alcanza) los documentos que voy á analizar en el presente trabajo.

*
* *

D. Martín de Acuña era, al decir de su biógrafo (1), hijo segundo de un caballero muy principal de la corte, criado

(1) «*Historia notable de D. Martín de Acuña*», Bibl. Nac. MSS folio 153.

antiguo de la Real Casa, al cual, «aunque sucedió en el nombre, no se puede decir que sucedió en la ventura»; el padre sirvió al Rey en cosas que fueron de mucha importancia á su servicio, y el hijo llegó á cometer delitos que ofendían á la vez á su Soberano y á su patria; el uno estuvo siempre bienquisto en la corte del Rey, teniendo en ella honradísimos oficios; el otro, reprendido por sus propios amigos á causa de su desenfrenada conducta, vió cómo se alejaban de su alrededor, por sus vicios, los mismos que desde la niñez le conocían; el uno, finalmente, logró en premio de sus servicios la estimación de los suyos y los más honoríficos empleos; el otro vino á acabar en prisión sus días y á sufrir en ella la más ignominiosa de las penas.

El autor anónimo de la «Relación» á que nos referimos da como cosa hecha que el padre de D. Martín de Acuña llevó el propio nombre que nuestro biografiado. Al menos así se desprende de las palabras antes transcritas, «á cuyo padre, si sucedió en el nombre, no sucedió en la ventura». Con el fin de conocer algunos otros datos que acabasen de delinear la fisonomía de nuestro personaje de una manera completa, y deseosos también de averiguar el nombre de «aquella *dama de la Emperatriz*, de las más célebres en *hermosura, gentileza y discreción* que hubo en su tiempo», de la cual nuestro don Martín fué hijo, seguí haciendo nuevas é infructuosas pesquisas; el autor de la relación, que tan diligente esmero había puesto en referirnos con verdadera escrupulosidad el duro trance de su muerte, omitió detalles tan interesantes como el lugar y el año de su nacimiento, el nombre de su madre, y aun sospecho que, si llegó á conocerlos, quiso dejar en cierta penumbra esta parte de su biografía, por no herir los sentimientos de familias de primera significación en la corte, con las cuales nuestro D. Martín se hallaba relacionado.

Quiso la fortuna poner en mis manos el hilo todo de la trama; en el cap. IV vi que el Rey, en premio de sus buenos servicios, le había hecho merced del hábito de la orden de Santiago con una encomienda de 2.000 ducados (éstos eran los que á D. Martín verdaderamente le interesaban), y pensé, con acierto, que si el Rey le concedió tal gracia, en el Archivo

de órdenes militares podría encontrar los datos que echaba de menos en la relación que seguimos; llevar á la práctica mi pensamiento fué obra de un instante, pero había de tropezar aún con nuevas dificultades.

D. Martín, pensaba yo, relacionando la concesión con la época de los servicios premiados con tal merced, debió de ingresar en la orden de 1578 á 1583, y en efecto, en el *Índice de los caballeros y monjas de la orden de Santiago*, tomo I (1), hay una sucinta reseña de la gracia concedida, que lleva el número 693 (2), y copiada á la letra dice así: «Á D. Martín de Acuña se le concedió la misma gracia en la villa de Madrid á 18 del dicho mes (Julio de 1579).

Hecha la investigación conveniente, no encontré en ninguna de las papeletas del Índice, ni en otros libros auxiliares, ni en los del *Registro de la orden* (3) de 1579 á 1583 el nombre de D. Martín de Acuña, sino el de D. Martín Vázquez de Acuña; y aun cuando es cosa frecuente hallar en los escritos de aquel tiempo desfigurados totalmente los apellidos, y así vemos interpolados unos, pospuestos otros, truncados los más y unidos á placer, y aun cuando en todo el trascurso de la información que los caballeros de la orden de Santiago practicaron de la vida, costumbres y linaje de D. Martín Vázquez de Acuña le llaman, tanto á él como á sus padres, por regla general, D. Martín de Acuña, la duda seguía asaltando mi ánimo, y era la principal causa de ello que en la información se llama *D. Hernando* al padre de D. Martín, mientras que en la biografía se le da el *propio nombre que á su hijo*.

(1) *Índice de los caballeros y monjas de la orden de Santiago*, por don Josef Ruiz de Santayana y Marañón, Montero de Cámara y Guarda de S. M., tomo I, núm. 693. Arch.-Hist. sec. de ordenes, 273 b.

Los números marginales señalan al caballero ó monja agraciado y la genealogía de los que la presentaron y otras noticias recopiladas por D. Joseph Ruiz de Santayana y Marañón, Montero de Cámara y Guarda de S. M.—Archivo Histórico, *sección de órdenes*. Índice, 273 b.

Pruebas practicadas para vestir el hábito.—Expedientes de la orden de Santiago. «Vázquez de Acuña, D. Martín, 1579».—Arch. Hist., *sec. de órdenes*, leg. 724, núm. 234.

(2) Archivo Histórico, *sección de órdenes militares*, 273 b.

(3) *Santiago. Registro* desde 14 de Mayo de 1579 hasta 28 de Enero de 1583 — Arch. Hist., *sec. de órdenes*, 59 c.

Á desvanecer por completo este recelo vino el hallazgo de la prueba practicada en la misma orden por *D. José de Acuña* (1), hermano mayor de D. Martín (lo que está en armonía con lo que diremos más adelante), y la de *D. Antonio de Acuña*, (2) hijo del D. José y de D.^a Juana de Acuña y Pimentel, en las cuales, á pesar de tratarse de un hermano y de un sobrino del D. Martín, como acreditan sus genealogías, no se les llama *Vázquez de Acuña*, sino tan sólo *Acuñas*, probándose, por consiguiente, de un modo claro y evidente que el personaje que intentamos biografiar es el mismo D. Martín que en 21 de Julio (3) (no 18 como dice el Índice) obtenía gracia de S. M. para que, previas las informaciones de rigor, pudiese ostentar sobre su pecho la cruz bermeja de la orden militar instituída en honra y veneración del Santo Apóstol Santiago.

*
* *

(1) Con el núm. 357 figura en el tomo I del *Índice* de los caballeros de la orden de Santiago, á que antes hemos hecho referencia, un asiento que copiado á la letra dice así: «A D. Joseph de Acuña se le concedió la misma gracia en dicho día (8 de Marzo de 1559) y en la propia ciudad: fueron sus padres Hernando de Acuña y D.^a Felipa de Castro; abuelos paternos D. Martín de Acuña y D.^a Juana de Acuña, vecinos de León; maternos, D. Alonso Niño de Castro, Merino mayor y vecino de Valladolid, y D.^a Brianda Manrique». Compulsada esta cita con la información practicada para vestir el hábito, vimos comprobada nuestra sospecha: el D. Joseph era hermano entero de D. Martín Vázquez de Acuña: así lo indica su ascendencia, vecindad de sus padres, parentescos y enlaces de sus abuelos, bisabuelos.—Arch. Hist. sec. de órdenes. *Índice de los caballeros y monjas del orden de Santiago*, por D. Joseph Ruiz de Santayana y Marañón, tomo I, 273 b. y leg. 4-44.

(2) Con el núm. 995 hay otro asiento en el ya citado Índice, en el que se afirma que á D. Antonio de Acuña se le concedió la referida gracia de este hábito en Madrid á 13 de Octubre. Fueron sus padres D. Jusepe *Bázquez de Acuña* y D.^a Juana de Acuña Pimentel, naturales de Matadeón. *Abuelos maternos*: D. Antonio de Acuña (hermano de D. Hernando), señor y vecino de Matadeón, y D.^a Juana Pimentel, hija de D. Francisco Pimentel el Viexo, señor de Grajal y Ribera, natural de León. *Abuelos paternos*: D. Hernando de Acuña, señor de Villafañé y natural de ella, y D.^a Felipa de Castro, natural de Valladolid.» Como se deduce de la simple lectura de las anteriores líneas, el personaje á quien la anterior merced se refiere no era otro sino el sobrino carnal de D. Martín Vázquez de Acuña, es decir, el hijo de su hermano D. José y de su prima D.^a Juana, con quien lo casaron sus padres tan luego como salió de la enfermedad que luego diremos.—Arch. Hist., sec. de órdenes. *Índice*, tomo I, 273 b.

(3) *Real cédula de S. M.* D. Felipe «para que se aya información sobre el hábito de la orden de Santiago que pide D. Martín Vázquez de Acuña», dada en Madrid á 21 de Julio de 1579. Va como cabeza de la información de limpieza de sangre del citado caballero y se conserva en el Archivo Histórico, sección de órdenes, leg. 724, número 234.

D. Martín nació á lo que parece en Valladolid, ciudad en la que sus padres habían contraído matrimonio y á la sazón residían: eran éstos D. Hernando de Acuña y Acuña, caballero del hábito de Santiago, comendador de las casas de Córdoba, y D.^a Felipa de Castro y Manrique de Lara, de tan esclarecido linaje que, como dice uno de los testigos (1) examinados en la información para la prueba del hábito, «se tiene por cosa cierta descienden los Nuños de Castro de D. Alonso el Niño, hijo del Rey de Castilla Alonso el oncenno».

El D. Hernando pertenecía por su padre á la casa de los Condes de Valencia de Don Juan, como «nieta que era del Duque de Valencia y sobrino de D. Enrique» (2) que, á la sazón llevaba, como primogénito, los títulos y honores de la ilustre casa de los Acuñas; y no sólo por esta rama tenía el don Martín linajudo origen: su abuela paterna, D.^a Juana de Acuña, era hija del Conde de Buendía y estaba relacionada, por tanto, con el Vizconde de Altamira, y por parte de madre el D. Martín, aparte de la ascendencia ilustre de los Nuños de Castro, ostentaba el apellido de los Manriques, ligándole por consiguiente vínculos de sangre muy íntimos con el Marqués de Aguilar, con el Mariscal de Zamora D. Fadrique y con el Duque de Nájera.

Resulta, por tanto, de estos indigestos apuntes genealógicos que D. Martín no era un oscuro hidalgo castellano: estaba enlazado con las principales familias de la corte y los Manriques, los Castros, los Acuñas, ostentaban en sus armas sus propios blasones, y los entonces representantes de las ilustres casas de Altamira, Buendía, Valencia de Don Juan, Aguilar, Nájera, estaban unidos con D. Martín de Acuña con parentesco tan íntimo que para concertar enlaces hubieran tenido necesidad de acudir á Roma en demanda de la oportuna dispensa.

(1) Antoítnez de Burgos.—Arch. Hist. *sec. de órdenes*, leg. 724, número 234.

(2) Así lo afirman, entre otros, Juan de Mendoza, Catalina de Quiñones, beata en el monasterio de Santa Catalina en León, Antonio de Ferreras, el santiaguista Juan Velázquez, el Canciller de Valladolid Pedro de Miranda y el Condestable de Castilla Pedro de Velasco.—Arch. Hist., *sec. de órdenes*, legs. 724-234 y 4-44.

Fijado ya el lugar de su nacimiento y el nombre de sus padres, sólo resta averiguar la fecha en que vino al mundo, y la de casamiento de sus padres y por conjeturas deduzco fué en el año de 1544, poco más ó menos; voy á exponer brevemente el fundamento en que esta mi opinión descansa. Su hermano D. José, de mayor edad que D. Martín, como probaré más adelante, practicó en 1559 las pruebas de Santiago, siendo de unos veinte años de edad; el casamiento de sus padres debe retrotraerse, por lo tanto, á 1537, y como D. Martín contaba unos treinta y cinco años de edad cuando hizo las suyas, resulta por modo claro y evidente que su nacimiento debió ser hacia el año de 1544, así como el casamiento de sus padres en el de 1537.

*
*
*

Viéronle desde la niñez más inclinado á la «virtud y á las letras que á la honrosa profesión de las armas, en la cual podía esperar gloriosas recompensas; mas no queriendo hacerle torcer de su natural inclinación, y porque tenían por cosa cierta que sus estudios se verían muy honradamente premiados», enviéronle sus padres á Alcalá de Henares con el fin de que, habiendo aprendido bien latinidad, cursase artes y teología (1).

Felices disposiciones mostraba para las letras el joven don Martín, y así sus adelantos causaron la admiración de sus compañeros y el orgullo de sus maestros: también en la virtud hizo progresos muy notables. «Contados eran los días en que no acudía á *la Compañía*, y desde entonces data aquella tierna devoción á la Virgen sin mancilla, á la cual, si hemos de creer al autor de su biografía, no olvidó ni en los trances más difíciles de su vida, rezando siempre en su honor la devoción del Rosario (2)».

(1) «*Historia notable de D. Martín de Acuña*, en un tomo titulado *Papeles varios*.—Bibl. Nac., *sec. de manuscritos*, cap. I. S. 217.

(2) Al hablarnos de su cautiverio en Constantinopla el autor anónimo de su biografía se expresa en los siguientes términos: «Muy de veras se encomendaba á Dios, suplicándole siempre no le dejase de su mano, y particularmente tomaba por intercesora para alcanzar esta merced á la Virgen nuestra señora,

Cuatro años llevaba en Alcalá frecuentando las aulas y componiendo elegantes versos en lengua latina y griega (1), y vino á sacarle de su retiro la noticia de que su hermano D. José había enfermado de tal suerte que ya sus padres le lloraban por muerto, por lo cual reclamaban con urgencia «la venida de D. Martín, para así engañar con la presencia del segundo hijo la soledad y tristeza que les podía causar la muerte del primero (2)».

Condición de esta nuestra miserable naturaleza es abrir harto presto la puerta del corazón á las engañosas voces de la ilusión y de la vanidad, y D. Martín juzgóse, ya no sólo «por heredero, sino por heredado», y este placer le «consoló bien pronto del sentimiento» que por la pérdida de D. José era natural que mostrase; pero su mala estrella se dibujó en el horizonte de sus ensueños primeros: llegar á la ciudad de Alcalá é iniciarse la mejoría en su hermano fué todo uno, y viéndole

de quien havia sido siempre muy devoto y de quien en el maior desenfrenamiento de su vida jamás se olvidó rezándole su rosario todo el tiempo que duró su cautiverio, que entre las grandes mercedes que esta señora hace á sus devotos no es la menor el que se acuerden de encomendarse á ella quando más olvidados parece que están de sí». El espíritu que preside á las líneas que dejamos trascritas y al propio tiempo el tono que emplea al hablar de la puntualidad en su asistencia á la Compañía me inducen á creer que el autor de la relación que examinamos fué una persona religiosa, quizás *un hermano de orden*, del P. Collantes, que le asistió en los últimos momentos, y cuya carta al padre Deza copia nuestro autor anónimo íntegra como noveno y último capítulo de su monografía:

«Digéronme los Alguaciles que lo guardavan—dice el P. Collantes en la carta á su hermano de orden Deza (á la cual ya hemos hecho referencia)—que todo el tiempo que estuvo preso ayunó todos los miércoles y hacía cada noche, al tiempo que ellos y las guardas se acostaban, unos colloquios con Nuestro Señor y con su sacratísima Madre, teniendo el Crucifijo en la mano con tanta devoción y con tales palabras que los dejaba admirados.—Biblioteca Nacional, mss. S. 217.

(1) En la carta que el P. Collantes escribió al P. Deza, con motivo de su muerte, nos dice era D. Martín muy buen latino y que con frecuencia repetía «muchos versos de David que sabía, algunas palabras de santos que devia haber oydo ó leído y otras muchas oraciones en prosa y en verso á Nuestra Señora muy devotas, y diciendo unos versos en alabanza de Nuestra Señora que me contentaron, le pregunté de qué autor eran, y con un grandísimo suspiro me respondió: «este desventurado que aquí está los hizo en Alcalá quando no era tan gran pecador y malvado como después acá ha sido». *Papeles varios*, pertenecientes á la bibl. de D. Antonio Alvarez de Abreu, del Consejo de Indias.—Bibl. Nac., mss. 2.058 y 139.

«Historia notable de D. Martín de Acuña», cap. IX, S. 217.

(2) *Biografía anónima é inédita de D. Martín*, anteriormente citada.—Biblioteca Nacional, mss., cap. I al fin.

sus padres sano, temerosos de que una nueva enfermedad acabase con el primogénito de su raza, concertaron á toda prisa su enlace con una parienta suya llamada D.^a Juana, para lo cual obtuvieron del Papa la dispensa de consanguinidad que entre ellos había.

Corrido con aquella burla que el destino le hizo quedó el bueno de D. Martín, y al regresar á Alcalá comenzó una vida tan diferente á la observada hasta aquel entonces, que sus amigos le afearon su proceder y aun llegaron á ponerlo en conocimiento de sus padres. Pero Martín de Acuña era ya otro hombre y la pasión del juego le absorbía de tal modo que no daba oídos á consejos ni advertencias, y lo mismo que el torbellino arrastra y sepulta en su seno á los que atrae á su alrededor, el estudiante de Alcalá abrió la puerta de su corazón al vicio del juego y los demás se precipitaron por la brecha en tropel confuso: el vino embrutecía su clara inteligencia, amante de lo verdadero; con el placer pagado de una ramera quería engañar los nobles deseos de un corazón enamorado de lo bello; aquel recto y leal proceder de años atrás se había convertido en una conducta digna de un tahur, y finalmente los libros «que un día fueron materia de su vida estudiosa (1)», las *Sentencias* de Séneca, los poemas de Homero y de Lucrecio, ¿qué más? el miserable jergón en que su cuerpo reposaba fueron á parar á la mesa del garito y en un momento de adversidad quedó sin libros, sin ropa y sin lecho.

Herida incurable abrió en el pecho de los que le dieron el ser (refiere el autor de la memoria tantas veces citada) el ver que así tan por la posta y á rienda suelta se iba á despeñar el hijo idolatrado; no pudieron sobrevivir muchos días á pesar tan hondo, y su muerte «fué el primer daño que acarreó don Martín con su estragada vida» (2).

*
* *

(1) *Historia notable de D. Martín de Acuña*.—Bibl. Nac., mss., S. 217, capítulo III.

(2) *Historia notable de D. Martín*.—Bibl. Nac., MS., S. 217, cap. III.

Refiere Gonzalo de Mirantes, rector de Villaburlo (1), que en varias ocasiones vió como D. Hernando de Acuña «hacía mal tratamiento á D. Martín», su hijo, y añade que esta enemistad reconocía como causa el haber dicho D. Martín «que su hermano D. Jusepe, aunque era mayor de edad, no había de suceder en los bienes y herencia de sus padres por no ser legítimo y haberle habido aquéllos antes de que se casaran. El vecino de Villafañé Isidro Blanco (2) confirmó en su declaración la del párroco de Villaburlo, añadiendo que el pleito que con este motivo hubo entre los hermanos fué «público y notorio» y que luego se «concertaron amistosamente quedando el D. Jusepe con el mayorazgo que hicieron en él sus padres».

Otro sacerdote llamado Antonio Ferreras, del lugar de Montejos (3), asegura lo del pleito, pero al hablarnos del derecho de D. Martín á suceder en el mayorazgo, dice «era por ser *éste de mayor edad* y que no sucedió porque le hubo D. Hernando de Acuña en la dicha D.^a Felipa de Castro, su mujer, antes de que se casasen, y el dicho D. Jusepe nació después de casados».

Como se ve, este testigo contradice por completo las aseveraciones de Blanco y de Mirantes y á todos ellos desmienten las que hicieron Ana de Ribera, anciana sirviente de la familia Nuño de Castro y el licenciado Santiago de Nava, que tuvo estrecha y muy antigua amistad con D. Hernando y con D. José su hijo.

La primera nos dice rotundamente (4) que D. José (á quien todos los testigos, excepto Pero Díez, llaman el *hermano mayor*), lo mismo que D. Martín, eran hijos legítimos y de legítimo matrimonio: ella vió á D. Hernando y á D.^a Felipa casa-

(1) Información de limpieza de sangre para que vista el hábito de la orden de Santiago D. Martín Vázquez de Acuña.—Arch. Hist., sección de órdenes, leg. 724, núm. 234.

(2 y 3) Información de limpieza de sangre para que vista el hábito de la orden de Santiago D. Martín Vázquez de Acuña.—Arch. Hist., sección de órdenes, leg. 724, núm. 234.

(4) Las deposiciones de estos dos testigos son pruebas de gran consideración, y la confirmación de cuanto queda dicho obra en el expediente tantas veces citado de D. Martín de Acuña.—Arch. Hist., sección de órdenes, legajo 724, núm. 234.

dos y velados, supo con antelación el día, concurrió con su ama D.^a Juana Manrique á la ceremonia, vióles hacer luego vida maridable y que á su tiempo debido nació el D. Jusepe, que fué el mayor, al cual siguió D. Martín y algunos otros, y que todos ellos fueron criados en casa de sus padres y tenidos en la consideración de tales hijos legítimos.

Santiago de Nava corrobora la declaración de Ana de Ribera. «Si alguna cosa en contrario hubiese respecto á su legitimidad, dice (1), tendría yo conocimiento de ello, pues los traté muy íntimamente y sin duda de ninguna clase afirmo que D. José es el mayor»; y como si no bastase su palabra. se ampara con una cita de gran valor: asegura que en su testamento D. Hernando lo declara de una manera solemne, sin que dé lugar á réplica alguna... ¡Lástima grande ha sido que de la información se desglosaran las tres cláusulas del testamento que por orden de los caballeros se unieron al expediente (2). Ellas irradiarían luz tan clara y diáfana sobre el asunto, que con su simple lectura, libre de preocupación el ánimo, vería desaparecer esas nubecillas que emborronan la memoria de aquella dama, «gentil y hermosa», que fué ornato de su siglo y joya digna de la corona de un Rey.

¿Qué duda cabe fué villana impostura lo del amancebamiento de D.^a Felipa de Castro? ¿Hemos de dar crédito á un calumnioso rumor cuando contra él deponen personas tan califi-

(1) Las deposiciones de estos dos testigos son pruebas de gran consideración, y la confirmación de cuanto queda dicho obra en el expediente tantas veces citado de D. Martín Acuña.—Arch. Hist., sección de órdenes, legajo 724, núm. 234.

(2) En una nota puesta al pie de la declaración del licenciado Santiago de Nava, escrita de puño y letra de los caballeros informantes, se dice lo que sigue: «Vista la contradicción de este testigo con los anteriores sacamos tree cláusulas del testamento de D. Hernando que *van cosidas* al pie de esta información».—Arch. Hist., sección de órdenes, leg. 724, núm. 234.—Como digo en el texto, esas cláusulas han sido desglosadas del expediente, así como la aprobación, por lo cual en el catálogo antiguo de la orden, del cual se han sacado en gran parte las papeletas del Indide del Archivo Histórico, figura con la nota «*sin aprobación*», lo cual no es exacto, pues he encontrado, como luego diré, la Real cédula de aprobación del expediente, fecha 13 de Septiembre de 1579, la orden á D. Luis de Cuéllar para que le vistiera el hábito que va con aquella aneja y la licencia para usar colores y ropas preciosas de 9 de Diciembre de 1560.—Arch. Hist., sección de órdenes, Santiago. «Registro desde 14 de Mayo de 1579 hasta 28 de Enero de 1583», 59-c., folio 52 vuelto y 53.

cadras en la corte de Castilla como D. Antonio Calderón, mayordomo del Monasterio de la Santísima Trinidad; Luis de Montemayor, regidor de Valladolid; Hernando de Robles y Francisco Gutiérrez de Cuéllar, caballeros del hábito de Santiago; Francisco de Vega, alcalde de los caballeros hijosdalgo en la ciudad de Valladolid; el arcediano y canónigos de aquella santa Iglesia Catedral; Francisco de Vaca, inquisidor en la ciudad citada, y el propio Condestable de Castilla D. Pedro Velasco? ¿No significan nada estos nombres y en cambio hemos de prestar nuestro asenso á lo que manifiestan dos curas de aldea que entre sí se contradicen, pues mientras uno llama D. Martín al hijo mayor, y por consiguiente bastardo, asegura el otro no fué D. Martín sino D. José el primer fruto de sus culpables amores? ¿Y sería cosa desprovista de sentido pensar que lo del pleito fué cosa cierta sí, pero en el fondo calumnia como tantas otras, inventada por nuestro biografiado con el fin de promover molestias al primogénito y lograr en definitiva (lo que se propuso siempre en todas sus empresas)... la transacción... el dinero?

Martín de Acuña, como tendré ocasión de demostrar, fué hombre de imaginación feliz, de talento prodigioso, palabra fácil, brillantes recursos de ingenio y sorprendentes efectos de oratoria; desgraciadamente, dotes tan envidiables estaban en él encaminadas al mal. Y cabe, por tanto, suponer dos cosas: una, que las aserciones de Miranda y Ferreras son un tejido de calumnias doblemente injuriosas, porque fueron levantadas contra una muerta y contra la honra de una señora; segundo, que había un fondo de verdad en todo ello, que la noticia del pleito era cierta y que éste fué promovido por D. Martín con el fin de obtener de su hermano una transacción, que bien pudo ser un puñado de oro ó el casamiento con D.^a Mencia de Piamonte, del que hablaremos más adelante. El discreto lector puede escoger entre estas dos suposiciones la que estime más conforme á derecho: en la una dos clérigos toman el santo nombre de Dios para declarar contra su conciencia...; en la otra un hijo no vacila en echar sobre su honra el borrón más vergonzoso, con tal de que esto le proporcione unos ochavos con los cuales pueda saciar sus vi-

cios... Yo no sé cuál de estas hipótesis sea la más absurda, y sin embargo, una de ellas es real, el dilema es infalible; pero en verdad que la duda, al resolverse, crece por momentos, ¡y cuesta tanto decidirse cuando se conserva aún por fortuna respeto santo al juramento de un clérigo y cuando se tiene la dicha de volver los ojos en las negras horas de agonia hacia ese puerto de amor inagotable que Dios puso á nuestro lado en las tempestades del alma con el dulce nombre de madre!...

*
* *

Á los veinte años de edad se encontró Martín de Acuña sin una blanca en la faltriquera, sin un amigo cariñoso que le tendiese su mano en el infortunio, sin un hogar honrado que le abriera sus puertas en la desgracia; volvió los ojos en torno suyo y vió cómo deudos y compañeros renegaban de los vínculos que con él le unían; anubláronse sus ojos al recordar los maternales consejos de D.^a Felipa, que aprendió tarde y olvidó presto; y en noches de insomnio eternas como el dolor su agitada mente veía surgir del fondo de la tumba los espectros de sus padres, que, rasgando el sudario que los envolvía, mostraban al aterrado hijo su propio corazón manando sangre, que en él clavó D. Martín con sus vicios primero una corona de espinas, atravesándolo más tarde con el puñal emponzoñado por la más negra de las calumnias.

De su hermano D. José nada podía esperar; el pleito por la posesión del mayorazgo, caso de ser cierto, le quitaba toda clase de dudas; en momentos tan críticos recordó el hijo de D. Hernando que la noble sangre de los Valencias y Buen-días corría por sus venas; vió colgado del cinto el estoque, virgen aún, y desnudándolo á toda priesa, corrió á Flandes con ánimo de ilustrar su nombre ó de morir en la demanda.

Tan buena cuenta de sí dió el joven Acuña en la campaña, que mostró, por el espíritu de nobleza de su sangre, que era rama cortada del árbol de sus mayores, y así ganó bien pronto el empleo de capitán de arcabuceros de á caballo, sirviendo luego con igual suerte en la guerra de Portugal, dis-

tinguiéndose tanto en ella que, según refiere su biógrafo (1), D. Fernando de Toledo llegó á confesar «hallaba en él sujeto capacísimo para grandes cosas».

Satisfecho el Rey de su conducta, le había dado ya pruebas de su especial afecto haciéndole en la villa de Madrid, á 21 de Julio de 1579 (2), merced del hábito de Santiago, con una encomienda de 2.000 ducados; practicóse la información que exigen los estatutos de la orden militar para el ingreso en ella de los caballeros, en las provincias de León y Valladolid, durando desde el 19 de Agosto de 1579 hasta el 4 de Septiembre del propio año; abarca el proceso una extensión de 56 hojas y en él prestaron declaración unos veintiún testigos; y aun cuando el expediente que obra en el Archivo de órdenes tiene la nota *Sin aprobación* (3), he tenido la fortuna de encontrar la *Orden del Rey para que D. Martín pudiera vestir el hábito* en virtud de la información practicada (4), cuya orden está extendida á favor de D. Luis Fernández Manrique, Marqués de Aguilar, comendador de Socuéllamos, y lleva la fecha de 13 de Septiembre de 1579; dióle el hábito Luis de Cuéllar, ordenándole además el Rey que residiera en las galeras siete meses cumplidos y que con él se fuera luego al convento de Uclés en el año de su aprobación para aprender la regla de la orden.

FERNANDO RUANO PRIETO.

(Concluirá.)

(1) *H.^a notable de D. Martín de Acuña*, BN., MSS. S. 217., capítulo III al fin.

(2) Arch. hist. *sección de órdenes*, leg. 724. núm. 234.

(3) Información de limpieza de sangre para que vista el hábito de la orden de Santiago D. Martín Vázquez de Acuña. Arch. hist., *sección de órdenes*, leg. 724, núm. 234.

(4) Arch. hist., *Sec. de órdenes, Santiago*.—Registro desde 14 de Mayo de 1579 hasta 28 de Enero de 1583.—59-c. f.º 52 vuelto y 53.

EL TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO

(CONCLUSIÓN) (1)

V

Á su vez los legisladores de distintos países, precisamente los de aquellos de civilización más adelantada y de mayor desenvolvimiento industrial, han respondido con bien meditadas reformas á las sentidas y justificadas súplicas y quejas del pueblo trabajador, á las reclamaciones del socialismo y á las aspiraciones de eminentísimos hombres de ciencia. Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, y sobre todo Suiza, cuentan ya con bastantes disposiciones legislativas, con muy completos reglamentos, y aun con verdaderos códigos, aunque no tan radicales como debieran serlo, en los que se reglamenta el trabajo, se prohíbe en absoluto el del niño, se limita el del muchacho, se somete á restricciones y precauciones de toda especie el de la mujer, se establecen inspecciones industriales y se fijan penas para los infractores. Iniciada tan beneficiosa marcha, es de creer que no se detendrán en ella; los primeros pasos por lo regular son los más difíciles, y dados por varias naciones, seguramente habrán de ser seguidos por otras que de refractarias á las reformas pueden calificarse, con tanto mayor motivo cuanto los primeros resultados han superado á las esperanzas.

«En España, escribía el Sr. González Serrano, se hallan algunos precedentes legislativos que nunca han tenido aplicación. La ley votada por las Cortes del Gobierno republicano, determinando reglas para el trabajo de los menores, y la ley

(1) Véase la página 642 del tomo anterior.

de 1878, efecto de una proposición de un señor senador, que prohíbe los trabajos gimnásticos de los niños, son los precedentes legislativos de nuestro país; pero ni una ni otra han sido puestas en vigor.»

¿Continuaremos siendo casi la excepción única de los países cultos? ¿Continuarán nuestros Gobiernos, nuestros legisladores y nuestras autoridades de todos los órdenes indiferentes ante los males que se agravan, ante los abusos que se multiplican, y ante la sensible decadencia de la raza, consecuencia de tales males y abusos, y de otros errores de carácter esencialmente económico? ¿Continuaremos ofreciendo el caso de leyes que se obedecen y no se cumplen, cual si no existieran y no fuese de interés grandísimo el llevarlas á efecto? Mucho tememos que no haya variación, si la opinión pública no se impone. Algunos hechos posteriores así lo hacen recelar.

Entre los proyectos redactados por la comisión de reformas sociales, y que, como la mayor parte de los que podrían producir beneficios positivos y no se relacionaban con las pequeñas políticas, han ido á parar al *in pace* de los archivos, uno de los más notables lo fué el que se refería á la protección de los niños en el trabajo. Únicamente diremos de él que prohibía el trabajo de los menores de nueve años, edad tan corta que equivalía á no fijar ninguna; que fijaba cinco horas de trabajo á los que no llegasen á trece años y ocho horas á los menores de diez y seis; que prohibía á los menores de diez y siete todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación, en espectáculos públicos; que para los menores de trece años rechazaba todo trabajo de noche, en los domingos y en los días feriados, y que establecía reglas minuciosas para garantizarlos de riesgos y peligros, para que no se perjudicase su instrucción y para que no se eludiesen sus preceptos.

De la mujer nadie se ha ocupado todavía: sigue sufriendo pacientemente la pesada carga de un trabajo que no puede sostener sin extenuarse. Cuando las pequeñas luchas del moribundo parlamentarismo cedan su puesto, cambiada la naturaleza de éste, formando las Cámaras la representación verdadera de las distintas fuerzas sociales, á otras luchas más elevadas y provechosas, puede confiarse en que también será aten-

dida, y en que se sacarán de entre el polvo de los archivos los proyectos protectores del niño. Entre tanto, y para conseguirlo, bueno es que los socialistas redoblen sus esfuerzos, y que los trabajadores, utilizando en lo posible el derecho de asociación, se unan para defender su causa y para elevar sus peticiones hasta los altos poderes que pueden atenderlas; de sí mismos, más que de otros, de su unión, de su perseverancia, de su prudencia depende la victoria.

VI

Las reformas legislativas ya implantadas, y cuya exposición hemos omitido por no alargar más ésta ya extensa parte, demuestran hasta la evidencia cómo ciertas ideas, no obstante su carácter socialista, han ido abriéndose camino hasta en el terreno que les era más contrario, patentizando á la vez su imperfección y la necesidad de corregirlas.

Para varios de los legisladores parece que no son dignos de protección los innumerables niños y muchachos á quienes física y moralmente se daña dedicándoseles, como se les dedica, á trabajos distintos de los manufactureros. Las labores y faenas agrícolas ocupan á cientos de miles, muchos de los cuales apenas han salido de la infancia; y tales faenas, aun cuando las hayan idealizado los poetas, son duras, muy duras, embrutecedoras, dañosas bastantes veces, por el azote de las inclemencias estacionales, por los miasmas deletéreos que exhalan las comarcas pantanosas, por el aislamiento y falta del trato humano, por su continuidad de día y de noche, por la misma especialidad de algunas de ellas y por los riesgos que les son inherentes.

En los obradores pequeños, en las obras de carreteras, ferrocarriles, etc., realizadas casi siempre á destajo, forma la más dura del trabajo, puesto que en su intensidad y prolongación estriba la ganancia; en la construcción y reparación de los edificios, se emplean también numerosos niños y adolescentes y no pocas mujeres, y los riesgos, fatigas y demás efectos de

tales trabajos no son menores que los de las grandes fábricas, talleres y manufacturas.

¿Qué han hecho por esos niños y muchachos bastantes legisladores? ¿Qué proyectos se han formulado para protegerlos? Nada, ó muy poco: ni aun siquiera han llegado hasta ellos sino muy de reciente las investigaciones de que los otros han sido objeto, ni las defensas que éstos merecieron. Y sin embargo, se aniquilan, degeneran, y muchos de ellos mueren prematuramente, son víctimas de no escasos accidentes, no pocos se ven privados de la instrucción, que desarrolla y fortalece el espíritu, y de la educación, que encauza las pasiones y determina la moralidad, viéndose asimismo privados del descanso absolutamente indispensable á su organismo para reponer el desgaste de fuerzas y vigorizarse, y de los esparcimientos, que si en toda edad son precisos, como entre otros publicistas han demostrado nuestro ilustre Sarmiento y nuestro inmortal Jovellanos, lo son más todavía en los primeros años de la vida.

Á todos los niños y muchachos, á todas las mujeres, sean las que se quieran las ocupaciones, industrias, oficios, etc., á que se dediquen, debe atender una buena legislación industrial que mire al presente y no descuide el porvenir; una legislación que se inspire, no únicamente en el principio de la libertad del contrato de trabajo, en el respeto absoluto á la libertad individual, sino en el bien social, que no es menos respetable y digno de que se le atienda; una legislación que no tan sólo procure el fomento de la producción y el desarrollo industrial, sino que atienda preferentemente á la protección del hombre, factor esencialísimo de aquéllas. Con preceptos que desenvuelven estas y otras ideas parecidas y que las complementan, ya iniciados en Suiza, Alemania, Francia, Inglaterra, etc.; con una inspección constante y una vigilancia que no dormite, para que el interés particular egoísta no las eluda, falsee ó contraríe; con una penalidad efectiva, metálica y personal, que constituya su sanción; con la intervención de los mismos obreros para que velen por su cumplimiento, ya formando parte de la inspección oficial, ya como miembros de los consejos y jurados mixtos que conozcan de los hechos,

resuelvan las cuestiones, harmonicen las tendencias divergentes, eviten los conflictos y en su caso impongan las penas, especie de tribunales de hombres buenos, de que ofrecen ejemplos tan apreciables los antiquísimos de aguas establecidos en varias regiones españolas y los perpetuados en otras para los aprovechamientos y régimen agrícola por las costumbres tradicionales de los municipios rurales; con la clasificación de las industrias, oficios y demás ocupaciones, designando las propias y exclusivas de la mujer, las reservables al hombre, las en que puedan emplearse ambos sexos y las que puedan ser consentidas á los muchachos; con el establecimiento de enseñanzas técnicas, complementarias de las primeras, especie de instrucción integral, á las que ineludiblemente hayan de asistir los obreros jóvenes en los días y horas que se les señalen; con la regularización del aprendizaje; con la fijación de horas distintas para la entrada y salida en el trabajo á las mujeres, á los muchachos y á los trabajadores adultos; con el reconocimiento previo de los locales á fin de que reúnan las condiciones que la higiene prescribe, las garantías necesarias á la seguridad del obrero, y en cuanto sea posible haya la separación de los sexos; con estas medidas y reformas, ya en parte planteadas, pero que deben serlo en su totalidad, único medio de que produzcan los resultados apetecibles, se corregirán, si no todos, la mayor parte de los males, abusos y daños de que nos hemos hecho cargo.

El trabajo necesita de una transformación más ó menos importante que le coloque sobre sus bases naturales, bases de que le han separado preocupaciones, intereses bastardos ó egoístas y errores de todos los tiempos y de todos los países. Una de esas bases lo es la de que no hiera en su forma de actuación á la sociedad, atentando contra la personalidad humana, triturando al trabajador como el carro triunfal de la divinidad india trituraba á los fanáticos creyentes, cuyos palpitanes miembros iban marcando su camino, y aminorando la vitalidad, la fortaleza, la misma productividad de las generaciones, debido todo ello á la dureza, mejor aún, á la crueldad con que trata á los más débiles de los seres que la forman. Proteger á la mujer y al niño es procurar el bien de la so-

ciudad, es mirar por su porvenir. Por eso su desamparo es una especie de suicidio; es más aún, es un crimen de lesa humanidad. El problema camina hacia su resolución; un esfuerzo más y se llegará á la meta. En esta conquista no habrá vencedores ni vencidos, fuera de las preocupaciones y las malas prácticas: todos podrán adornar sus sienes con el laurel de la gloria.

MANUEL GIL MAESTRE.

ESCENA SUELTA

Salieron de la iglesia los dos ancianos, y dejando atrás el grupo vistoso de devotas jóvenes y de pollos almibarados que las esperaban á la puerta del templo, echaron á andar calle arriba. Tomaron la acera soleada, y con pasito ligero ella y con algo de fatiga en el paso él, entráronse á poco en el portal de una modestísima casa.

Subieron los primeros tramos, y ella se detuvo para tomar aliento; él, parado unos escalones más abajo, dijo:

—Dame, hermana, el paraguas, que te pesa.

La señora le dió el objeto pedido y continuó subiendo.

Al llegar al segundo piso, detuviéronse de nuevo. La escalera pecaba de empinada y ambos la subían penosamente.

—Dame el libro y el rosario, mujer, que te cansas—añadió él, y la señora dejó en sus manos el rosario de gruesas cuentas de azabache y el libro de misa, grandísimo y muy usado.

Emprendieron otra vez la ascensión y llegaron al tercero. Ella se desató el manto y echó atrás el velo, como si de este modo creyera librarse de la sofocación que le causaba la fatiga. Su hermano se quitó el sombrero, hízose aire con él, y salvando los escalones que le separaban de ella, díjola poniéndose á su lado:

—Apóyate en mi brazo, y te ayudaré á subir lo que falta.

Obedeció la dama, y juntos y jadeantes llegaron al cuarto piso.

Llamaron, abrióse la puerta, penetraron en su vivienda, y en una habitación por soleada alegrísima, dejáronse caer en sendas butacas, que, como los demás muebles allí reunidos, demostraban que sus mocedades habían sido brillantes, sin que con esto se diga que su vejez fuera *decrepitud*, aunque las telas habían cambiado de color con los años, y despedían

cierto olorcillo mohoso las caobas incrustadas de las mesas y de la sillería.

Saludaron la entrada de los hermanos en la salita los gorjeos de una pareja de canarios que revoloteaban en sus jaulas como queriendo salirse de ellas para cantar más cerca de sus dueños. Al mismo tiempo alzaron la cabeza el galguito y el negro gato, que en santa paz dormitaban juntos al sol, y de un brinco se acurrucó el gato en las rodillas de su amo, y de un salto el perro subiése al regazo de su ama, mirándola contento.

—Hola, *Mambís*, ya vienes á calentarme las manos. Mira, hoy no hace falta, porque Febrero ha entrado bien y hace un sol que resucitaría á un difunto.

Hablando así el señor acariciaba el lomo del animal; la dama, en cambio, echando el perrillo al suelo, con aire displicente:

—Déjame—dijo dándole una palmada en la cabeza.

—Hermana, ¿por qué te enojas con el pobrecillo? Es tan manso, tan fiel...

Y ella, que por el entreabierto balcón miraba el límpido cielo, las rosadas lejanías de Madrid primaveral, Dios sabe que respondió, sin responder á la pregunta, estas solas palabras:

—¡Hoy hace treinta años!

—Sí, hoy hace treinta años no estábamos para gatos ni para perros, ¿verdad? Pero de aquel día, de nuestra juventud, de todos nuestros amores...

—¡Qué hermoso día hace!—interrumpió ella, cortando bruscamente la frase, temerosa de oír el triste final.

—¡Muy hermoso!—repitió él, queriendo ponerse al unísono de su hermana, y la contempló emocionado acercarse al balcón lleno de macetas olorosas y de flores tempranas, que ella comenzó á mirar una á una con prolija atención, con exagerado esmero, ansiosa de ocupar su alma con algo presente y real en aquella hora de su vida, en la que los recuerdos la obsesionaban dolorosamente.

Y repasando una á una las macetas, decía con fingida y sonriente volubilidad, en tanto que sus manos temblaban entre las hojas como en su pecho temblaba el corazón dolorido:

—Ya tienen capullos las rosas.

Él, distraído:

—¡Y qué bonitos son!

—Los claveles han crecido una cuarta.

—Sí, han crecido.

—¡Fíjate cuántas violetas!

—¡Cuántas!

Callaron, y como la señora continuase inclinada sobre las macetas, él, tomándola de una mano, le dijo con dulzura:

—Hija, que te vas á cansar.

Irguióse, contempló pensativa la calle primero, el cielo después, y al fin, encarándose con el anciano, murmuró sin poder ocultar más tiempo el tumulto de sus ideas:

—Hoy hace treinta años que tú te casaste y que yo me casé. ¡Quién nos hubiera dicho aquel día dichoso todas las amarguras de los venideros! Hermanos tu mujer y mi marido, una doble felicidad nos sonreía á los cuatro, y á nuestros padres, y á los de mi marido y tu esposa. Luego vino mi primera desilusión. Luis no me quería, se había casado conmigo por mi dote que, poco á poco, pero demasiado pronto, ¡Dios mío! derrochó en el juego y en aventuras escandalosas. Á la traición unió Luis el escarnio: contestaba mis reproches con cinismo, se burlaba de mi llanto; con carcajada despreciativa pagaba mis advertencias y consejos. Iba derecho á la más vergonzosa ruina moral, y cuantas veces intenté detenerle en el camino de su perdición, me arrojó de su lado brutalmente. Me golpeó días antes de que naciera mi hijo, y antes y después de nacido, el padre dispuso de la criatura como de un mueble inútil, quiso quitármela para entregársela á su familia, arrebatármela para siempre...

—Pues Aurora era peor aún—exclamó el anciano sin poder contenerse.

—Con los días de la miseria se hicieron más encarnizadas nuestras luchas; los golpes frecuentes, el horror de una vida semejante me postraron en cama por largo tiempo...

—Entonces descubrí yo que mi mujer era adúltera...

—Acaeció la muerte de nuestros padres...

—Yo la perdoné, porque me lo pidió mi madre al expirar.

—Mi hijo murió á poco...

—Y por aquel tiempo me abandonó la infame, enlodando del modo más inicuo mi nombre, siendo... lo que fué durante tantos años seguidos en nuestra propia ciudad, á las puertas mismas de mi casa...

—Luis murió asesinado.

—Aurora... ¿Qué habrá sido de ella? Acaso ha perecido en un hospital... acaso vive aún.

Y así chocábanse y se enredaban unas con otras las palabras de aquellos dos seres, como se enredaban sus recuerdos comunes ó individuales que formaban la oscura trabazón de dos infortunios inmensos envolviendo á los hermanos en una sola negrura.

La señora destacábase en el fondo luminoso del balcón, bella aún á pesar de sus cabellos blancos y de su palidez enfermiza. El talle era esbelto, la actitud graciosa.

—Si hubieras tenido más carácter con tu mujer... Debiste ser enérgico, inflexible.

—¡La quería tanto!

—Yo, por mi parte, ¡fuí á veces tan severa con Luis, tan dura! Si le hubiera tratado con más cariño, quizá...

—Hubieras logrado lo que yo, hermana. Ambos pertenecían á esa extraña categoría de seres que, como ciertos animales—sólo al látigo, al castigo obedecen... Cuando personas de índole tal se unen con quienes como tú y yo sólo hemos sabido amar, llorar y perdonar cristianamente, el animal que en ellas domina se vuelve contra el débil y... si no lo devora es porque no puede; pero lo que es la intención... la intención no le falta.

Y quiso reír el señor al decir en broma estas últimas frases.

—Después de todo—suspiró su hermana,—aún tenemos que dar gracias a Dios; estamos juntos.

—Sí, hija, sí, juntos.

—¡Pero tan solos!

—Sí, solos. ¡Solos! ¡qué digo! no. Repara en estos dos animalitos que tenemos á nuestros pies (y señaló al gato y al perro) que nos quieren y nos acompañan, que nos miran ahora como adivinando nuestras tristezas y que á nosotros se

acercan deseosos de tomar parte en nuestras penas y de consolarnos.

—Buen consuelo, ¡cariño de animales!

—Á falta de pan... ya sabes. Cariño de animales que ni tú ni yo estamos en el caso de despreciar. ¿Nos han dado otro mejor los hombres? ¡Qué hemos de estar solos teniendo estos dos amigos y los canarios, y, sobre todo, á Dios en todas partes!

—Somos los últimos de nuestra familia. ¡Nada nos resta de nuestro pasado!

—¿Cómo que no? ¿Y el recuerdo? El recuerdo es una evocación, y la evocación nos devuelve el pasado, nos *da* lo que *fué*... ¡Que no nos queda nada! En el alma, todo; fuera de nosotros... ¡Pero si estamos rodeados de objetos que teníamos hace treinta años! Mi escritorio, tu cómoda, esos muebles... Y esto, ¿no es esto algo que me queda del tiempo aquel?

Y el anciano, abriendo un gran medallón que pendía de su cadena de oro, mostró una preciosa miniatura de mujer.

—¡Jesús! ¡Ella! ¿Cómo puedes llevar ese retrato contigo? ¡Quémalo! ¿Cómo no lo has quemado ya?

—La representa cuando era buena aún, aquel primer año bendito de nuestro matrimonio. Luego... sí, tienes razón; no sé cómo lo llevo conmigo. Es que, después de todo, ¡habrá sido tan desgraciada!

Quedóse abstraído mirando la miniatura, y en tal momento entró en la sala la sirvienta anunciando que la sopa estaba servida.

—¡La sopa!—exclamó cerrando de golpe el medallón y con el expresivo gesto de quien al despertarse de un sueño pesado se da cuenta de la realidad agradable.—Hija, que se va á enfriar y ya sabes que por nada del mundo la tomo recalentada. Dime qué sopa tenemos hoy: de caldo limpio con sus pedacitos de pechuga, ¿verdad?

—Sí, la que tanto te gusta—respondió la señora con el mismo tono prosaico en que hablaba su hermano.

—Claro, la de las grandes solemnidades. Vamos, que se nos va á enfriar.

Y el buen señor, alegre, frotándose las manos de gusto, con la boca hecha agua, dió unos pasos en dirección al comedor; pero al notar que ella se quedaba atrás, retrocedió y, tomándola de un brazo, siguió diciéndole con la jovialidad casi grosera de quien pone su esperanza en los placeres del estómago:

—Ven, hija, que no hay nada mejor que una sopita como la que tenemos hoy si se la come en su punto. Ya sabes que a nuestra edad, «con sopita y buen vivo, se anda el camino». ¿Y qué más tenemos? Siempre te habrás esmerado.

—Lo que más te gusta. Perdices y berengenas rellenas—respondió ella riendo vulgarmente y como saboreando ya los manjares que iba nombrando.

—Sí, ¿eh? Pues gracias, mujer, te lo agradezco, y á comer, «que en comer no hay engaño».

Y aquella súbita transición, aquel repentino goce ante los deleites del paladar metamorfosearon de modo tal á los hermanos, que de repente tornáronse risueños, chistosos, expansivos, con esa expansión especialísima de la vejez despojada por el infortunio de todo bien terreno, que se refugia en lo material buscando satisfacciones fáciles. Misterioso estado de ánimo que hace á la vez á los desventurados crearse un vicio para olvidar una virtud y consolarse de tener alma pensando en el cuerpo.

Camino del comedor y saltando tras sus amos fuéronse el perrillo y el gato, que también á su modo se reían y se regocijaban al percibir el olorillo de la sopa humeante. En la salita desierta los canarios, entre picotada y picotada á los bizcochos que tenían en un platillo, gorjeaban deliciosamente clavadas las pupilas en el espléndido cielo azul, y la brisa primaveral mecía en un rayo de sol una miriada de átomos fulgurantes que eran polvo...

SOFÍA CASANOVA DE LUTOSLAWSKI.

Señorío de Drosdowo, Polonia rusa.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

La Justice par l'Etat, étude de morale sociale, par P. LAPIE, maître de conférences à l'Université de Rennes.—Paris, Félix Alcan, editor.—En 8.^o, un tomo de 211 páginas, 2,50 francos.

Este libro no es un tratado didáctico de moral social. El autor, al buscar un principio que permita juzgar exactamente el valor moral de las instituciones y doctrinas políticas, ha tenido presente, ante todo, las instituciones de la Francia contemporánea y las doctrinas que se profesa en ella. Pero si esta obra no puede considerarse como puramente científica—ni creemos que tenga la pretensión de serlo,—tampoco es un libro de actualidad ó de polémica. El Sr. Lapie se propone únicamente hallar la solución de estos dos importantes problemas: 1.^o ¿Cuál debe ser el ideal del Estado? 2.^o ¿Cómo puede realizarse este ideal? Al primer punto responde con una nueva interpretación de *la declaración de los derechos del hombre*, y con una definición, también nueva, de la idea de la justicia. Para resolver el segundo problema indaga las modificaciones que debe sufrir el engranaje político y administrativo del Estado para poder adaptarse holgadamente á su fin esencial y propio: la Justicia.

*
* *

Les campagnes des armées françaises (1792-1815), par C. VALLAUX,—agrégé d'histoire.—Paris, Félix Alcan, editor. Un tomo en 8.^o, 339 páginas, 3,50 francos.

El autor ha creído ser útil á sus compatriotas dándoles un compendio histórico de las guerras de la Revolución y del Imperio, según las investigaciones hechas en los últimos tres lustros acerca de este período de la historia en Francia, y teniendo á la vista numerosas memorias y estudios críticos de indiscutible y reconocido valor.

El Sr. Vallaux ha aprovechado los más acreditados testimonios contemporáneos de la revolución y los más notables trabajos modernos; pero como los unos y los otros no llevan siempre al ánimo la verdadera certeza, ni hacen más que proponer problemas en la mayoría de los casos, el susodicho autor ha escogido las soluciones que se le han ofrecido con más caracteres de probabilidad, exponiendo brevemente las razones que le han guiado en esta laudable tarea de selección.

El libro está ilustrado con numerosos croquis que facilitan su lectura y comprensión, sin necesidad de recurrir á las cartas geográficas.

*
**

Otras publicaciones.

Libros y folletos:

Antiguallas de Galicia, serie B, por Andrés Martínez Salazar. La Coruña, imprenta de la Viuda de Tener. En 8.º, 52 páginas.—Trátase en este folleto del origen de la voz *Coruña*, y constituye una amistosa polémica entre el autor y el distinguido catedrático Sr. Pérez Barreiro. El autor rechaza la opinión que atribuye á aquella palabra origen latino, y aboga con ingenio y erudición no comunes por la derivación de *Clunia* que, según el Sr. Martínez Salazar, proviene de *Colonia*, *Culunna* ó *Corunnia*, como la pronunciaban los antiguos habitantes del país.

Reseña de la prensa periódica militar, por D. Adolfo Carrasco y Sáyz, General de división y académico electo de la Historia. Barcelona, imprenta de Fidel Giró. En 4.º, 32 páginas.—El autor hace una reseña completa de la prensa militar del mundo, con interesantes datos históricos y observaciones muy oportunas que dan amenidad á su importante y erudito trabajo.

Montepío Notarial de Cataluña. *Dictamen y proyecto de reforma de estatutos y reglamento*, por Emilio Saguer y Olivet, notario y doctor en Derecho civil y canónico. Gerona, imprenta de Paciano Torres. En 8.º, 75 páginas.—Nos parecen muy oportunas las reformas propuestas por el Dr. Saguer, de entre las cuales considera de más perentoria importancia la absoluta separación de la administración del Montepío y la del Colegio notarial, pues sólo de este modo tendrán los notarios segura base para conocer si las Juntas directivas de los Colegios merecen la consideración ó la censura públicas.

Bisulfonas de interés farmacéutico sulfonal, trional y tetronal, Memoria presentada para optar al grado de doctor en Farmacia, por D. José López Capdepón, ayudante de Farmacia práctica y Legislación sanitaria en la Universidad Central. Madrid, imprenta de J. Moreno. En 4.º, 48 páginas, una peseta.—Es el Sr. Capdepón uno de los jóvenes más laboriosos y entusiastas por la ciencia. Su *Memoria* ofrece la novedad de ser el primer trabajo que se escribe en España de la función sulfonal, y tiene como objeto preferente el estudio monográfico del sulfonal, trional y tetronal, últimos cuerpos introducidos en terapéutica. El autor encuentra el inconveniente de que tales cuerpos pertenecen á una función no estudiada aún en los libros de Química orgánica españoles, y empieza por dar á conocer el grupo *sulfona* en general, facilitando así el estudio de los cuerpos citados é indicando la diferencia entre las bisulfonas de Baumann y de Otto, y los trabajos llevados á cabo por Fromm para obtener las *trisulfonas*. En las monografías estudia estos cuerpos desde el punto de vista químico, y

luego analiza su acción fisiológica y terapéutica, modo de administrarlos, etc. El Sr. Capdepón no se ha limitado á copiar y ordenar lo ya escrito en Alemania sobre esta materia, sino que ha enriquecido su trabajo con experiencias y observaciones propias.

Periódicos:

The Review of Reviews. Londres (15 Marzo).—Este importante periódico londonense trata con bastante parcialidad los asuntos políticos españoles. Al atribuir al Sr. Silvela los mismos procedimientos administrativos que han usado los Gobiernos anteriores, niega la posibilidad de que el nuevo Gabinete obre con rectitud y desinterés, opinión que no somos nosotros los llamados á juzgarla, pero que creemos injusta, tratándose de un Gobierno que muestra los más saludables deseos de bien para la patria y de popularidad para sí mismo.

Polybiblion, revue bibliographique universelle.—Examina brevemente en su número de Marzo la *Antología de poetas líricos castellanos* de Menéndez Pelayo, el cual parece que se ha propuesto escribir extensamente la historia de la poesía castellana. «La erudición prodigiosa del ilustre académico, su gusto artístico y su conocimiento de los libros más raros, le designaban entre todos como el más digno de emprender tan ardua tarea.» *Polybiblion* elogia también, justamente, el erudito libro de Sánchez-Arjona, *Noticias referentes á los anales del teatro en Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII*, y reconoce su excepcional importancia para todo el que sienta interés por las letras españolas.

Etudes. París (20 Marzo).—Sobresalen en este número de tan importante publicación: *La fe y los intelectuales*, por P. H. Leroy, notable trabajo en que se analiza las creencias de la sociedad contemporánea; *La nueva educación*, por P. J. Burnichon, que hace atinadísimas observaciones pedagógicas, y *Figuras de soldados: Lafayette*, por H. Cherot. El número correspondiente al 5 de Abril publica: *Bismarck y la transformación de la Alemania*, por P. H. Prélot, y *La poesía y los poetas*, por P. V. Delaporte.

La Revue Socialiste. París (Marzo).—Ahora que nuestro país comienza á interesarse francamente en la exposición y propaganda del socialismo, es muy interesante para los españoles la lectura de esta notable revista, que tanta popularidad ha alcanzado en el extranjero por la actualidad é importancia de sus trabajos. En el número del pasado mes publica: *El imperialismo anglo-saxon*, por Paul Louis; *Ensayos sobre la moneda, el crédito y los Bancos*, por Guillaume De Greef; *Tolstoï y la cuestión social*, por Ossip Lourié; *Los partidos políticos y la agricultura en Italia*, por Gerolano Gatti.

Hispania. Barcelona, Hermenegildo Miralles, editor propietario.—Esta primorosa publicación inserta en su último número preciosos trabajos de Octavio Picón, Morera y Galicia y Rodrigo Soriano, y la ilustran magníficas composiciones de Pahissa, Clapés y Fondevila. Precio, una peseta.

La Moda Europea.—Hemos recibido el núm. 6, correspondien-

te á la edición especial para España, de la elegante revista hispano-americana *La Moda Europea*, que dirige la distinguida escritora D.^a Josefa Pujol de Collado. Reparte á sus abonadas con el número que tenemos á la vista el utilísimo patrón cortado de un cuerpo-chaqueta última novedad, y publica un interesante sumario, en que se ven los nombres de Josefa Pujol de Collado, José Echegaray, Constantino Gil y Rubén Darío.

Cuesta la suscripción: al mes, 50 céntimos; trimestre, 1,50; número suelto, 25 céntimos.

El Mundo Naval Ilustrado. Madrid (15 Marzo).—Trabajos importantes: *La cuestión de la Marina*, por Sobral; *El alumbrado marítimo en las costas de España*, por Antonio Pareja Serrada; *Ligas marítimas*, por A. de Navarrete. Son muy notables los fotograbados que adornan este número.

La Moda Elegante Ilustrada.—Publica bonitos artículos de Kasabal, Pérez Nieva, Larrubiera y otros, y sigue repartiendo á sus abonados los elegantes figurines que tan popular han hecho esta revista de modas.

La España Moderna. Madrid (Abril).—Inserta la continuación del notable estudio *Bajo los Austrias*, por Juan Peréz de Guzmán; *Los discursos de Fichte á la nación alemana*, por Rafael Altamira, y *¿Estudió Cervantes en Salamanca?*, por nuestra distinguida colaboradora Blanca de los Ríos.

Revue Internationale de Musique. París (15 Febrero).—Resulta este número muy interesante para nosotros. Entre sus trabajos publica uno de suma importancia de Albert Soubies, titulado *Orígenes de la música española*, y un hermoso estudio acerca de *Felipe Pedrell y la música española*, por el ilustrado fiscal de la Audiencia de Valencia, Sr. López Chavarri, á quien tanto elogia la prensa extranjera y cuyos trabajos admirarán muy pronto los lectores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

La Quinzaine. París (1.º Abril).—Trabajos notables: *El valle del Mosela*, por Maurice Barrés; *Historia de una cátedra de Literatura francesa (1845-1899)*, por Louis Arnould; *Organización de los caminos de hierro en Francia*, por G. Guillaumot; *Americanismo y americanos*, por G. Fonsegrive.

La Revue Blanche. París (1.º Abril).—Atrae nuestra atención un importante artículo de Remy de Gourmont, que lleva por título *Los gramáticos y la deformación*, en que se censura con severidad los ataques á la rectitud y pureza del lenguaje; *Ocho cartas al Conde de Cini (1834-1840)*, por Stendhal.

Mercure en France.—En el número de Marzo termina el estudio sobre *Tomás Carlyle*, por Edmond Barthélemy, distinguiéndose, por lo claro y atinado de sus juicios, *Sociólogos contemporáneos*, por Henri Marel. El *Mercurio* analiza el libro *Hampa*, de Rafael Salillas, dedicándole justísimas alabanzas, y llena algunas páginas hablando de Menéndez Pelayo, Galdós, Pereda y Altamira. En el número de Abril hallamos al distinguido hablista Remy de Gourmont tratando sobre *El estilo* con la competencia que ha dado crédito á su firma entre los gramáticos.

O Instituto. Coimbra.—Entre otros excelentes trabajos de Antropología, publica uno histórico que trata de *La revolución de 1820 y el tratado de Verona*, por Antonio Vianna.

El Ibero. Alicante.—Es muy curioso, por la variedad de asuntos que trata, el número de 1.º de Abril.

Revista de Obras públicas. Madrid (16 de Abril).—Inserta muy importantes trabajos sobre administración, ofreciendo en su primera plana un hermoso y limpiísimo fotograbado del puente sobre el río Chillar (Málaga).

Revista Eclesiástica. Valladolid (30 Marzo).—Es digno de estudio un artículo de controversia religiosa titulado *Teología y ciencia*, que firma el Sr. Obispo de Oviedo.

Estudios Militares. Madrid (20 de Marzo).—Interesante y ameno, como todos, este número comienza la publicación de *La preparación del desastre nacional*, por Eleefe, y continúa *Una campaña de ocho días (la guerra de Chile)*.

Revista Científico-militar. Barcelona (15 Marzo).—*Maniobras con juegos de combate en Rusia*, por Narciso Martínez Aloy; *Vestuario y equipo del ejército*, por D. Juan Luengo. Publica, en forma encuadernable, el *Prontuario táctico para infantería*, por el teniente coronel D. Adalberto de Eguía.

L'Humanité nouvelle. París (10 Abril).—*La raza en la etiología del crimen*, por César Lombroso; *Socialistas polacos y rusos*, por Elehard Esse; *La democracia social alemana en el Congreso de Stuttgart*, por Domela Nieuwenhuis.

Revista de Medicina y Cirugía prácticas (25 Marzo).—Como trabajos originales publica: *Lecciones preparatorias al estudio clínico de las enfermedades de las vías urinarias*, por D. Alberto Suárez de Mendoza. El número de 5 de Abril contiene la curación de un *Caso de mielastenia de origen traumático*, por D. R. Alvarez Gómez Salazar.

La Naturaleza. Madrid (8 Abril).—*Torpederos submarinos*, por Eduardo Mier; *Telómetro marino de Barr y Stroud*, por José Riera y Alemañy; *Espejismo en el aire de Madrid*, por V. García de la Cruz.

Revista minera. Madrid (8 Abril).—Número muy curioso é interesante, que deben leer todos los que deseen adquirir datos de los más recientes descubrimientos científicos.

Album Ibero-Americano. Madrid (7 Abril).—*Madrid elegante*, por Concepción Jimeno de Flaquer; *En el salón y en el tocador*, por Teodoro Guerrero; *Sursum corda*, por Adalmiro Montero.

Boletín de Tabacos y Timbre. Madrid (7 Abril).—Es muy digno de notarse el trabajo *Instrucciones para la dosificación industrial de la nicotina en los tabacos*, por P. J. Herrero.

Blanco y Negro. Madrid (1.º Abril).—Número espléndido, dedicado á los milagros del Hijo de Dios, á cuya narración acompañan sendas y hermosas ilustraciones. El correspondiente al 8 de Abril está dedicado á toros, toreros y escritores taurinos.

Album Salón. Barcelona (1.º Abril).—La elegante ilustración de M. Seguí contiene *La Cruz de Cristo*, por el P. Mir; *La Semana*

Santa y la escultura española, por Miquel y Badía; y dos magníficos trabajos de los hermanos Gascón de Gotor, dos hermanos muy laboriosos, que, con la impetuosa irreverencia del talento, se han permitido entrar, muy jóvenes aún, en los dominios de la sabiduría.

Nuevo Mundo. Madrid.—Este notable semanario ha logrado interesar á la mitad de los españoles con las maravillosas aventuras de Rougemont. Sigue publicando la interesante descripción de los *Apellidos españoles*, por Vilches.

Revista técnica de Infantería y Caballería. Madrid (1.º Abril).—*Ascensos y recómpensas*, por Federico de Madariaga; *La Caballería independiente ante los cursos de agua*, por D. Luis Bordóns, capitán de Caballería.

La Revista Moderna. Madrid.—Este excelente periódico ha conseguido colocarse en primera línea. Publica notables fotograbados de actualidad y escogidos trabajos literarios.

Revista política e letteraria. Roma (1.º de Abril).—contiene un concienzudo estudio sobre *La Academia de España en Roma*, con lindas ilustraciones, reproducción de cuadros de compatriotas nuestros, y un artículo del profesor Grossi titulado *La política de la emigración en los principales Estados de Europa*.

Bellas Artes. Madrid (7 Abril).—Mejora mucho, y nos convence de que muy pronto se hallará á la cabeza de las revistas ilustradas.

Revista de especialidades. Madrid (Abril).—Esta importante revista reparte á sus abonados un cuaderno de las *Obras completas* del ilustre Letamendi.

La Ciudad de Dios. Madrid (5 Abril).—Continúa el excelente estudio *Las escuelas económicas en su aspecto filosófico*, por el P. Fray José de las Cuevas. Además inserta: *San Agustín y la eternidad del mundo*, por el P. Fray Quirino Burgos; *El magnetismo y la electricidad*, por el P. Fray Justo Fernández, y una importante y amenísima *Revista canónica*, por el P. Fray Pedro Rodríguez.

Madrid Científico (9 Abril).—*Elipses homotéticas y concéntricas*, por Augusto Krahe; *La producción del trigo en España*, por G. Fernández de la Rosa, ingeniero; *Cálculo y construcción de los alternadores*, por F. de la Viésca.

Revista Nueva. Madrid.—Se ha puesto á la venta el sexto número de esta interesante revista. Publica íntegro el acto segundo de la comedia shakespiriana, refundida por Jacinto Benavente con el título *Cuento de amor*; *Adega*, por Valle-Inclán; *Ninfas*, por Martínez Sierra; *El wagnerista silvestre*, por Lasalle; *Arte dramático, 1898 á 99*, curiosa estadística, y bibliografías de Candamo, Poveda y Maximino. La *Revista Nueva* forma un cuaderno de 80 páginas y cuesta 50 céntimos.

Boletín de la instrucción libre de enseñanza. Madrid (31 Marzo).—Publica un importante trabajo sobre *Psicología y Pedagogía*, por J. Besteiro, y concluye *La enseñanza de la mujer en Rusia*, por C. L. C.